

# Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DICIEMBRE

1922



Este número dedicase en gran parte a la Fiesta de la Raza en América



# ÍNDICE

Páginas.

## TEXTO

Con motivo de la Fiesta de la Raza .....	2
Triunfo de la Raza .....	4
La Fiesta de la Raza en América.....	5
Santo Domingo .....	7
La Fiesta de la Raza en México.....	12
Transmisión del mando presidencial en la República Argentina.....	18
Exposición Ibero-Americana de Material de Sanidad e Higiene .....	22
La Fiesta de la Raza en Cuba.....	25
El programa americanista y la función consular.....	30
En Nueva York se celebra la Fiesta de la Raza.....	33
España en el Perú, por Esteban M. Cáceres .....	34
Don Matías Alonso Criado.....	41
La Fiesta de la Raza en el Ecuador.....	42
Presentación de credenciales del Embajador de la Argentina .....	44
La Fiesta de la Raza en Guatemala.....	47
América hispana, no latina .....	49
La Fiesta de la Raza en Puerto Rico.....	56
Terremotos en Chile .....	58
La Fiesta de la Raza en Santo Domingo .....	60
En defensa de España .....	62
La Fiesta de la Raza en Chile .....	65
La colonia española en Guatemala solicita y consigue gracia para los condenados a muerte .....	70
La Fiesta de la Raza en el Uruguay .....	71
De la Federación de Estudiantes de México al Excmo. Sr. Marqués de Figueroa, Presidente de la «Unión Ibero-Americana», de Madrid .....	72
La Fiesta de la Raza en la Argentina.....	74
Necesidad y ventajas de una comunicación directa entre España y las Repúblicas Centro-Americanas .....	77
La Música y los músicos chilenos.....	80
Concursos para 1924 .....	88
La misión de la Raza .....	91
Nuestra amistad con Portugal.....	96
Pan-americanismo .....	97
El Canal de Panamá .....	101
Biblioteca.....	113

## GRABADOS

Don Jacinto Benavente.....	4
Excmo. Sr. D. Alvaro Obregón.....	13
Puebla (México): Fuente monumental ofrecida por la colonia española a dicha ciudad, el día de la Fiesta de la Raza de 1922 .....	15
Puebla (México): Inauguración de la fuente monumental regalada por la colonia española de Puebla a dicha ciudad el día de la Fiesta de la Raza de 1922.....	17
Excmo. Sr. D. Augusto B. Leguía, Presidente de la República del Perú, ...	34
Lima (Perú): Grupo de oficialidad del nuevo Cuerpo de la Guardia civil peruana con la misión instructora y el Director de Policía.....	36
Lima (Perú): Bandera de combate de la Escuela de la Guardia civil peruana, regalo de la colonia española.....	37
Don Matías Alonso Criado .....	41
Tres obras de Allende que fueron ejecutadas en la audición de música chilena efectuada en la «Unión Ibero-Americana» .....	80



# Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

---

Madrid: Calle de Recoletos, núm. 10

---

---

NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 1922

---

---

*Ha tenido la Unión Ibero-Americana el honor muy señalado de recibir en su casa a Sus Altezas las Infantas doña Isabel, Doña Paz y doña Pilar; Duquesa de Calavera de la Reina e Infante D. Fernando M.<sup>a</sup> de Baviera.*

*Las augustas personas honraron con su presencia la audición de música chilena, que, comentada por el ilustre maestro compositor D. Humberto Allende, chileno también, estuvo a cargo del notable quinteto «Hispania», fiesta que tuvo efecto el día 7 del presente.*

*En otro lugar de este número reproducimos la parte oral del expresado acto y algunos números musicales de los ejecutados, así como las palabras de presentación del conferenciante, dichas por el insigne maestro Bretón; pero hemos querido registrar preferentemente nuestro profundo reconocimiento a Sus Altezas por la distinción que se dignaron dispensar a nuestra Sociedad.*



# Con motivo de la Fiesta de la Raza

Palabras del Excmo. Sr. D. Arturo Alessandri, Presidente de la República de Chile, pronunciadas en la velada que se celebró el 12 de octubre último, en el Teatro Municipal.

SEÑORAS Y SEÑORES:

**E**L viejo mundo dormía tranquilo durante los bellos días del siglo XV, orgulloso de su esplendor y su adelanto y creyendo confiado que los límites del Universo eran los que circundaban las costas que en aquellos años se conocían. De improviso, el genio de un hombre que veía en las tinieblas y que divisaba en los horizontes a donde no alcanza la mirada humana, sintió las vibraciones de una humanidad que bullía allá, a lo lejos, en la niebla de lo desconocido.

Este hombre, llevado por el impulso de su genio, previendo con las antenas de él lo que nadie columbraba y aquello en que nadie creía, se lanzó por el mundo, de puerta en puerta, pidiendo crédito para su genio y ayuda para su impulso, a fin de ir a descubrir aquella humanidad que le reclamaba ya y que desde sus distantes playas le presentía con su espíritu vidente y su corazón fuerte de iluminado. Cristóbal Colón recorrió muchas cortes y encontró finalmente una mujer que le prestó oído y sintió junto con él. Fué una mujer grande, de corazón inmenso, grande y de corazón inmenso porque era mujer. Por esta condición se hacía grande más que por la de ser reina.

Encontró también una raza varonil, una raza enérgica, que se dejó guiar por su genio. Y así, por el conjuro del genio de Colón, por los arrestos generosos del alma inmensa de Isabel y por los ímpetus gigantescos de la raza española, surgieron de aquellos horizontes desconocidos una humanidad y un continente que se transformaron en epopeya insuperada e insuperable.

Esta epopeya no será jamás superada, porque nunca habrá un valor, un heroísmo mayor que el del noble y asombroso navegante y sus compañeros, lanzados al mar con sus anhelos, con el ideal por delante y con una sola realidad segura: la muerte. Aquellos hombres zarparon hacia lo desconocido, sólo con la estrella del genio por guía, y no sabían adónde iban a parar.

Ha sido, pues, un gran aliento para alcanzar el ideal lo que ha seña-



*lado a la gran raza en esa epopeya. La raza gigantesca que sabe amar el ideal, la raza que tiene impulsos para encender su ideal, la raza que al mismo tiempo posee la energía física suficiente para entregarse hasta el sacrificio a la conquista de ese ideal, no podía ser otra que la enorme raza española. Esta nobleza es propia de la raza latina, gracias a lo cual pertenece también a la estirpe portuguesa, que más adelante había de enriquecer al latino con nuevas emociones, con el vibrar del espíritu de sus navegantes que dieron al mundo aún nuevos continentes donde triunfa hoy día una nueva humanidad.*

*España, nuestra Madre Patria, alcanzó en los grandes tiempos de la historia triunfos que la llevaron al zenit de su gloria. Llevada por la ley de la historia humana, en la cual los pueblos, como los hombres, crecen, se desarrollan, logran el máximo de su esplendor, pero decrecen en seguida, tuvo también su época de decadencia y de dolor. Esto era propio y natural, porque las madres que se fecundan mucho sufren también un estrago inevitable, estrago que le es siempre bendito al ver renacer su genio en los hijos a quienes dió el ser.*

*Pero la España de hoy vuelve por sus fueros de la España del pasado y si es cierto que hay otros pueblos en el mundo que la han superado en desarrollo o en progreso material, no caigo en hipérbole al manifestar que a la Madre Patria no la ha superado ni la superará, nadie jamás en esas grandezas que se llaman la lealtad y la nobleza y la caballerosidad, y que valen más, mil veces más que todos los tesoros del progreso material.*

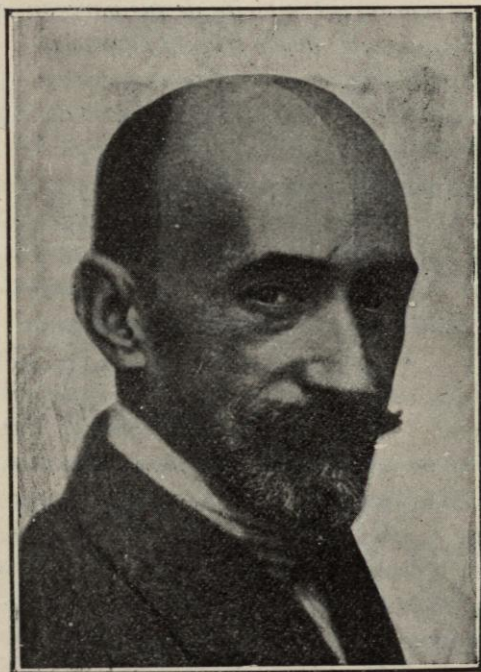
*En estos momentos en que conmemoramos el día solemne de España, nos cabe el orgullo de mirar el continente suramericano y ver este haz de pueblos en los que vibra el espíritu español, en donde los corazones arden en la llama del genio latino. Viene entonces a nosotros el recuerdo de la madre común, la imposición de la lengua común, el dictado de las tradiciones comunes y del origen también común; y pronto, tal como en las Primaveras se levantan de la tierra esos vapores tenues que van a convertirse en nube pura allá en el cielo azul, se levantan en nosotros las vibraciones de nuestro espíritu, para unirse en un anhelo único de amor por la Madre Patria y en una fuerza de concordia suramericana que, unida con la fuerza de España, inicie para todos una nueva era de progreso y felicidad.*





# TRIUNFO DE LA RAZA

## El Premio Nobel.



DON JACINTO BENAVENTE

LA Academia de Suecia acaba de conceder el premio Nobel de literatura a Jacinto Benavente.

Llega el valiosísimo galardón en momento incomparable; cuando el gran poeta renueva sus mayores éxitos, con los señaladísimos que obtiene en la América hispana. A ésta, por coincidencia felicísima, corresponden las primicias en la celebración del caso. Los títulos de la independencia, avaloran los de la intimidad; común el pensamiento, compartido el entusiasmo.

Nuestra Sociedad y nuestra Revista, abundan en los sentimientos que de ninguna manera acertaríamos a interpretar al unir nuestras gozosas manifestaciones a las de cuantos acá y allá, celebran y aclaman al dramaturgo, al comediógrafo insigne.

Para Jacinto Benavente es honra que sobrepasa a otra ninguna, satisfacción que a todas excede, la de que, en él y con él, reciba la raza preciadísimo galardón, digno de la gloria presente y de los merecimientos pasados; esperemos que también digno, y además precursor, de los futuros.



## La "Fiesta de la Raza" en América en 1922

**H**A conseguido la celebración del 12 de octubre, en América como en España, por lo que atañe a extensión y entusiasmo, inesperadas proporciones dado el corto espacio de tiempo transcurrido desde su iniciación.

El triunfo de la idea que inspiró la propaganda realizada por la *Unión Ibero-Americana*, en pro de la «Fiesta de la Raza» y el éxito de la propaganda misma es patente.

En un determinado día, el día aniversario de aquel en que Colón ancló, en la costa de las ignotas tierras trasatlánticas, las carabelas que allí arribaron, tanto impulsadas por el espíritu y alentadas por la fe de la inmortal castellana Isabel la Católica, como impelidas por el viento y dirigidas por el genio náutico del glorioso descubridor; ese día, el 12 de octubre de cada año, América rinde homenaje, como lo hace España, a los héroes del descubrimiento, conquista y colonización; y a los prohombres históricos de la raza, sin distinción de bando político y nacionalidad, proclama el fraternal amor mutuo de España y los pueblos del tronco hispano y reiteran estos como suprema aspiración de su existencia nacional la de la más amplia inteligencia posible entre los pueblos de stirpe iberoamericana, como prenda de la respectiva independencia nacional, como garantía para la perpetuidad de la raza, como medio único de que ésta ocupe nuevamente en lo porvenir preeminente lugar en el concierto universal.

Con ser mucho, y sobre todo excelso, lo hasta ahora alcanzado, cabe, cultivando esmerada y amorosamente el espiritual, expandir el campo de relaciones de orden material.

Tanto cuando se habla y se escribe del ibericanismo en general como concretamente en la «Fiesta de la Raza», puede asegurarse que existe unanimidad en afirmar que hay que pasar del terreno de la oratoria al de la ejecución, del ideal al hecho; no obstante, lo evidente es que no ha descollado ni menos superado hasta el presente en la «Fiesta de la Raza» los actos que en sí o sus consecuencias ofrezcan un aspecto real.

Centenares de poblaciones, de grande y pequeña importancia, festejaron en todo el mundo iberoamericano, y por ello merecen plácemes y gratitud los organizadores y ejecutores, la «Fiesta de la Raza»; a la vista tenemos los programas y las reseñas de miles de actos en que destaca el más acendrado amor a la madre patria y a la unión iberoamericana, y esto hay que procurar conservarlo, estimularlo y hasta lo creemos digno de recompensa, particularmente en lo que se refiere a los actos escolares en todos los grados de la enseñanza y a la difusión



por el libro y la Prensa; pero es preciso pensar, para en lo venidero, en que, además de las solemnidades religiosas, romerías, banquetes, diversiones populares, reuniones de sociedad, bailes, funciones teatrales, cinematográficas y deportivas, actos benéficos, conferencias, iluminaciones, banquetes, discursos, lecturas, etc., debe figurar en los programas que se tracen actos que ofrezcan utilidad práctica

En este número hemos recogido, preferentemente, aquello que en tal sentido se realizó para que sirva de ejemplo y norma los años sucesivos, en los que se debe aspirar a que, se lleven a cabo actos que perpetúen el espíritu de unión o el anhelo de cultura; como lo fueron en 1922 el obsequio hecho por la colonia española de Guatemala a esta ciudad: la inauguración de la Biblioteca Municipal en Santo Domingo; el monumento al Dr. Ramón y Cajal y varios pabellones en el Hospital Español de Rosario de Santa Fé, la colocación de la primera piedra de la Casa de España en San Juan (Argentina).

No se nos oculta la dificultad de conseguir lo que en estas líneas se señala mediante la acción privada, exclusivamente, pero a ello hay que tender, y no ofrece duda que hoy facilita toda labor en tal sentido el espíritu francamente favorable, en América y en España, a la unión iberoamericana, del que son expresión las manifestaciones de los Jefes de Estado, de los gobernantes, de la Prensa y de la casi generalidad de los hombres cultos.





# Santo Domingo.

## Camino de la reintegración de su vida constitucional.

EL 21 de octubre, para iniciar el cumplimiento del «Plan Peynado», se celebró en Santo Domingo la solemne jura del Presidente provisional de la República dominicana, don Juan Bautista Vinci Burgos, y de los Secretarios de Estado don J. C. Ariza, de lo Interior y Política; Licenciado Armando Rodríguez, de Justicia e Instrucción; Licenciado Angel Morales, Estado; Eladio Sánchez, Hacienda; Ingeniero Octavio A. Acebedo, Fomento y Comunicaciones; Pedro A. Pérez, de Agricultura e Inmigración, y Licenciado Manuel M.<sup>a</sup> Sanabia, de Sanidad y Beneficencia.

El acto se celebró con gran solemnidad en el Palacio de la Gobernación Civil.

Vivamente anhelamos sea pronto una realidad la normalidad constitucional dominicana.

A continuación insertamos algunos documentos oficiales relacionados con la naciente situación política.

### Mensaje del señor Presidente provisional.

«Señores: Jamás pensé que después de concertado el Plan de evacuación en virtud del cual la República retornará al goce de su independencia y de su soberanía, pudiera ser mi persona la escogida para presidir la labor administrativa que se inaugura en este momento solemne.

Por esto, al recaer en mí la inesperada designación para la presidencia del Gobierno Provisional que ha de dirigir la administración pública durante el período de preparación del Gobierno Constitucional definitivo, hube de meditar, siquiera por un momento, antes de otorgar mi aceptación, en cuenta de mis modestas aptitudes, de los obstáculos que pudieran presentarse en mi camino, y de las responsabilidades inherentes a tan elevada investidura.

He aceptado porque hube de reflexionar que no debía escusar la oportunidad que se me ofrecía de prestar un tan señalado servicio a mi país, ni rehusar la confianza con que me había distinguido, quizá inmerecidamente, la Comisión de honorables representativos, a cuya sabiduría y discreción se debe el entendido de evacuación de la República dominicana por las fuerzas militares de los Estados Unidos de América, concertado en Washington, D. C., el 30 de junio último, en virtud del cual se instituye y ha de funcionar esta Administración provisional; y porque me persuadí de que mi elección no representa el



triumfo de partido político alguno, sino que es una manifestación de la conciencia nacional esclarecida, que al pugnar, en noble lucha cívica, en ejercicio de patrióticas virtudes, por la más completa re-auración de su soberanía e independencia, me otorga su confianza, ante todo, porque, alejado yo de toda participación en las luchas partidistas del país, se me considera en posición de asumir, con absoluta imparcialidad, las responsabilidades, y de cumplir, con toda fidelidad, los deberes que, en estos momentos de ansiosa expectación, incumben a la primera magistratura del Estado.

Dadas, pues, las circunstancias y las condiciones de mi elección, entiendo que mis gestiones sólo podrán coronar las cimas del éxito cuando al lado de la organización administrativa que he sido llamado a presidir estemos todos los dominicanos, sin distingos ni excepciones, identificados en el supremo ideal de la Patria, como solidarios de la gestión restauradora del Gobierno Provisional, para solidificar, unánimes, las futuras, inmovibles, bases de la nación dominicana.

La hora que vivimos es de reconstrucción nacional; el período que comenzamos en este señalado momento histórico es de transición, y yo lo inauguro con fe en la prudencia y el patriotismo del pueblo dominicano, en la eficacia del entendido y de las regulaciones que han de servir de pauta al ejercicio de mis funciones oficiales, y lleno de confianza en la alteza moral y en el espíritu de redención y de justicia de que tantas pruebas ha dado la poderosa nación americana, en su culto por la libertad e independencia de los pueblos; resuelto a llegar, mediante una labor de bien sentido patriotismo, y con el auxilio de la Divina Providencia, a esta única solución compatible con nuestras legítimas aspiraciones nacionales: la República redimida, independiente y soberana de sus propios destinos.

Poseído de este optimismo, declaro que a la consecución de este objetivo dedicaré todos mis esfuerzos, afanes y desvelos; teniendo en cuenta que en el orden político interno, mi firme y decidida imparcialidad respecto de todos los partidos será la norma invariable de mi conducta, tanto por vocación propia, cuanto porque estoy bien penetrado de que ella ha sido una de las condiciones determinantes de mi elección; y porque está indicado, además, por la conveniencia pública, que sólo con una absoluta imparcialidad en este orden y una irreprochable corrección, equidad y justicia en todos los órdenes de la administración podré contar con la simpatía y la aprobación general de todo el país.

Señores, la Patria que tuvo por cuna las piedras ilustres del Baluarte de Febrero no puede morir; a nosotros, herederos de esa gloria, cumple reconstruirla, resguardarla y conservarla para transmitirla intacta a las generaciones venideras; y para tan delicada labor se impone, y es necesario, que todos los dominicanos, sin excepción, marchemos firmes en nuestro deber; relegando por el momento, si fuere preciso al bien general, la satisfacción inmediata de nuestras aspiraciones personales,



aportando todo nuestro concurso a la tarea de restaurar la República, de restablecer sus instituciones, de cimentar la paz, el bienestar y la prosperidad del pueblo dominicano.

Ratifico, pues, el juramento que acabo de prestar, reflexionando que no ha de ser vana fórmula cuando mañana, terminada la misión encomendada, haya de comparecer ante la Patria redimida a escuchar el fallo de la posteridad y de la Historia.

He dicho.»

### **Palabras de Monseñor Nouel, Arzobispo Metropolitano.**

Después del *Te Deum* en acción de gracias por la instalación del nuevo Gobierno, el ilustre Prelado dijo:

«Señores: Así como Moisés, al contemplar de lejos la tierra de promisión, dijo a su pueblo estas palabras: «Recordad este día como memorable en la historia de los sufrimientos de Israel, que suspiraba por romper las cadenas de la esclavitud que le ligaban a los Faraones, y recordadlo siempre como un día de júbilo glorioso»; en la misma manera yo digo hoy a mis hijos, que son mis conciudadanos: Alegraos y regocijaos porque hoy se inicia el rescate de vuestra soberanía y de vuestra libertad, bienes por los cuales habéis venido suspirando y sufriendo durante largos años de servidumbre; de aquella que, por necesidad del momento o por lamentable error político, decretara contra nosotros el poderoso Gobierno de los Estados Unidos de Norte-América. Es día de íntimo regocijo para el patriotismo dominicano, puesto que comenzamos a ver la tierra de promisión de nuestra independencia absoluta. El Señor os inspire y guíe, ciudadano Presidente, encargado de ejecutar las provisiones del acuerdo de desocupación convenido en julio de junio de este año con el Departamento de Estado de Washington, iniciado por uno de nuestros más ilustres compatriotas y luego aceptado por otros no menos ilustres dominicanos y, más tarde, por ese pueblo ansioso de la reintegración de su perdida soberanía. No es fácil vuestra tarea, ciudadano Presidente; pero el Altísimo os inspirará a fin de que cuando descendáis del solio al cual llegáis en este memorable día lo realicéis con la conciencia tranquila y en medio al regocijo y a los aplausos del pueblo dominicano.

Y vos, honorable representante del Presidente de los Estados Unidos de Norte-América, cuando regreséis a vuestro país, decid a vuestro Gobierno y a vuestro pueblo cuanto aquí habéis visto y oído. Habéis visto el ansia incontenida de un pueblo que no ha dejado de desear un solo instante la reintegración de su independencia y de su soberanía al tener conciencia de su capacidad para el Gobierno propio. Decid a vuestro Gobierno lo que como hombre de Iglesia he de recordaros: las palabras de los discípulos que Cristo envió a ver de cerca al Bautista:



«No hemos encontrado un Rey ni un Soberano. Hemos encontrado y visto una palmera mecida por los vientos y acariciada por los cielos.» Aquí también se agita una rama llamada a producir bellos y sazonados frutos y la cual debe conservarse para la civilización y la libertad, cubriendo bajo su benéfica sombra a un pueblo que, no por pequeño, es menos apto para el goce de la independencia y el que, a pesar de la injusticia de que fué víctima, no ha dejado de ser admirador sincero y amigo del noble pueblo americano.

¡Y que el cielo derrame sus bendiciones sobre vosotros todos, mis amados hijos en Cristo!...»

### **Proclama del Jefe de la Policía Nacional.**

«Conciudadanos: Al hacerme cargo de la dirección y el mando de la Policía Nacional dominicana, única fuerza armada de la República en la actualidad, en los propios instantes en que, con la instalación y toma de posesión del Gobierno Provisional que preside el honorable ciudadano Juan Bautista Vicini Burgos, se abre en el libro de la historia el magno capítulo de la Tercera República, deseo hacer—y es ello un alto deber a cumplir, en esta hora tan grave de nuestra existencia política— algunas declaraciones.

Nunca como ahora es tan necesario que las fuerzas armadas de la República, incapacitadas por la Constitución para deliberar, sean una decidida garantía de las instituciones públicas y aun de la propia nacionalidad, sin que ninguno de sus componentes, sea cual fuera su jerarquía, tenga ni siquiera remota intervención en los debates políticos de nuestros conciudadanos.

Así, pues, yo os proclamo en este día solemne en que me hago cargo del alto mando de la Policía Nacional dominicana, que en NINGUN CASO ningún Jefe, Oficial, clase o policía ingerirá sus distintivos militares en el árdido palenque de las aspiraciones partidistas y que el orden público, y la propiedad y la vida de todos los ciudadanos, sea cual fuere su filiación política, encontrarán segura y sólida garantía, en toda hora, en todos y cada uno de los miembros de las fuerzas que mando.

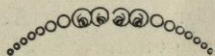
Nuestra invariable consigna será pues: lealtad insospechable al Gobierno de la República Dominicana; lealtad insospechable a todas las instituciones públicas y fervor en su servicio, especialmente en el orden judicial; lealtad insospechable a los intereses generales de la comunidad cuya guarda se ha confiado a la punta de nuestras bayonetas; lealtad insospechable a nuestra bandera, a la República, nuestra madre augusta que resurge ahora libre y soberana en el concierto de las naciones...

Y en nuestra misión tan delicada, y que tanto tacto y discreción exige del carácter y del patriotismo en esta breve hora de transición en



la cual permanecerán aún ocupadas determinadas regiones del país por las fuerzas militares de los Estados Unidos, antes de que se restablezca en definitiva la normalidad constitucional, en este instante solemne de nuestra vida política en el cual la misión que se nos ha encomendado no es por cierto un lecho de rosas, sino un espinoso cometido, yo me atrevo a pensar que la cordura y el patriotismo de los dominicanos constituirán de cada ciudadano un verdadero auxiliar de la Policía Nacional, un sincero ayudante nuestro en el ejercicio de todas y cada una de nuestras funciones.

La Policía Nacional y el pueblo deben tener un solo, grande y hermoso corazón, cuyo único ritmo invariable ha de ser el más profundo amor a la Patria redimida.—Vuestro servidor, *B. Cabral*, Coronel Comandante P. N. D.





## *La Fiesta de la Raza en México se celebra con asistencia del señor Presidente de la República.*

EN el salón de actos del Palacio de Minería tuvo lugar la sesión solemne que, para celebrar la «Fiesta de la Raza», y como un homenaje a la insigne Reina Doña Isabel la Católica, organizó la Sección de México de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes, de Cádiz.

A esta brillante velada literariomusical asistió el Académico protector, General don Alvaro Obregón, Presidente de la República; casi todos los Cónsules hispanoamericanos y una selecta concurrencia, compuesta de las más distinguidas familias de México, así como eminentes intelectuales y profesionales.

El suntuoso Palacio de Minería debido al genio de Tolsa—dice el diario mexicano «Excelsior»—fué el lugar escogido para celebrar la «Fiesta de la Raza».

Una banda de música hizo los honores de ordenanza a la llegada del señor Presidente de la República, que fué recibido en medio de cariñosos aplausos de la concurrencia. El General Obregón ocupó el sitio de honor, teniendo a su derecha al señor Licenciado don Alejandro Quijano, Presidente de la Sección de México en la Academia de Ciencias y Artes de Cádiz, y a su izquierda al señor Doctor don Tomás Perrín. A izquierda y derecha de estos caballeros tomaron asiento las siguientes personas: excelentísimo señor Menéndez Acéval, Delegado de la Cruz Roja Española; señor Cónsul general y Secretario de la Legación de España en México, señor Doctor Blanco Villalta; Cónsul general y Encargado de los Negocios de la República Argentina, don Manuel Quiroga H.; su excelencia el señor Ministro de Cuba; su señoría el Encargado de Negocios del Brasil y algunas personas más.

El primer número del selecto programa estuvo a cargo de los profesores del Cuarteto Clásico del Conservatorio Nacional, que ejecutaron con la maestría que acostumbran algunos selectos trozos de Chopin, que les fueron premiados con calurosos aplausos.

A continuación se sentó al piano la eximia artista señora doña María Carreras, que ejecutó irreprochablemente las dos partes de que se compuso su programa musical.

En virtud de que nuestro compañero el Sr. D. José de J. Núñez y Domínguez, Director de *Revista de Revistas*, no pudo concurrir para recitar personalmente los hermosos versos que figuraban en el programa, el Sr. D. Manuel Quiroga H., Secretario de la Sección de México de la



EXCMO. SR. D. ALVARO OBREGÓN



LA UNIÓN IBERO-AMERICANA REITERA, AL PRIMER MAGISTRADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, EL RUEGO DE QUE INTERPONGA SU VALIOSA INFLUENCIA PARA QUE MÉXICO DEJE DE SER LA ÚNICA EXCEPCIÓN EN CUANTO A CONSAGRAR OFICIALMENTE «FIESTA DE LA RAZA» EL 12 DE OCTUBRE Y EXPRESA VOTOS FERVENTES POR LA PROSPERIDAD DEL PAÍS, LA FIRME AMISTAD CON EL NUESTRO Y LA ARMONÍA ENTRE LOS HIJOS DE UNO Y OTRO; BASE DEL TAN DESEABLE ENGRANDECIMIENTO



Academia de Ciencias y Artes de Cádiz, fué el encargado de recitar la poesía de nuestro compañero, «Romance de Doña Isabel», que fué ruidosamente aplaudida.

El siguiente número del programa fué el bello discurso del señor licenciado Javier Gasiola, que empieza diciendo que la Sección de México de la Academia ha hecho admirablemente bien en celebrar su primera sesión en «este sitio virreinal», cuyas piedras—que ostentan la pátina de los siglos—nos recuerdan la famosa arquitectura de la Colonia, y sus aulas a las ilustres generaciones de sabios que por ellas han pasado. El orador dice que nuestra Academia ha hecho aún mejor en consagrar la velada a la memoria ilustre de Isabel la Católica, la magna Reina que leyó en los ojos garzos de Colón la misteriosa existencia de otro mundo, que celebra la «Fiesta de la Raza» y el nacimiento de la vida de la civilización cristiana.

El orador lamenta sólo que el elogio de la insigne Reina se haya confiado a sus labios profanos, pues dice que ella es digna, más que de un discurso, de una oración o de una plegaria. A continuación, el licenciado Gaxiola dice que a medida que las pasiones se han ido serenando, y que la crítica histórica ha venido destruyendo la «leyenda negra» con que se trató de deshonar a España amenguando su gloria y sus empresas, las jóvenes repúblicas hispanoamericanas se han dado cuenta de sus destinos y de la obligación de conservar el acervo que recibirían de la madre Patria y de allí el sentimiento, cada vez más vivo, de acercamiento con España. Para acentuar ese acercamiento, nada más justo que glorificar a la Reina católica.

El orador termina su brillante discurso con las siguientes palabras: «Mujeres de América: vosotras sois las herederas de la piedad, de la fortaleza y de los infortunios de Isabel la Católica; con vuestras virtudes le habéis erigido el más grande monumento moral que han conocido los siglos, y ahora os toca a vosotras que se levanten los altares ante los que habremos de arrodillarnos algún día los pecaminosos varones de este continente para balbucir contritos estas místicas palabras: Madre nuestra, que estás en los cielos...»

El orador fué largamente aplaudido y felicitado por su brillante discurso, que mereció los más amplios elogios de la concurrencia.

Al retirarse el señor Presidente de la República, recibió, como a la llegada, los honores de ordenanza, oyéndose vivas a México, a España y a la unión iberoamericana.

\* \* \*

En Puebla, con toda solemnidad, fué organizada por el H. Ayuntamiento y la Colonia española la «Fiesta de la Raza».

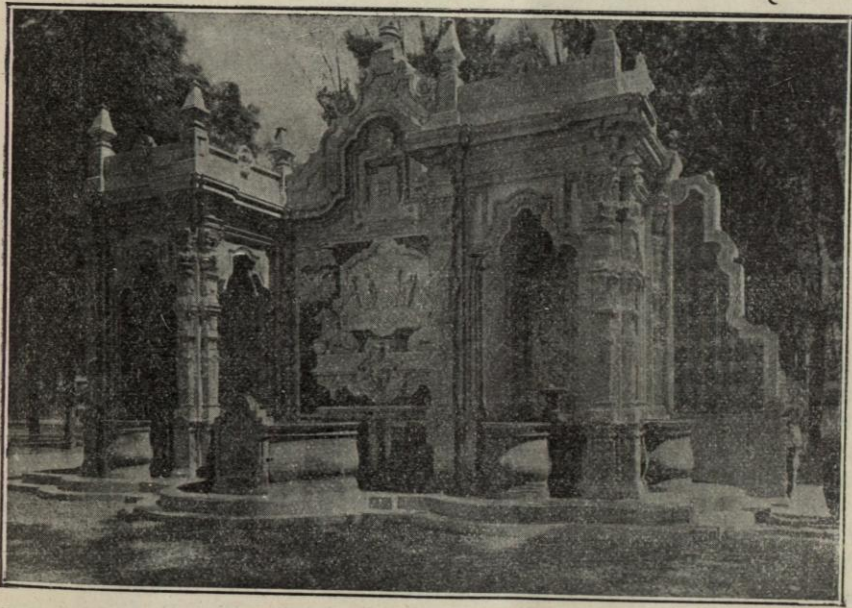
A las once y media del día dió principio la ceremonia para inaugurar la «Fuente Monumental», dedicada a la memoria de Fray Toribio



de Benavente, «Motolinía», que los españoles radicados en este Estado regalaron a la ciudad de Puebla con motivo del primer Centenario de la Consumación de la Independencia de México.

A la llegada de las autoridades, que fueron el señor Presidente municipal, Lic. Salvador Spíndola; el Gobernador del Estado, señor Froilán Manjarrez, el señor Jefe de las Operaciones militares, acompañados del muy digno Cónsul de España, señor don Carlos Badía Malagrida, y del caballeroso señor Presidente de la Junta, don Alejandro Quijano y Gómez de Rueda, interpretó la obertura la Banda Municipal, y seguidamente hizo uso de la palabra el señor Quijano, quien, en breves y sentidas frases, hizo la entrega, en medio de un general aplauso. El Gobernador del Estado, señor Manjarrez, descubrió la lápida conmemorativa de «Motolinía»; le tocó luego el turno a nuestro Cónsul, quien, con voz reposada y digna, dijo:

«El señor Quijano Rueda, ostentando con dignidad y acierto la representación de sus compatriotas, os ha expuesto el íntimo sentir de la Colonia española de Puebla, bellamente esculpido en estas piedras que perpetuarán a través de los siglos la solemnidad de esta jornada. Y es forzoso que yo, como representante de este Gobierno de España, subraye las elocuentes frases del señor Quijano con un gesto oficial, reme-



Puebla (México).—«Fuente monumental ofrecida por la Colonia Española a dicha Ciudad, el día de la «Fiesta de la Raza de 1922.



dando el augusto simbolismo de estas banderas, que tienden a buscarse y a estrecharse, venciendo el obstáculo de la piedra, para darnos a todos una lección rotunda con su abrazo de paz y de concordia.

España, señores, quiere seguir el ejemplo de esta bandera, pero no con arrebatos líricos que a nada conducen, sino con prestaciones positivas, con algo que pueda cotizarse en el terreno económico y en la cooperación mercantil que son la base fundamental del progreso y el bienestar de los pueblos.

Y aquí están los españoles de Puebla para atestiguarlo: repasad la génesis de vuestro desenvolvimiento económico; analizad los factores que intervinieron en esa espléndida floración industrial, legítimo orgullo de la tierra mexicana, y cuánta savia española encontraréis en ella.

Desde el telar indiano y el arado latino hasta la soberbia estructura mecánica que trepida en las fábricas y abre el surco fecundo de los triguales, una larga cadena de generaciones españolas ha ido depositando su esfuerzo y su energía para cimentar el engrandecimiento de la patria mexicana.

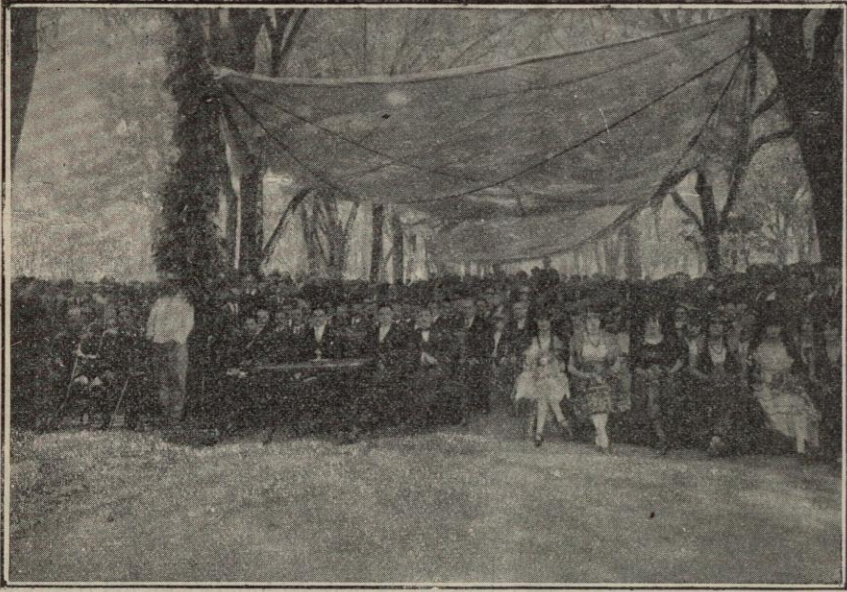
Y no se diga que es este esfuerzo calculador y mercantil del colono, porque los españoles no fueron nunca colonos en América. Es colono quien usurpa el dominio de un pueblo y extirpa la sangre de una raza; es colono quien llega a la edad moderna exhibiendo el trofeo de un indio exótico: único superviviente de una raza desaparecida bajo la planta del dominador; esos son los colonos. Pero quien funde su sangre con la sangre del vencido, quien procrea nuevos tipos raciales, ungiendo su frente con la luz de la cultura, esos son civilizadores; no son colonos. (Grandes aplausos interrumpen al orador.)

Españoles: la patria lejana os contempla, fiando en vosotros el honor de su bandera; conservad el tesoro de virtudes, que son el orgullo de nuestra raza. Guardad al país que os alberga en su seno una fidelidad plena, no ya tan sólo a sus leyes, sino al espíritu que las informa. Sed el portavoz de la democracia españolas en estas tierras; ved que las nuevas ideas, como potro desbocado, irrumpen en la vida amenazando vuestros hogares; no os amedrentéis, salid a su encuentro, y cabalgando en ellas, conducidla con sabia mano por el sendero del bien.

Mexicanos y españoles, sangre reconciliada de Cortés y Cuahutemoc: España os saluda. ¡Viva México! (Aplausos y felicitaciones.)

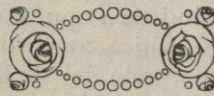
El señor Presidente municipal, en unión de las madrinas, que lo fueron las señoritas Carmen Fortul, Amalia Reguero, Josefina Muñoz Zapata, Guadalupe Carreón y Elvira Maicotte, y representando al H. Ayuntamiento, Club Alpha y al Club Unión, y en compañía de las señoritas Carmen Portilla, Celia Solana, Rosa Bada, Angelina Rodríguez, Isabel de la Fuente y María Artesánchez, representando a la Beneficencia española, Círculo Español y Casino Español, se dirigió a abrir las llaves





**Puebla (México).— Inauguración de la «Fuente Monumental», regalada por la Colonia Española de Puebla, a dicha Ciudad, el día de la «Fiesta de la Raza» de 1922.**

del agua de la susodicha fuente. Luego, el Sr. D. Ceferino Cano, Secretario general de Gobierno, dió las gracias a la Junta en nombre de las autoridades y de Puebla. Acto continuo, a los acordes del himno nacional mexicano y Marcha Real española, desfilaron las autoridades y miembros de la Comisión.





## Transmisión del mando presidencial en la República Argentina.

CON solemne brillantez oficial y extraordinario júbilo popular tuvo efecto en Buenos Aires, el día 12 de octubre, la toma de posesión del nuevo Presidente de la gran nación del Plata.

A las tres de la tarde llegaron al Palacio del Congreso los señores D. Marcelo T. de Alvear y D. Elpidio González, nuevos Presidente y Vicepresidente, después de recorrer el itinerario señalado, durante el que la concurrencia, que era imponente, aplaudió con entusiasmo.

Bajo la presidencia del Doctor Melo, Presidente del Senado, se abrió la Asamblea, a la que, además de los legisladores, asistían Embajadores y miembros del Cuerpo diplomático acreditado ante el Gobierno argentino, Ministros de la Suprema Corte de Justicia, Magistrados, altas dignidades de la Iglesia, Jefes del Ejército y de la Armada, funcionarios de la Administración y las familias de los Ministros entrantes y salientes que ocupaban los sitios que se les habían señalado en una parte del hemiciclo, en los palcos inmediatos al de la presidencia y en los reservados de las galerías. Los demás lugares de la rotonda y de las plantas superiores estaban totalmente ocupadas por el público.

Llenados los trámites de rigor entraron en la sala, entre entusiasta y prolongada ovación, los Sres. Alvear y González, colocándose a derecha e izquierda del Presidente de la Asamblea. que una vez cumplido el precepto legal, tomándoles juramento, pronunció las siguientes palabras:

«Señor Presidente: El juramento que acabáis de prestar os consagra como Jefe supremo de la Nación, entregando a vuestra custodia su honor y su integridad, así como los derechos individuales y garantías y libertades constitucionales.

Sois responsable de tan sagrado tesoro ante el pueblo de la República, y vuestra tradición de dignidad, lealtad y patriotismo constituye prenda segura de que lo conservaréis intacto y devolveréis incólume.

En ésta como en algunas otras horas difíciles de la vida nacional, un noble sentimiento, sobreponiéndose a opuestos juicios y divisiones partidistas, ha establecido una patriótica concordancia concretada en el anhelo de que seáis siempre intérprete fiel de las aspiraciones de la opinión pública en la ardua labor que vais a emprender.

Con tan valiosa colaboración espiritual y la confianza de que el Congreso agregará decididamente la suya, recogiendo votos que están en labios de todos los argentinos, pido: a la prudencia y justicia, os dicten sus consejos; a la fortaleza, que os preste sus estímulos, y a la sabiduría, que ilumine vuestro sendero »



Acto seguido dijo el Sr. Alvear:

«Señores Senadores, señores Diputados: La voluntad de mis conciudadanos de la Unión Cívica Radical, fortalecida con las simpatías generales que han concitado sus altos principios de moral política, me ha traído ante vosotros unguido con la investidura de Presidente de los argentinos. Creo necesario declarar bien definidos en mi conciencia el honor y las responsabilidades que esta consagración me depara, y afirmar que he aceptado ese honor como una imposición ineludible para el ciudadano y esas responsabilidades como una derivación esencial de lo primero, conforme con la ley moral que ha regido mi vida y en virtud de la cual la confianza que se inspira es deuda que se contrae.

Las circunstancias que rodean mi advenimiento a tan alta magistratura refuerzan esos conceptos y mis convicciones. Mi constante dedicación al sostenimiento de las doctrinas de una agrupación política que las convirtió en aspiraciones colectivas y en fuerza determinante de su propia subsistencia como entidad nacional, me impone el deber de ajustar mi conducta a la tradición ideológica y moral que debe haber sido la fuente de la fe pública conquistada y la razón del éxito obtenido.

Más intensa me parece la gravitación de este raciocinio cuando observo que se ha dado el primer paso, difícil pero indispensable, para el afianzamiento de aquellos principios. La democracia, como régimen de la actividad cívica de la Nación, es un hecho positivo. Se ha fortalecido con la experiencia, no obstante los obstáculos que encuentran siempre las transformaciones fundamentales de las costumbres y a pesar de las imperfecciones propias de todas las iniciaciones. Algunos de sus efectos, accidentalmente inquietantes, no han logrado aminorar los prestigios de la doctrina constitucional que la impone como fuente de las representaciones públicas. A la consolidación definitiva de esta conquista, al mejoramiento de sus resultados, ha de tender el esfuerzo de mi gobierno. Así trataré de cumplir este aspecto de la labor de mi hora, para completar la obra, intensa y por eso mismo de lucha, realizada con tesón por mi partido y por la personalidad eminente y vigorosa en cuyas manos están hasta este momento los destinos del país, estimulados por la adhesión de la gran mayoría de nuestro pueblo.

La evolución producida en este sentido tiene importancia descolante. Debemos reconocer que en nuestro país el desarrollo de la riqueza y la multiplicación de sus fuentes habían alcanzado exteriorizaciones que siguen sorprendiendo a quienes nos contemplan sin percibir nuestras inquietudes internas. Pero el vértigo de nuestra prosperidad nos hizo vivir mucho tiempo en cierto modo desatentos para con las prescripciones incumplidas de nuestra Constitución, que debieron regir en todo momento la vida cívica y el perfeccionamiento espiritual de la Nación. Hemos reaccionado, felizmente, contra esas infracciones generalizadas en nuestra carta fundamental. La base de nuestra organización



republicana impera. Está asegurada para los argentinos la vía legal para la expresión de las ideas, para la prestación del concurso que reclama el engrandecimiento del país y para la determinación de las aspiraciones generales auténticas. Bastará escucharlas para estar seguros de interpretar, en cada caso, la voluntad del pueblo.

Tengo la esperanza de que no habrán de presentarse para la Patria momentos de tan dura prueba como los que plantearon los acontecimientos que han conmovido al mundo en los últimos años pasados. Sus consecuencia absorbieron la atención de los hombres de Estado y complicaron de manera extraordinaria la inmensa tarea de orientar la evolución económica, política y social de los pueblos jóvenes. El cuadro de las dificultades vencidas en esas circunstancias es de los más graves de la historia; y así como su contemplación impone el justiciero reconocimiento del esfuerzo hecho por el gobierno que termina, la esperanza de que hemos de vivir horas de relativa calma despierta el anhelo de aprovecharlas en bien del país, dedicándolas a una labor proficua, en cuyo desarrollo espero rivalizar cordialmente con vuestra inspiración patriótica, señores legisladores.

Consecuencia de este pensamiento es el propósito de que mi Gobierno inicie en seguida, y realice en todos los momentos, la acción administrativa más intensa que esté al alcance de sus facultades propias y ofrezca a vuestra ilustrada consideración las iniciativas que necesiten vuestra sanción. Nuestro anhelo será asegurar la prosperidad de la República por la ampliación de sus fuentes de riqueza y la distribución cada vez más equitativa de sus frutos entre los elementos que concurren a su desenvolvimiento. A eso se llegará fomentando la aplicación de sistemas racionales en la explotación industrial y esforzándonos por proveerla de todos los elementos básicos de su mantenimiento y prosperidad. Lograríamos, de este modo, acrecentar su emancipación, mejorar los saldos favorables de nuestras exportaciones y crear, así, la posibilidad de un mejoramiento real de los salarios y la implantación consecuente de un tipo medio de vida superior. La obra se habrá de completar afirmando la fe pública en la acción directiva del Gobierno dentro del juego normal de los intereses, a veces contrapuestos, que luchan por el mejoramiento propio, alejando las violencias, que a todos perjudican, y a las cuales nadie tendrá razón de recurrir una vez consolidada la confianza de todos en la justicia de las determinaciones que resuelvan las dificultades emergentes. Si nos empeñamos en desenvolver de esta manera la acción impulsora, educativa, única posible para el Estado, la Nación misma habrá labrado su propia grandeza y los responsables de su dirección habremos cumplido el deber que nos imponen las circunstancias, contribuyendo a la formación de un ambiente de paz propicio a la intensificación de las actividades superiores del espíritu que dignifican y embellecen la vida.

Consideraré un deber de mi Gobierno dedicar atención preferente a



las necesidades de las regiones del país donde la carencia de medios propios mantiene relativamente estancado el progreso o donde la salud pública, deficientemente atendida, aminora la energía de las poblaciones. La colaboración de todos será indispensable para conseguir que estas regiones asciendan hasta nivelarse con las más prósperas de la República. Representamos, unidos, al país entero, y esto nos obliga a entregar con ahinco nuestras energías a esta obra de solidaridad nacional.

Las preocupaciones de orden interno no nos harán olvidar la vigilante atención de las relaciones internacionales. La República ocupa, en el concepto de las naciones, una situación privilegiada que he comprobado en actos públicos que todo el país conoce. En ellos, mi presencia significó solamente la ocasión que los Gobiernos y los pueblos aprovecharon para demostrar las simpatías que sienten por nuestra Patria, y las manifestaciones tuvieron tan visible y espontánea cordialidad que permiten afirmar será fácil estrechar cada día más nuestra armonía con todos los países del mundo, respondiendo, de este modo, a nuestras tradiciones y al espíritu de nuestro pueblo y de nuestras leyes.

Con la enunciación de estas ideas no he pretendido exponer un programa de Gobierno. Indico las orientaciones generales, el criterio que regirá nuestra conducta de gobernantes. Los conceptos expresados bastan para señalar nuestras comunes responsabilidades y para destacar la necesidad de una acción conjunta, de colaboración recíproca, de los poderes del Estado. A procurarla me comprometo y os invito solemnemente en este instante, en que siento la convicción de que, si una alta inspiración y una intención generosa fueran suficientes para asegurar una obra benéfica, nada malo podría esperarse de mí. Todo lo que me falte vendrá de vosotros, de todos mis conciudadanos, bajo la protección de Dios.»

El Doctor Alvear fué largamente aplaudido.

\* \* \*

Terminada la ceremonia el Doctor Alvear mandó retirar el coche que le esperaba, y rodeado de lucidísimo acompañamiento emprendió la marcha hacia la Casa de Gobierno a pie, por la calle de Rivadavia y Avenida de Mayo, entre continuas aclamaciones de la compacta muchedumbre.

\* \* \*

En el Salón Blanco de la Casa de Gobierno se verificó la toma de posesión de la Presidencia.

La llegada de los Presidentes saliente y entrante fué recibida con prolongados aplausos de la selectísima concurrencia.

El Presidente Alvear ocupó el sitio de la derecha y el Sr. Irigoyen



el de la izquierda. Este último, dirigiéndose al sucesor, dijo que «le entregaba las insignias del mando para regir los destinos de la Nación, augurándole el mejor éxito por el sendero del bien, con la ayuda de Dios».

El Doctor Alvear, visiblemente conmovido, respondió a las palabras del Sr. Irigoyen, agradeciendo los augurios de éste y poniendo a la Patria por testigo de su actuación en la primera magistratura del país.

Después ambos se estrecharon efusivamente la mano, mientras los circustantes aplaudían entusiastamente.

Acto seguido prestó juramento el nuevo Gobierno, formado como sigue:

Ministerio del Interior, Doctor José Nicolás Matienzo; Relaciones Exteriores, Sr. Gallardo; Hacienda, Doctor Rafael Herrera Vegas; Instrucción Pública, Doctor Celestino I. Marco; Guerra, Coronel Agustín P. Justo; Marina, Vicealmirante Manuel Domecq García; Agricultura, Doctor Tomás A. Le Bretón, y Obras Públicas, Doctor Eufrasio Loza.

\* \* \*

La *Unión Ibero-Americana* hace fervientes votos porque en el período presidencial que acaba de iniciarse continúe el desenvolvimiento extraordinario de la vida nacional argentina en todas las manifestaciones de su actividad.

---

---

## EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE MATERIAL DE SANIDAD E HIGIENE

LA *Gaceta de Madrid* del 25 de noviembre de 1922 publica un Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, declarando oficial el primer Congreso de Reorganización Sanitaria y la Exposición Iberoamericana de material de sanidad e higiene, que han de celebrarse en Madrid en mayo próximo, y cuya representación llevará la Comisión organizadora de aquél.

Por el Ministerio de Estado se dirigirán las oportunas invitaciones a los países iberoamericanos para que concurran a dicha Exposición, y el Ministerio de la Gobernación se cuidará de dictar todas las disposiciones que sean convenientes para el mayor éxito del Congreso.



# La "Fiesta de la Raza" en Cuba

Recientemente decretada allí fiesta nacional

EN la *Gaceta oficial de la República de Cuba*, de fecha 6 de octubre último se publicó la siguiente ley:

«Poder ejecutivo.—Secretaría de Gobernación.—Alfredo Zayas y Alfonso, Presidente de la República de Cuba; Hago saber: que el Congreso ha votado, y yo he sancionado, la siguiente ley: Artículo único, se declara día de fiesta nacional el 12 de octubre de cada año, en conmemoración del Descubrimiento de América.

Por tanto, mando que se cumpla y ejecute la presente ley en todas sus partes.

Dada en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, a cinco de octubre de mil novecientos veintidós.—*Alfredo Zayas*.—El secretario de Gobernación, *Ricardo R. Lancís*.»

\* \* \*

El anterior decreto motivó la siguiente convocatoria de las agrupaciones españolas de la Habana:

«Compatriotas: En la *Gaceta oficial* correspondiente al día de hoy aparece inserta la ley votada por el Congreso y sancionada por el honorable señor Presidente, declarando fiesta nacional el 12 de octubre de cada año en conmemoración del Descubrimiento de América.

Al adoptar la República de Cuba tan plausible determinación, consagra uno de los hechos más trascendentales de la historia, reafirma los supremos ideales de Patria y Raza y sella gallardamente sus vínculos de amor con la nación progenitora, despertando en nuestras almas gratitud y júbilo.

A fin de exteriorizar esos sentimientos y cumplir con los deberes que el patriotismo impone, esperamos de todos los españoles que como un solo hombre asistan a la manifestación de reconocimientos que en homenaje a Cuba y a sus altos Poderes tendrá efecto el 12 de los corrientes.

Compatriotas: seguros de vuestra cooperación, con ella contamos.

Habana 6 de octubre de 1922.—Excmo. Sr. D. Alfredo de Mariátegui, Ministro de España.—Por el Casino Español, M. Cantera, Presidente p. s. r.—Por el Centro Gallego, Manuel Bahamonde, Presidente.—Por la Asociación de Dependientes, Antonio Pérez, Presidente p. s. r.—Por el Centro Asturiano, Genaro Pedroarias, Presidente.—Por el Centro Balear, Bartolomé Ferrer, Presidente.—Por la Asociación Canaria, Domingo León, Presidente.—Por el Centro Castellano, Santos Moretón, Presidente.—Por el Centro Montañés, Elías Rada, Presidente.—Por la Cámara Española, Manuel Otaduy, Presidente.—Por la Cámara Española, Nicolás Paseiro, Presidente p. s. r.—Por el Centro Valenciano, Jaime



Hernández, Presidente.—Por el Centro Andaluz, Mariano Caracuel, Presidente.—Por el Foment Catalá, Silverio Mayolas, Presidente.

\* \* \*

La importantísima Asociación de Dependientes de Comercio de la Habana, que tantas pruebas de su españolismo tiene dadas, se dirigió en la siguiente forma a sus afiliados:

«Coasociados: A fin de exteriorizar los sentimientos de gratitud y de júbilo que legítimamente ha despertado la conmemoración del «Día de la Raza», declarado fiesta nacional por los Poderes públicos, en prueba de regocijo por tan enaltecida declaración, el Comité de Sociedades Españolas tomó el acuerdo de organizar una grandiosa manifestación que integrarán todos los españoles residentes en esta capital.

La Asociación de Dependientes de Comercio de la Habana, consecuente con su tradición, su historia y sus antecedentes de cariño por cuanto significa colaboración entusiasta en todo cuanto redunde en honor de España y de Cuba, se dirige a sus asociados encareciendo, con verdadero empeño, su puntual asistencia a la manifestación proyectada porque lo exige nuestro nombre, el orgullo con que debemos prestar calor y apoyo a cuanto dé realce a los actos en honor y prez de la nación progenitora y nuestro nunca desmentido aprecio a esta generosa tierra cubana donde convivimos.

A las ocho, pues, de la mañana del jueves 12 os espera vuestro Presidente en el Palacio Social, para desde allí dirigirnos al lugar designado por la Comisión organizadora.

No creo necesario repetiros la importancia y trascendencia de este acto, por lo que aliento la completa y plena seguridad de que la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana sabrá cumplir con su deber en este momento histórico y de que me cabrá la satisfacción de que todos me ayudarán con su presencia a reafirmar los lazos de sólido afecto y de abierta confraternidad que siempre hemos mantenido con esta hidalga y noble tierra.

A demostrar, pues, nuestra potencialidad y la gratitud que en nuestras almas despierta la hermosa declaración del Congreso de la República, contribuirá nuestra presencia.

Todos, absolutamente todos, concurrámos y habremos solemnizado uno de los hechos más trascendentales de la Historia: descubrimiento de América, reafirmando a la vez los supremos ideales de Patria y Raza y cumpliendo gallardamente con los deberes que el patriotismo impone.

Coasociados: contamos con vuestra cooperación, y seguro de ella queda vuestro Presidente, *Antonio Pérez y Pérez.*»

\* \* \*



De la manifestación a que invita la anterior convocatoria da noticia el patriótico *Correo Español*, de la Habana, con los siguientes párrafos, que titula «Ramas del mismo árbol, vivirán siempre en leal y estrecha unión las familias cubana y española»:

Es indudable que el día 12 de octubre escribieron los españoles de Cuba la página más brillante de su actuación colectiva.

La manifestación que llevó a cabo la colonia española de esta capital fué la bella y solemne exteriorización de un sincero sentimiento de confraternidad, que hace palpar conjuntamente los corazones cubanos y españoles en unas mismas ansias de progreso, de engrandecimiento y de gloria.

A los miles de españoles que recorrieron las calles de la Habana acompañaba un sublime destello de patriótica espiritualidad, que ponía en sus frentes aureolas de añoradas grandezas y en sus corazones delicados motivos de una sólida fusión de ideales.

No es posible en manera alguna reflejar en estas líneas toda la emocionante grandeza del acto llevado a cabo por los españoles. Fué algo definitivo, solemne y lleno de vigor espiritual, que llegó a conmovernos repetidas veces. Los aplausos ensordecedores que resonaron en las calles de esta capital, los vítores patrióticos a pulmón lleno, y las flores arrojadas desde los balcones, en distintos lugares del trayecto, al paso de los manifestantes, fueron algo así como un santo rosario de oraciones de amor, ofrendadas por igual a la España fecunda e hidalga y a esta hermosa República de Cuba, tan merecedora de venturas.

Quienes piensen que toda espiritualidad quedó rota entre Cuba y España, se equivocan. ¿Qué fundamentos sino el de la conciencia pública ha sido el que ha hecho que los Cuerpos Colegisladores de Cuba hayan acordado por unanimidad honrar el recuerdo de la Madre Patria estableciendo la festividad nacional del «Día de la Raza»? La Cámara y el Senado han dado cumplida satisfacción a los anhelos de la opinión pública cubana, manifestada en este sentido.

La misma mano del doctor Zayas, firmando el correspondiente decreto presidencial, ¿no ha sido acaso impulsada por el propio corazón del pueblo?

Este gesto noble y elevado del pueblo de Cuba y de sus Poderes representativos había necesariamente de repercutir en la colonia española, la cual resolvió mostrar públicamente su congratulación a esta República por el cariñoso recuerdo a la Madre Patria.

Y aparte de la alta significación espiritual del acto realizado, nosotros vemos en él una valiosa característica: una rendida entrega de poderes, hecha por los españoles de Cuba a esta República para que sea ella la que en años sucesivos se encargue de celebrar oficialmente la fecha gloriosa del 12 de octubre.

¿Qué decir ahora del entusiasmo demostrado por los diversos núcleos sociales que integran la colonia española? Todos, absolutamente



todos los sectores sociales que forman la colonia rivalizaron en entusiasmo.

Los gallegos, respondiendo a la invitación hecha en su *Gaceta Internacional* por nuestro Director, D. Joaquín Gil del Real, hicieron un verdadero alarde de fuerzas. Desde el poderoso Centro Gallego hasta el más modesto Club, pasando por las Sociedades Gallegas de Instrucción, organizaron sus huestes, dando una sensación de positiva grandeza.

Los asturianos concurrieron en número crecidísimo, como así también sus numerosos Clubs, con vistosos estandartes, al paso de los cuales el público aplaudía calurosamente.

En cuanto a la simpática Asociación de Dependientes, baste decir que sus miembros ocupaban un gran espacio en el trayecto, destacándose la entusiasta Sección de Sports.

La representación del Casino Español fué numerosísima, pudiendo afirmar que a la manifestación concurrió la mayoría de sus socios.

Los castellanos también «echaron el resto». Por cierto que a los estandartes de sus respectivas agrupaciones se les tributaban al pasar grandes aplausos por lo artísticos y vistosos.

Los queridos andaluces concurrieron en su totalidad, probando así una vez más su patriotismo y entusiasmo.

En cuanto a los valencianos, diremos que también asistieron todos.

La Asociación Canaria dió un gran contingente de manifestantes, al igual que el Centro Balear.

\* \* \*

A las nueve y media de la mañana partió la manifestación de Prado y Malecón, a cuyo frente iban varios números de la Policía nacional montados.

A continuación iba la Banda municipal, dirigida por el maestro Tomás, la cual no cesó, durante el trayecto, de ejecutar composiciones españolas.

Luego iban tres grandes banderas: en el centro, el Pendón de Castilla, y a los lados, la cubana y la española.

La presidencia de la manifestación estaba integrada en la siguiente forma:

Ministro de España, D. Alfredo de Mariátegui; D. Marcelino Cantero, presidente p. s. r. del Casino Español; D. Antonio Pérez, presidente p. s. r. de la Asociación de Dependientes; D. Manuel Bahamonde, presidente del Centro Gallego; D. Jenaro Pedroarias, presidente del Centro Asturiano; D. Bartolomé Ferrer, presidente del Centro Balear; doctor D. Mariano Caracuel, presidente del Centro Andaluz; D. Domingo León, presidente de la Asociación Canaria; D. Antonio Agulló, presidente p. s. r. del Centro Andaluz; doctor D. Ignacio Plá, delegado de la Cruz Roja Española; doctor D. Miguel Espinós, secretario de la Legación de España; D. Elías Rada, presidente del Centro Montañés; D. Ma-



nuel Otaduy, presidente de la Cámara de Comercio; D. Santos Moretón, presidente p. s. r. del Centro Castellano.

A continuación iba la Junta directiva del Casino Español con considerable número de socios del mismo.

Seguían las siguientes entidades: Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia, Centro Gallego, Cruz Roja Penitenciaria, Plantel de Enseñanza «Concepción Arenal», Ayuntamiento de Estrada, Mondoñedo y su comarca, Jóvenes de Santa María de Carballino, Comité Representativo de las Sociedades Gallegas de Instrucción, Sociedad Taboada Chantada y Puerto Marín, Hijos del partido de Lalín, Ayuntamiento de Abadín, Ayuntamiento de Golada, Ayuntamiento de Rodeiro, Unión Mugardeza, Progreso de Coles, Puentes de García Rodríguez, Aurora de las Somozas, Club Navia de Suarna, Riba Ancha, Progreso de Esteiro, El Valle de Oro, Unión Lucense, Valle de Lemus, Concepción Arenal, Palas de Rey.

Asociación de Dependientes, Sociedad Jovellanos, Cangas de Tineo, Club Gijonés, Club Belmontino, Club Piloñés, Juventud Asturiana, Asturias Juvenil, Club Caudamo.

Centro Balear, Beneficencia Valenciana, Asociación Canaria.

Marchaba luego la Banda de la Marina Nacional, dirigida por su maestro, Juan Iglesias.

Formaban después las agrupaciones Colonia Palentina, Colonia Zamorana, Colonia Burgalesa, Colonia Leonesa, Club Segoviano, Colonia Riojana, Colonia Vallisoletana, Colonia Salmantina, Club Madrileño, Juventud Montañesa, Centro Montañés, Beneficencia Montañesa, Centro Valenciano, Cámara Española de Comercio.

Seguía la Banda de Artillería, dirigida por D. Cecilio Figueroa.

Figuraban a continuación Centro Andaluz y Cruz Roja Española.

Al llegar la presidencia al Parque Central se detuvo unos minutos la manifestación, y destacándose aquella, se dirigió a la estatua del Apóstol Martí, en la que depositó el Ministro de España una hermosa ofrenda floral, que ostentaba la siguiente inscripción: «Al Apóstol Martí, los españoles de la Habana».

En tan solemnes momentos la Banda Municipal ejecutó el Himno Nacional Cubano y la Marcha Real.

Luego siguió su itinerario la manifestación, hasta llegar al Palacio Presidencial, destacándose nuevamente la presidencia, que subió a saludar al Doctor Alfredo Zayas, Presidente de la República, que recibió al Ministro de España y a los Presidentes de las Sociedades españolas. Acompañaban al Presidente de la República su esposa; el Presidente de la Cámara de Representantes, Doctor Verdeja; el «leader» de la mayoría, Doctor Santiago Rey; los Secretarios de Hacienda y Justicia, Despaigne y Regieiferos; Interventor General de la República, Sr. Pereira; Introdutor de Ministros, Sr. Soler y Baró; Capitán Ayudante de la Secretaría de la Presidencia y Ayudantes de guardia.



El Ministro de España, *Sr. Mariátegui*, usó de la palabra, haciendo presente que por encargo de la colonia española expresaba que el espíritu del acto realizado no era otro que el mismo que inspiró el Manifiesto hace unos días publicado, y que se complació en hacer presente la simpatía que los españoles sienten por esta bella República.

También declaró el Ministro de España que los españoles se congratulaban de la actitud de la Cámara y del Senado, votando la ley que declara día de fiesta nacional el «Día de la Raza», y del proceder del Ejecutivo sancionando dicha ley.

Dirigiéndose al Presidente de la Cámara, expresóle la gratitud de los españoles al Congreso cubano, afirmando que ello constituía un nuevo lazo de unión entre Cuba y España, cuyas relaciones cordialísimas continuarán inspiradas en la más bella confraternidad.

El *Doctor Zayas* contestó al Ministro de España, agradeciendo en alto grado las manifestaciones hechas por el representante oficial de España.

Declaró que había sentido una gran satisfacción al estampar su firma al pie del mencionado decreto, ya que los pueblos cubano y español estaban unidos por el más estrecho afecto.

También expresó que recibía dicha manifestación, no sólo como Presidente de la República, sino también como ciudadano y constituyente de una familia del mismo origen.

Terminó el Presidente de la República su discurso abrigando la esperanza de que la nueva fiesta nacional reafirmará más aún la cordial inteligencia que existe entre ambas naciones.

El Presidente de la Cámara, *Doctor Verdeja*, usó de la palabra para hacer presente su satisfacción por haber intervenido en la aprobación del proyecto de ley venido del Senado, y recordó que la ciudad de Cárdenas, de donde es hijo, fué la primera que erigió una estatua al descubridor de América, Cristóbal Colón.

Terminados los discursos, el Presidente del Centro Andaluz, *Doctor Mariano Caracuel*, dió vivas a Cuba, España, al Monarca español, al Presidente y a su esposa, los cuales fueron contestados por los concurrentes.

Los asistentes a dicho acto fueron invitados con un refresco, abandonando acto continuo la mansión presidencial, con objeto de continuar la manifestación.

El Presidente y su esposa presenciaron el paso de la manifestación desde una de las terrazas de palacio.

La manifestación se dirigió al Senado, donde la presidencia de la misma fué recibida por el Presidente del Senado y los Senadores Dolz, Silva, Rivero, Prado, González Clavel, Martínezmoles, Villalón y Varona Suárez.

El Ministro de España hizo presente nuevamente el reconocimiento de la colonia española, por haber sido declarada fiesta nacional el «Día



de la Raza», extendiendo el homenaje al Senador, Doctor Gonzalo Pérez, por haber sido el autor del proyecto de ley.

El mencionado Senador, agradeciendo en nombre del Senado, la manifestación de afecto de los españoles, declinando lo que a su persona se refería, porque siempre sostuvo como credo que idioma, raza y religión son las bases incommovibles en que descansa la grandeza de todo pueblo, y eso lo había dado a manos llenas la nación progenitora.

Terminó el *Doctor Gonzalo Pérez* su discurso haciendo votos por la confraternidad entre cubanos y españoles.

La manifestación siguió por la calle O'Reilly, hasta llegar al Parque de Albear, donde se detuvo la presidencia de la misma para presenciar el desfile.

\* \* \*

No sólo en la Habana adquirió solemnísimas proporciones la «Fiesta de la Raza», en toda la República la celebración del 12 de octubre revistió verdadera importancia. En Agramonte, Aguacate, Aguada de Pasajeros, Artemisa, Camajuani, Cárdenas, Catalina de Güines, Cifuentes, Cienfuegos, Colón, Cruces, Florida, Gibara, Guanabacoa, Güines, Jove llanos, Jatibónico del Sur, Manguito, Nuevitas, Rodas, Paso Real de Guane, Pedro Betancourt, Perico, Sagua la Grande, Santiago, Santa Clara, Sancti-Spíritus, Trinidad, Victoria de las Tunas y Yaguajay, realizáronse con fraternal armonía cubana-hispana los programas trazados, de los que la falta de espacio nos impide dar noticias.

\* \* \*

Don Juan Bances, persona de grandes prestigios en Cuba y en España, honró la casa de la *Unión Ibero-Americana*, para hacer entrega de una copia del siguiente cable:

«Bances.—Madrid.—Declarada fiesta nacional día hoy, virtud ley Congreso 6 actual, sancionada por Ejecutivo, Comité Sociedades Españolas acordó exteriorizar reconocimiento júbilo, improvisando manifestación homenaje Cuba, altos Poderes, saludando Ministro España nombre manifestantes, Jefe Estado, Presidentes Senado, Cámara. Regocijado por gallardo gesto República, al consagrar oficialmente «Día Raza», ruegole exteriorice hermosa determinación Poderes públicos, dando cuenta *Unión Ibero-Americana*. Correo detalles.—*Cantera*, Presidente interino Casino Español.»

Nuestra Sociedad se dirigió en los siguientes términos al Comité de Sociedades Españolas de la Habana:

«Felicitamos a ustedes cordialmente y nos felicitamos de un acto que, si no de inmediata trascendencia, en el orden material, revela en las altas esferas del Gobierno cubano sentimientos que en todo caso han de traducirse como disposición de ánimo propicia a mayores vinculaciones cubanohispanas.

Esta Sociedad desea frecuente y eficaz comunicación con las españolas cubanas en pro de la finalidad que persigue. Expresivos saludos.



## El programa americanista y la función consular.

Muy de tarde en tarde nos es dado a los españoles de América conocer la labor de las corporaciones americanistas de España, y sólo a riesgo de incurrir en omisiones considerables, y casi siempre utilizando textos de segunda mano y resúmenes incompletos, podemos realizar la labor de síntesis necesaria para obtener una visión de conjunto. Con esta salvedad, pues, voy a comentar la labor global americanista desarrollada durante estos últimos meses.

Sumando todas las iniciativas y las aportaciones de toda índole, se observa una tendencia de modernidad y un anhelo de concreción que imprimen a la obra total caracteres prácticos que nunca había alcanzado. Esto revela, sin duda, un progreso considerable; pero no hay que olvidar que las circunstancias que moldean la vida en América sufren una evolución tan rápida, que es imposible que la opinión española se ponga a tono con ellas si no acelera los pasos en un espacio de tiempo relativamente breve. Lo que hace diez años era una promesa, hoy es un peligro, lo que fué una posibilidad se ha transformado en una amenaza, y no es aventurado suponer que transcurridos otros diez años, estas amenazas se habrán consumado ya, eliminando definitivamente la acción de España en una serie de cuestiones de vital interés.

He de referirme principalmente a un punto que pretendo conocer, porque constituye el eje de mi actividad y al que atribuyo una importancia máxima. Dentro del programa americanista, que ya se ha ido concretando en forma estatutaria y casi gacetable, ¿cuál es el papel que se asigna a la función consular? ¿Cuáles las reformas que se señalan para acomodar el órgano burocrático al nuevo orden de cosas?

No quiero citar nombres ni precisar programas; pero de cuanto me ha sido dado conocer, nada hay que merezca la pena de un comentario a este respecto, ni mucho menos, que acuse una conciencia clara de la labor que está reservada a los Cónsules en América.

He aquí unas cuantas iniciativas: unificación de los Cuerpos diplomático y consular; envío de Agregados comerciales; aumento de sueldos... Cada uno de estos puntos es de una importancia relativa, y tal vez de una conveniencia discutible; pero ninguno de ellos afecta al fondo de la cuestión, ni significaría gran cosa para la efectividad del ideal americano. Voy a concretar mi razonamiento.

Nada puede intentar España en América sin apoyarse en la palanca formidable de los emigrados; pero antes de que esta palanca pueda utilizarse, es preciso moldearla y ajustarla a las necesidades de la función. Esta es la labor previa, imprescindible; y el único instrumento de que dispone el Estado para llevarla a cabo, es el Cuerpo Consular.

Las Colonias españolas, en el desarrollo de lo que podríamos llamar



«organización espontánea», han dado ya los frutos máximos. De un lado las corporaciones sociales (Casinos, Centros, Clubs); de otro, las instituciones benéficas, y entre unas y otras, con fisonomía borrosa, faltas de apoyo y de vitalidad, las Cámaras de Comercio. ¿Quién ha de articular estos factores, hoy en plena disgregación? ¿Quién ha de crear la arteria que los vincule de una manera efectiva y permanente con el centro motriz de la vida española?

Yo no quiero decir, claro es, que las Colonias españolas carezcan de la capacidad necesaria para alcanzar esa «organización integral»; pero sí afirmo, que les es indispensable la acción estimulante y directriz del Estado, y que esta acción no puede desarrollarse más que a través de los Consulados.

Ahora bien; ¿quien se ha preocupado de estudiar el ajuste del organismo consular a esta función de tan elevado interés político?

Es un error, que por igual comparten los españoles de aquí y de allá, el creer que la misión de nuestros Cónsules en América responde a una necesidad preferentemente comercial. Acaso sea esto cierto aludiendo genéricamente a lo que viene siendo en general la práctica consular; pero tratándose de los Cónsules españoles en lá América española, resulta un error cuya gravedad se alcanza sólo midiendo sus consecuencias. Arguyen así: «el Cónsul es un agente comercial al servicio del Estado, y, por consiguiente, al servicio de la Colonia. No tiene jurisdicción, ni ejerce otra autoridad que la puramente fiscal y tributaria para cobrar pasaportes y recaudar el importe de las cédulas de nacionalidad». ¿Advierte el lector la gravedad de estos errores? Si se desconoce la jurisdicción del Cónsul en el escasísimo margen que le conceden las leyes americanas, queda convertido su papel al de un simple recaudador de contribuciones, y a tan precario prestigio se vinculan la representación del Gobierno español ante los cuatro millones de compatriotas esparcidos por América.

Frente a este concepto, que deprime la autoridad del Cónsul provocando su desprestigio y acrecentando el desvío legal de la inmensa mayoría de los españoles (1), se alza el concepto verdadero y práctico de lo que es el Cónsul, patentizado en la efectividad de sus gestiones y reclamado por las necesidades y los intereses de las Colonias. Y en este segundo aspecto, el Cónsul actúa ante todo y sobre todo como un agente moral, con autoridad netamente política, e interviene en cuestiones que son, teóricamente, ajenas a su ministerio. Reclamaciones contra actos cometidos por los revolucionarios (2); gestiones relativas a los repartos de tierras; intervención directa en asuntos de carácter social, como huelgas, conflictos con los Sindicatos obreros, etc.; estudio jurídi-

---

(1) Se calculan en más de cien mil los españoles residentes en México, y el número de los inscritos en los Consulados no llega a veintidós mil.

(2) Aludo concretamente al caso de México.



co de bienes incautados; casos de duplicidad de ciudadanía; tramitación de intestados; mediación en conflictos entre las Corporaciones españolas... Ante este anunciado de cuestiones, que son las que constantemente reclaman la acción del Cónsul, ¿quién se atreverá a negarle una jurisdicción amplísima, una autoridad robusta y un carácter político bien definido?

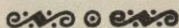
Y esta es la peligrosa antinomia que obstruye constantemente la actividad de los Cónsules españoles en América. De un lado, el concepto restringido de la ley corroborado por la precaria opinión de sus nacionales, y de otro, los mil conflictos de toda índole que reclaman una gestión casuística y delicada, impuesta por la cuantía de los intereses que se ventilan. La solución de esta antinomia, el ajuste de la teoría a la práctica, del derecho al hecho, es la grande y perentoria necesidad que debieran tomar en cuenta los conductores del movimiento americanista en España. Mientras el Cónsul no esté asistido de las prerrogativas que la intensa vida de las Colonias españolas reclaman; mientras todo se confie a su tacto y a su prestigio personal, condenándole a mendigar mercedes por procedimientos no siempre compatibles con la dignidad del cargo, su labor será siempre comprometida, difícil, insegura, y en la mayoría de los casos, estéril.

Claro está que la solución de este problema implica una labor diplomática encaminada a lograr una mayor flexibilidad en las leyes americanas; pero aun aparte de esto, y dentro del radio de la jurisdicción española, existen resortes poderosos, aprovechables para tal fin. El secreto consiste en ajustar sus engranes, de tal modo, que toda la legislación relativa a los españoles de América constituya un sistema articular, donde cada derecho, cada concesión y cada ventaja, pueda ser utilizada inversamente como medida coercitiva a merced de la autoridad del Cónsul.

Cuando esto llegue a ser un hecho, cuando el Cónsul disponga de medios para hacer prevalecer el imperio de la ley española hasta donde se prolonga sobre nuestros compatriotas de América, aquel día el Estado tendrá el camino abierto para recoger todo el tesoro de virtudes patrióticas y de actividades mercantiles, que hoy batallan en plena dispersión en el inmenso regazo de la colectividad española de América.

CARLOS BADÍA MALAGRIDA.

Puebla (México).





## En Nueva York se celebra por los iberoamericanos la Fiesta de la Raza.

ORGANIZADA por la Unión Benéfica Española, al igual de los años anteriores, se llevó a cabo el 12 de octubre la celebración de la «Fiesta de la Raza». Los festejos de este año consistieron en un gran concierto en el Town Hall por artistas españoles e hispanoamericanos, y el tenor italiano Tito Schipa, y en un banquete en el Gran Hotel Astor, al cual concurrió lo más selecto de la colonia de nuestra raza residente en Nueva York. Este banquete fué seguido de animadísimo baile, en cuyos intermedios tomaron parte otros artistas españoles.

El éxito del concierto fué muy extraordinario, como lo fué el del banquete por los elocuentes discursos pronunciados a su final por los señores don Felipe Taboada, Cónsul general de Cuba y Presidente de la fiesta; don Alejandro Berea, Cónsul general de España; el General Freyre Andrade, notable Abogado, y el Doctor Sánchez de Fuentes, ambos cubanos.

Estos discursos fueron, más que todo, un canto de gloria a España, y un homenaje de admiración, de simpatía y de cariño a S. M. el Rey don Alfonso XIII, siendo de admirar que las notas más vibrantes las dieron los tres oradores cubanos.

En nombre de la *Unión Ibero-Americana* don Carlos B. Figueredo pronunció las palabras que siguen, obteniendo muy feliz acogida:

«La benemérita y prócera *Unión Ibero-Americana* de Madrid me ha conferido el honor—sin merecerlo—de acordarse una vez más de mí para investirme con su altísima representación en la presente «Fiesta de la Raza», que ella iniciara un tiempo ha, y que luego ha cultivado con tanto interés y persistencia que casi ha logrado hacerla una fiesta mundial.

La *Unión Ibero-Americana* quiere que yo diga esta noche a la Unión Benéfica Española, organizadora de estos festejos anuales en Nueva York, y a vosotros, meritísimos amigos y compañeros, que ella se adhiere a esta demostración, con el espíritu en que viene inspirando su propaganda sobre la «Fiesta de la Raza» y su labor en general; y que ve con intensa emoción cómo en extraño suelo nos unimos, para demostrar la vitalidad, la pujanza y el poderío de esta raza, que promete un porvenir tan pleno de gloria como fué su pasado.

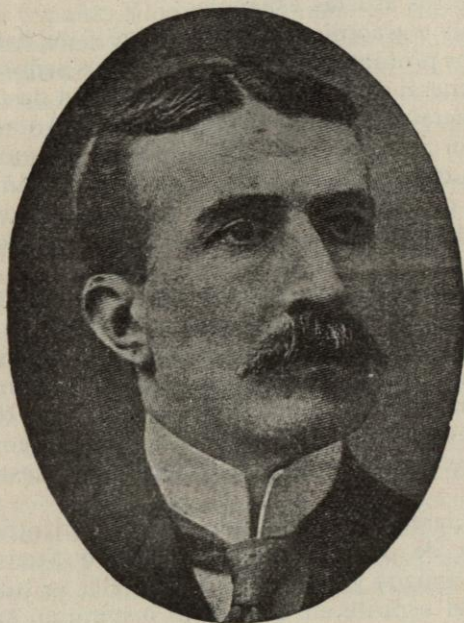
Y quiere, además, el excelentísimo señor Marqués de Figueroa, Presidente de la *Unión Ibero-Americana*, que yo diga aquí que seguramente no es sólo dicha institución la que se adhiere a esta fiesta que celebramos hoy, sino toda España, que vive pendiente de los que fueron hijos de Iberia y hoy son sus hermanos, para alentarlos y prestarles todo su apoyo y valimiento.»



# ESPAÑA EN EL PERÚ

## La Misión Policial Española.

EL día 22 de noviembre del año último llegó a la capital del Perú la Misión de Policía Española, que el Gobierno del excelentísimo señor Presidente de esta República, don Augusto B. Leguía, solicitara del Gobierno de S. M. el Rey de España, para organizar e instruir en este país a las que como tal eran las encargadas de velar por el orden público y dar garantía a los ciudadanos que habitamos en esta República, y que tenemos derecho a ello como en todo país culto y civilizado.



Excmo. Sr. D. Augusto B. Leguía  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

La Misión Policial Española de la Guardia Civil, Cuerpo benemérito en España, orgullo y gloria de la nación española, y en el que están cifradas todas las garantías y seguridades para el completo orden interno de la península ibérica, llegó presidida por el benemérito Teniente Coronel de esa Arma, el pundonoroso caballero D. Pedro Pueyo y España. Completaban la Misión el competente e ilustrado Capitán D. Bernardo Sánchez Visaires, el Teniente D. Adolfo Carretero Parreño y el Sargento don José Gómez Hernández, todos de la Guardia Civil.

Esta Misión Policial Española, celosa como siempre por el honor en el cumplimiento de sus deberes, al mes de su llegada presentaba al excelentísimo señor Presidente de la República y al Ministro de Gobierno y Policía, catorce proyectos de ley, que comprenden el plan completo de reorganización de los Cuerpos de Guardia Civil, Seguridad y Vigilancia de toda la República. Dicho trabajo fué elogiado sin reservas por el señor Presidente, y consideró el plan proyectado en los catorce proyectos el único hacedero para la reorganización, por sus excelentes for-



mas de adaptación y por la economía que, a pesar del mejoramiento de todos los servicios, suponía. Mereció asimismo caluroso elogio la actividad demostrada por la Misión, elogio que se tradujo en felicitación oficial a España por el Ministro de Estado, y que sabemos que llegó oportunamente a los superiores jerárquicos de los miembros que la componen.

Casi doce meses de espera, que podemos considerar de sacrificios para estos pundonorosos militares de la benemérita Guardia Civil española, transcurrieron sin que fuera posible salvar los obstáculos que le sembraban a cada paso varios funcionarios en el ramo de Gobierno, a quienes competía entender en el trámite de los proyectos de ley presentados por la Misión Española; hasta que la actitud resuelta y digna del Jefe de la Misión Española, haciendo honor al benemérito Instituto, cuya representación traían, acudió a su Rey y al Mandatario de esta República para que se resolviese de una vez y con la diligencia que era necesaria la propuesta que en tan corto plazo había formulado. Hizo constar dicho Jefe, de manera clara y terminante, que no estaba dispuesto, ni él ni ninguno de los que con él venían, a permanecer inactivos devengando sueldo, los cuales solamente reciben los que a la benemérita Guardia Civil española pertenecen, como consecuencia del trabajo activo y honrado. Pero el carácter férreo y tenacidad hispana del Presidente de la República, Sr. Leguía, salvarou todos los escollos y todos los obstáculos; personalmente encauzó el asunto, disponiendo lo necesario para la preparación de local en que instalar a breve plazo la escuela de la Guardia Civil y Policía, que crearía para que sirviera de base a las instituciones futuras.

A tal fin, quedó definitivamente resuelto que en el local del barrio del Cercado, que había servido de manicomio y se hallaba ruinoso, se comenzaran las obras de restauración y de adaptación, bajo la inspección personal del Sr. Pueyo, Jefe de la Misión Española, cuyos trabajos dieron principio el día 1.º de abril próximo pasado; y en este caso, como en el de la preparación de los proyectos para reorganizar las instituciones de Policía, respondió el Sr. Pueyo con la rápida preparación del vasto edificio que se le entregó en ruinas, transformándolo en un lugar que hoy nada tiene que envidiar a sus similares dedicados a ese género, dotándolo, gracias a la liberalidad del señor Presidente de la República y también a la valiosa gestión del Director de Policía, Coronel Guillermo Rivero de la Guarda, de todos los elementos precisos para el más perfecto funcionamiento de este género de instituciones.

Creada la Escuela de la Guardia Civil y Policía, por decreto supremo de fecha 3 de julio último, se atendió en primer lugar, y de un modo escrupulosísimo, a la recluta del personal preciso para la instalación del plantel, consiguiéndose la presentación de candidatos muy honorables y de excelente historia militar para la clase de Capitanes, Tenientes y Alféreces. Para las secciones de clases de Seguridad e Inves-



tigación se atendió con prolijo cuidado a los antecedentes de conducta e instrucción, y con tal medida se consiguió un personal que hizo honor el día de la inauguración de la Escuela a sus reclutadores e instructores.

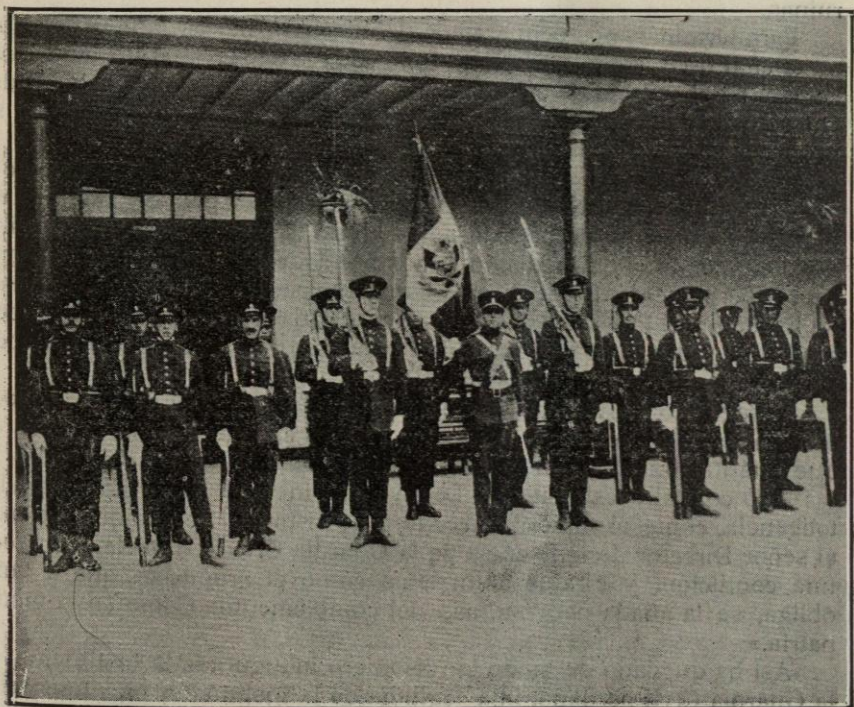
El día primero de diciembre fué la inauguración de la Escuela, bajo la presidencia del señor Presidente Leguía, con la concurrencia del Gobierno en pleno, de los Cuerpos Diplomáticos y Consulares acreditados en Lima, del elemento militar y civil de la población y de la simpática colonia española de Lima, que respondiendo cumplidamente a la iniciativa sugerida por el Teniente Coronel Sr. Pueyo España, tuvo la gentil delicadeza de obsequiar para el nuevo Instituto la *bandera de combate*. Rasgo delicadísimo que ha despertado el agradecimiento de todo buen peruano hacia los nobles hijos de la gloriosa España, porque ese pabellón sacrosanto donado por los hijos de la madre patria simbolizará por siempre el amor de España hacia esta patria, hija predilecta, que en buena hora acude a ella para que de allí viniesen colaboradores para establecer de hecho la institución de más importancia social en la vida de las naciones: los conservadores del honor, del orden público, de la vida y haciendas de los ciudadanos. ¡La Guardia Civil y Policía!



Lima (Perú).—Grupo de oficialidad del nuevo Cuerpo de la Guardia Civil peruana con la misión instructora y el Director de Policía.



La inauguración de la Escuela se realizó con el descubrimiento de la lápida conmemorativa; siguió la de la bendición de la bandera por el ilustrísimo señor Nuncio Apostólico; la entrega de la enseña patria al señor Presidente Leguía por los padrinos, señora Fabiola de Ojeda, esposa del señor Ministro de España, y el Sr. Nieto Quintana, Presidente del Casino Español, en representación de la colonia; aceptación del señor Presidente de tan delicada y preciosa ofrenda, lo cual dejó cumplidamente demostrado en el hermoso discurso de agradecimiento con que la recibió y con que hizo transmisión de ella al Director de la Escuela, Sr. Pueyo España, para que la adjudicase en aquel solemne momento al plantel. A este acto siguió la entrega al abanderado y a su escolta de la bandera, y en seguida el Sr. Pueyo, con enérgico tono y entusiasmo ardiente, se dirigió a las fuerzas formadas pidiéndoles el juramento de fidelidad reglamentario, el cual, obtenido con estentórea voz de los alumnos, se efectuó el brillantísimo desfile de todos bajo los pliegues de la enseña sagrada, que juraron defender a costa de su sangre, y de la cruz que con ella formaba el Sr. Pueyo con su espada. Momento solemne que enter-



Lima (Perú).—Bandera de combate de la Escuela de la Guardia Civil peruana, regalo de la Colonia española.



neció a todos y cada uno de los asistentes, arrancando voces de entusiasmo salidas del alma que se condensaban en esta frase: «¡Viva el Perú y la madre Española!»

Se descorrió a continuación el monumento que la gratitud de los nuevos Institutos hizo erigir en honor del Presidente Sr. Leguía, magnífico busto en bronce que se yergue en el centro del patio de honor de la Escuela, acto que realizó la señora Fabiola de Ojeda acompañada del Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Alberto Salomón, y que despertó de nuevo frenéticas aclamaciones y aplausos en honor al mandatario, tan merecedor de ese sencillo homenaje.

Terminado, se visitó el establecimiento, obsequiando espléndidamente a los invitados.

Tanto el señor Presidente como su Gobierno, las autoridades de diversos órdenes, como los invitados en general, al hacer franco elogio ante el Director, Sr. Pueyo, de las excelentes condiciones de la intalación de los múltiples servicios, afirmaban que no pensaban hallar tanto que admirar en un edificio que pocos meses antes sólo era un montón de ruinas.

Para terminar, nos ocuparemos del discurso del Sr. Pueyo España, en el cual tuvo, como verán nuestros lectores en la copia que del mismo acompañamos al pie de este artículo, dos felices ocurrencias que traducidas en pedidos respetuosos al Jefe del Estado elevó en el acto de su pronunciación.

*Fueron éstas:* «Que consintiese colocar en el salón de actos de la Escuela, al lado del retrato del egregio mandatario, otro del Monarca español, no con el fin de presidir acto alguno, sino con el de que, inspirados los miembros de la Misión en las bondades de su Rey ante su presencia permanente, fuera su guía constante para la mejor labor en honor de España.» El Presidente Sr. Leguía contestó en el acto: «Que le parecía tan bella la idea, que accedía con el mayor agrado, y que de no habérsela propuesto él la hubiera sugerido.»

El segundo pedido fué: «Que a la entrada de la Escuela, y de modo ostensible, se colocase un rótulo de grandes caracteres con el lema en que está inspirada la Benemérita española: *El honor es su divisa...*»

A lo cual el Presidente, Sr. Leguía, con ingenio peregrino y clara inteligencia, contestó rápido: «Accedo gustosísimo al pedido que me hace el señor Director de la Escuela de la Guardia Civil y Policía, pero con una condición, y es que a un lema como el propuesto, que a tanto obliga, se la añada para su más fiel complemento: Como en la madre patria.»

Así ha quedado de modo tan lisonjero inaugurada la Institución de la Guardia Civil peruana, hija legítima de la Institución más honorab e de España: ¡¡La Benemérita!!

Llevados nosotros por ese amor a la madre patria y a ese benemérito Cuerpo en el que fueron Jefe algunos de nuestros progenitores, vi-



sitamos también esa Escuela en unión del distinguido compatriota malagueño Sr. J. Miguel Guzmán, siendo amablemente recibidos por el Jefe de la misma, señor Teniente Coronel D. Pedro Pueyo y España.

El Sr. Pueyo, con esa galantería propia de la raza Hispana, nos hizo visitar toda la Escuela, explicando todo el movimiento interno para el desarrollo de mentalidad de los que en ella reciben educación para «detectives». Horas muy amenas transcurrieron al lado de tan distinguido jefe de la Benemérita, despidiéndonos de él para volver a la terminación del primer año de estudios.

La impresión que nos produjo el teniente coronel Pueyo España fué de la más halagüeña y simpática. En su estilo, en la manera de expresar su pensamiento, éste lo marca con su exquisito gusto personal, carácter que proviene del giro que con tanto talento expresa su pensamiento, y la elección de las palabras que escoge, tan adecuadas para el caso; en sus ideas brota la claridad en la acertada construcción de las mismas... Contrasta tanta naturalidad y tanta delicadeza al emitir una idea, y en la elegancia en expresarla bien escogida; con su energía militar sin despotismo, energía que consiste en explicar, con palabras demasiado sencillas, los más grandes pensamientos, como aquel de «el honor es su divisa»; siendo su único intento hacer comprender bien el sentido de sus palabras. Es, a la vez, profundo sin vanidad, cuando expresa su pensamiento militar, verdaderamente profundo en sus frases, y aún en sus palabras, que impone al interlocutor mucha reflexión. Está completamente exento de la infatuada pretensión a la profundidad, que engendra, ordinariamente en quien la emplea, el embrollo y la pedantería. Este es, a grandes rasgos, el dibujo moral que hacemos de este benemérito jefe de la Guardia Civil española señor Pueyo España, que en buena hora lo enviara S. M. el Rey Don Alfonso XIII a presidir y a enseñar, con su claro talento criminalista, la Escuela Policial española en el Perú.

En estos momentos de reconstrucción mundial, la labor de España debe ser, a todo trance, el acercamiento de nuestra querida España con estas Repúblicas de origen hispano. ¿El cómo puede esto conseguirse?, lo exponemos a continuación.

Así como fué propio del siglo xvi encontrar un mundo, conquistarlo y grabar con la espada la marca de una gran idea, es propio de nuestro siglo buscar, con el corazón rebosando de amor en este mismo Continente, a los iberoamericanos, para extender nuestro espíritu y dar nueva vida a la savia del árbol de nuestra antigua nacionalidad española, encerrada en la añosa corteza de una larga y *gloriosa historia por nadie igualada*. El espíritu de las naciones, como el espíritu de los individuos, tiene sed insaciable de verdad y de justicia, y cuando no hay medios de apagar esa sed, el espíritu, como el árbol, como la flor, necesitan del rocío, porque de lo contrario, desfallecen y mueren.

Comprendiéndolo así nuestro augusto Monarca el Rey Don Alfon-



so XIII, envía al Perú a esta distinguida Misión Policial, notables criminalistas, Teniente Coronel Sr. Pueyo España; inteligente Capitán don Bernardo Sánchez Visaires, y bizarro sargento D. José Gómez Hernández, honra y prez de nuestra patria española, para que de nuevo renazca en su hija predilecta, el Perú, el amor con el ejemplo de honradez acrisolada, que es el timbre más glorioso de la Benemérita española.

Pero el ejemplo de nuestro Soberano no se ha limitado sólo a este acto, pues lo vemos en el reciente Congreso de Asociaciones de la Prensa española, celebrado en Santander, dirigirse a los miembros de ese Congreso con estas palabras: «La misión del periodista es una misión de paz, no es una misión de guerra; pero al mismo tiempo, ustedes, en esta ocasión, con la pluma en la mano, tienen que realizar una misión de guerra, puesto que yo deseo que conquisten para España, y para nuestra raza, por medio de sus predicaciones en la Prensa, el puesto a que España tiene derecho en el mundo.»

Precisamente esta es la misión que yo me he impuesto, hace tiempo, desde las columnas del prestigioso *Diario Español*, de Buenos Aires, con el beneplácito y con el aplauso de todos los buenos españoles y distinguidos peruanos, como también del director de este *Diario Español* y del Presidente de la *Unión Ibero-Americana* en Madrid, señor marqués de Figueroa, al imponerse de mi labor patriótica en la realización de la «Galería de honor de personajes ilustres peruanos amigos de España», galería que ha hecho revivir, en los corazones peruanos, el amor hacia la madre patria España, que, si estuvo en algunos un tanto adormecida, fué por la incuria y negligencia de aquellos que tuvieron la obligación de hacerlo, y que por falta de patriotismo lo abandonaron.

Hoy no se trata de hazañas como aquella del Guadalete, en que el suelo patrio fué entregado a la hambrienta voracidad de los bárbaros, ni a la gigantesca hazaña de las Navas, no; hoy sólo se trata de ejercitar el noble e inagotable espíritu español, y pedir inspiración a nuestro pensamiento para buscar a todos nuestros hermanos, los iberoamericanos, y llevarlos, con el ramo de oliva de la paz, los tesoros del espíritu español, que en otro tiempo, sacrificándolo todo por su causa, les infundimos nuestro idioma y hasta nuestra misma sangre española... Hoy día, en la América española, la obra de la conquista espiritual de los iberoamericanos, tanto de parte del Gobierno español, nombrando adjuntos civiles, en las Legaciones y Consulados, que sean idóneos y patriotas, como la de los españoles de verdad que estamos en la América, debe ser la de reunir las ideas de todos nuestros escritores, comunicar en sus varios raros matices el espíritu español, para decirles un día y otro día, en todos los tonos de nuestra común habla, que tanto aquí, como allá en la Península ibérica, están sus hermanos de siempre mostrando, a los ojos de éstos, un porvenir de paz, en que, reunidas nuestras fuerzas, pudiéramos hacer una gran Confederación para defen-



der nuestros intereses mutuos, lo mismo que nuestras inteligencias para poder hacer brotar, en las entrañas de la América española y en el seno de nuestra querida España, una nueva ciencia, una nueva literatura: Debemos hacer todo esto con una constancia que recuerde nuestro antiguo carácter, sin más premio que el amor, tanto a España como a la América, y sin más recompensa que la íntima satisfacción de nuestra misma conciencia. Esta obra necesita el apoyo moral y material del Gobierno español.

ESTEBAN M. CÁCERES.

Lima noviembre de 1922.

---

## Don Matías Alonso Criado.



Con profundo pesar hemos recibido la noticia del fallecimiento, en Montevideo, su residencia habitual hace muchos años, del ilustre Abogado y publicista español D. Matías Alonso Criado, personalidad que en América laboró incesantemente y con positivo éxito por el prestigio y buen nombre de la madre patria, siendo uno de los más entusiastas paladines de la *Unión Ibero-Americana*, que le profesaba admiración y cariño.

Su muerte motivó una gran manifestación de duelo, a la que nos asociamos con verdadera efusión.

Descanse en paz el esclarecido compatriota.

---



## La Fiesta de la Raza en El Ecuador

**E**L Ecuador — nos dice nuestro Delegado en Guayaquil, D. Virgilio Drouet — no puede olvidar los afectos y simpatías que le unen a la Madre Patria, puesto que de ella ha recibido su Religión, su lengua y sus costumbres; y ninguna oportunidad más propicia para demostrarlo que ésta, que hoy se conmemora, con motivo del 430 aniversario del descubrimiento de América por el ilustre Cristóbal Colón y debido al esfuerzo poderoso de la Reina Isabel de Castilla y del Rey Fernando de Aragón.

En esta virtud, todos los pueblos de esta República se han esforzado por rendir un tributo de admiración y gratitud a la noble Patria del Cid, de Pelayo, de Alfonso el Sabio y Carlos V, en la clásica fecha que justamente se denomina «Fiesta de la Raza», pero hemos de ser francos al decir que Guayaquil, la ciudad de Olmedo y Rocafuerte, ha sobresalido en sus manifestaciones de amor y cultura a sus progenitores.

Entre los números más importantes del programa llevado a cabo está el festival en la Plaza de Colón, situada en el mismo lugar donde fué fundada la antigua ciudad, por el célebre Capitán de Belalcázar. Después de la Marcha Real española, cantada por quinientas voces infantiles, con acompañamiento de orquesta, se exhibió un cuadro vivo representando a España, Colón y América, el que era coronado por un hermoso arco que lucía los escudos de España, Colón, Guayaquil y Ecuador. Luego siguieron los repartos de premios a los vencedores en los concursos deportivos y a los 25 niños nacidos el 12 de octubre de 1921.

También se realizaron ejercicios de gimnasia, bailes españoles, y varios números de música, ejecutados por las bandas del Ejército y la orquesta dirigida por el Profesor Angel Ortiz M.

Por la noche, el Comité «Fiesta de la Raza» celebró sesión solemne en la Asociación de Empleados, que fué presidida por los Sres. D. Jaime Castell, Cónsul de España, y D. Virgilio Drouet, estando también presentes los miembros del Comité de festejos, representantes de la Prensa, del Comercio y de las instituciones sociales.

En este acto tomaron la palabra los Sres. *D. Carlos Alberto Flores*; *D. Federico Cevallos Fijón*, de la Asociación de Empleados; el poeta *D. Gonzalo Llona*, y el representante de la *Unión Ibero-Americana*.

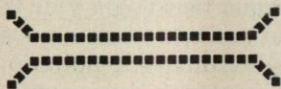
«Defendamos en América el idioma castellano», decía D. José de Diego en el acto de celebrar en San Juan de Puerto Rico idénticas fiestas; y esto mismo ha tenido en cuenta el Comité de aquí para obsequiar con un ejemplar del *Quijote* al alumno más aprovechado en el idioma castellano de cada una de las Escuelas Superiores de esta ciudad.

También se premió con medalla de oro y de plata a los vencedores en el concurso de composición castellana, sobre el descubrimiento de América, entre los alumnos de instrucción primaria.



El Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay, en Cuenca, celebró el 12 de octubre una sesión solemne, con asistencia de todos sus miembros efectivos y honorarios, para conmemorar una vez más el descubrimiento de América por Colón y bajo el amparo de la gloriosa Monarquía española. La sesión se efectuó en el local propio del Centro, que en la invitación estimulaba al concurso a la obra ibero-americanista de todas las personas amantes de la Raza española e interesadas por sostener su hegemonía y su influencia civilizadora en el mundo.

El Rector actual de la Universidad, *Sr. Dr. Honorato Vázquez* leyó una disertación alusiva a la Fiesta, que respondió a antecedentes de cultura, patriotismo y amor a la Raza.





## Presentación de credenciales del nuevo Embajador de la Argentina en España.

CON la gran solemnidad tradicional, en la Corte de España, para actos de esta índole, tuvo lugar la presentación de credenciales del Doctor D. Carlos de Estrada, como Embajador de la República Argentina, el día 20 de diciembre actual.

He aquí los discursos cambiados en el acto que nos ocupa, reveladores de la intimidad imperante entre las dos naciones:

### Discurso del señor Embajador.

«Señor:

Si mi designación de Embajador de la República Argentina cerca de vuestra majestad me confirió altísima honra, honor también me depa-  
ráis en este momento al ofrecerme la grata oportunidad de poner en vuestras Reales manos la carta credencial de estilo y la de retiro de mi ilustre antecesor el Doctor Marco M. Avellaneda, cuya acertada gestión ha sido justicieramente aprobada por mi Gobierno.

Represento a un país muy lejano de España por su situación geográfica, pero tan próximo a ella por la simpatía, que puede ser considerado, en la región de los afectos, su limítrofe por antonomasia, con la ventaja de que en ningún caso podrán producirse los inevitables y enojosos rozamientos que trae aparejada la vecindad.

Y ello fluye de la propia psicología y de la enseñanza de la historia, porque los argentinos no padecemos de amnesia y, en consecuencia, recordamos que españoles fueron los descubridores de nuestro actual territorio; y, antes que otros hombres de raza blanca, fueron también españoles los que surcaron las aguas inexploradas de sus grandes ríos, recorrieron las verdes pampas inconmensurables, treparon la abrupta enhiesta cordillera, predicaron la fe cristiana y fundaron nuestras ciudades, Buenos Aires entre ellas, regada primero por la sangre de Mendoza y sus compañeros, y reconstruída después por D. Juan de Garay, quien pagó más tarde con su vida el osado atrevimiento de haber insistido en reedificar la llamada a ser la más populosa urbe de Sudamérica. De españoles descendían los padres de nuestra nacionalidad, los autores de nuestra sabia Constitución y la mayor parte de los que predicaron ideales humanitarios, abrieron Universidades y llevaron la instrucción a las más pobres y apartadas regiones de la República.

Centenares de miles de españoles han llegado a nuestras playas derramándose por todas partes, y han contribuido, en el comercio y en las industrias, en las artes y en las letras, al desenvolvimiento del país.



Las leyes protegen sus derechos y la justicia ampara sus bienes y su honor con un fuero de privilegio, otorgado a los extranjeros.

Las Sociedades españolas hospitalarias de socorros mutuos y de beneficencia, son modelos entre las de su género, así por su organización como por el pasmoso desarrollo alcanzado. El Club Español de Buenos Aires figura dignamente entre los más cómodos y hermosos, y el local de la Asociación Patriótica, honra es de la raza trasuntada de cuerpo entero en el propósito primordial de su institución.

La República Argentina vive en paz con todas las naciones y las invita a enviar sus hijos a las campiñas de pasturaje y a sus tierras de pan llevar. Su política internacional, cuyo propósito predominante consiste en procurar su acercamiento amistoso con los demás pueblos, tiene en su favor, aparte de muy conocidas razones, el cuadro triste de la realidad contemporánea; argumento no sobrepasado en el libro, ni en la tribuna, ni en la cátedra, porque nada iguala en convicción al espectáculo de dolor debatiéndose de la desesperanza, o al desconcierto de las opiniones, incapaces de escogitar una fórmula salvadora de los grandes principios cosechados por la civilización, y por ella exhibidos como su obra más preciada de cultura y de progreso.

La entrada de S. A. R. la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel en la capital de la nación, durante las fiestas conmemorativas del Centenario de mayo de 1810, se recuerda y se comenta todavía con el cariño que inspiró quien, como ella, supo ganarse los corazones con la afectuosidad de su trato, el atractivo de su chispeante verba y las bondades de su alma predilecta.

Y allí y aquí vibran aún los ecos recientes de vuestra cordial acogida al Presidente de la República, Doctor de Alvear, en la que hicisteis gala, Señor, de amalgamar en forma admirable vuestro prestigio de Monarca con la donosura del gentilhomme y la llaneza del Soberano de una nación de sentires democráticos. En el fraternal abrazo con que os estrechásteis en esta auspiciosa ocasión, se abrazaron los dos pueblos y quedó sellada para siempre la unión de sus corazones; unión más cálida y desinteresada y, por lo tanto, más firme que la nacida de convenciones escritas por la habilidad de los diplomáticos, a imperio de la frígida y a veces implacable ley de la necesidad.

Obediente a las instrucciones de mi Gobierno, pondré toda mi voluntad, fortificada por mis convicciones, al servicio de la política fraternal que debe presidir las relaciones entre España y la Argentina, a cuyo fin nada tendrá tanta eficacia como el acrecentamiento del intercambio comercial, riego fecundo e indispensable para mantener verde y florido el fresco rosal con que podría simbolizarse el amor entre ambas naciones.

Señor: Dignaos recibir el saludo afectuoso del Presidente de la República y los votos que formulo, como su representante y como intérprete de los sentimientos del pueblo argentino, por vuestra felicidad y



la de vuestra augusta familia y por el engrandecimiento y gloria de España inmortal.»

### Contestación de Su Majestad el Rey.

«Señor Embajador:

Es para mí motivo de viva complacencia recibir de vuestras manos, a la vez que las recredenciales de vuestro digno predecesor, el Doctor Avellaneda, que tan grato recuerdo dejó entre nosotros, la carta que os acredita en calidad de Embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Argentina.

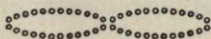
Con particular satisfacción he oído, señor Embajador, las elocuentes frases en que acabáis de exponer la íntima relación que entre nuestros dos países existe y se mantiene merced a los vínculos que, con tanto acierto, habéis recordado, en términos que no puedo menos de suscribir, dando así la mejor prueba de la identidad de nuestros sentimientos recíprocos.

Como parte de su gloria estima y aprecia España el progreso y desenvolvimiento de la República Argentina, y con el más noble espíritu se enorgullece de la cooperación con que contribuyen a ese fructífero desarrollo, moral y material, las patrióticas colectividades españolas que, al amparo de la legislación argentina y con las garantías que allí encuentran, constituyen vigoroso lazo de unión entre dos pueblos que, aunque separados por el Atlántico, no pueden considerarse como extraños.

Muy de veras os agradezco, señor Embajador, el delicado recuerdo que tributáis a la visita que S. A. R. la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel, hizo en mi nombre a la República Argentina. A la noble cordialidad con que fué acogida hube de esforzarme en corresponder, obedeciendo también a espontáneos sentimientos, en la ocasión reciente de la visita del Presidente Alvear, cuyas dotes personales admiramos todos en España y de cuya actuación al frente del Estado argentino, especialmente por lo que afecta a las relaciones con España, ningún auspicio mejor que el fraternal abrazo con que nos estrechamos.

Con tales antecedentes huelga que os asegure que, para el desenvolvimiento de la política que acertadamente habéis señalado como norma de las relaciones entre España y la República Argentina, podéis contar con mi más benévolo concurso y el de mi Gobierno.

Profundamente agradecido al afectuoso saludo del señor Presidente de la República Argentina y a los sentimientos que, en su nombre, acabáis de expresar, os ruego, señor Embajador, que tengáis a bien acoger y transmitir mis fervientes votos por la dicha y prosperidad de vuestra gran República y por la ventura personal de su primer magistrado.»





# La Fiesta de la Raza en Guatemala

Se inaugura un monumento, obsequio  
de la Colonia Española : : : : : :

HE aquí el programa de los actos oficiales celebrados en la capital de la República con motivo de la Fiesta de la Raza: I.—A las siete a. m., reunión en el Parque «La Concordia» de las autoridades, alumnos de las Escuelas nacionales y personas invitadas, que desfilarán por la Sexta Avenida Sur hacia la estatua de Cristóbal Colón, en el Parque Central, donde se verificarán los actos siguientes: a) Himno Nacional. b) Discurso pronunciado por el señor bachiller don Alfredo Carrillo Ramírez.

II.—Acto continuo se trasladará la concurrencia al Oriente del Parque para la *inauguración del monumento que la colonia española erigió en conmemoración del Centenario de la Independencia de Centro América, procediéndose así:* a) Marcha Real Española. b) Soleme entrega del monumento. c) Discurso a nombre del Gobierno por el señor licenciado don Angel González, Jefe político del departamento.

III.—Los niños de las Escuelas depositarán ofrendas florales en los monumentos de Cristóbal Colón, de la colonia española, y en la estatua de Isabel la Católica, en el parque del mismo nombre, pronunciando discurso alusivo al acto en este lugar el Coronel don Carlos H. Martínez.

IV.—Por la noche, conciertos de la Banda Marcial marimba de los señores Hurtado, en el Parque del Centro.

He aquí cómo se expresaba en su editorial del 13 de octubre el periódico guatemalteco «Diario de Centro-América»:

«Dignas de ponderarse son en toda sentido las fiestas de ayer celebrando el aniversario del descubrimiento de América; significan íntima unión, cambios de afecto y de ideales entre Guatemala y España.

Toda una labor de cultura y de honra para el Gobierno actual se traduce y realiza en la solemne entrega del monumento de «La colonia española a Guatemala».

Lo comprendía así los millares de espectadores que, hondamente emocionados, oían los sinceros discursos y presenciaban desfilar incontables niños de las Escuelas nacionales ante el descubridor inmortal. ¡Cómo sugestionaba el cuadro de la juventud guatemalteca cubriendo de flores de la tierra el monumento que se alza y se corona con la estatua de Colón glorificado!

Dignas de perdurar en el recuerdo de los júbilos patrios son las frases del orador que habló en nombre de la colonia española: canto de amor para aquella tierra lejana en que un tiempo no se ocultaba el sol en sus dominios y que continúa heroica y llena de los laureles de su



gloria; himno para la patria adoptiva, la Guatemala que ellos aman como a una segunda patria y en la cual han levantado su tienda y constituido su hogar:

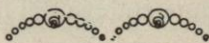
Hijos de la inteligencia y el trabajo comparten nuestras alegrías y penas; quieren orden y paz, estiman la acción del Gobierno legalmente reconocido y son colaboradores valiosos del progreso nacional.

El programa de las fiestas fué sencillo, pero conmovedor; se fué desarrollando entre el júbilo y el entusiasmo de guatemaltecos y españoles, unió la bandera de los leones con la bandera del quetzal indiano; fué lazo de cariño puesto sobre las sombras de ayer que rechazaron hispanos corazones; fué algo como un abrazo estrecho de la madre y la hija en el aniversario del descubrimiento de América.

No hemos logrado conseguir las piezas oratorias a que hacemos referencia, pero en nuestro interior quedan y vibran los salmos de oradores y poetas.

Satisfecho y orgulloso debe sentirse el Gobierno de la República, el Gobierno demócrata y liberal altamente convencido de la deuda que estas vírgenes tierras tienen con España; satisfecho y orgulloso de que los españoles residentes en el país consagran un recuerdo de cariño a las autoridades y a la República.

También los guatemaltecos hacemos nuestros los ideales del Gobierno y felicitamos a la colonia española, siempre encendida en amor a la tierra de sus mayores, y siempre caballerosa y leal a la tierra que enriquecieron con la cruz de Cristo y el idioma de los dioses.»





# AMÉRICA HISPANA, NO LATINA

*La «Liga de Acción Social», de Mérida, Yucatán (México), ha colaborado en la «Fiesta de la Raza», el año 1922, abogando, con extensa propaganda, a fin de que prevalezca el nombre de hispanoamericanos para designar a los pueblos trasatlánticos de origen español, sobre el de latinoamericanos con que, especialmente en los Estados Unidos, se trata de denominarlos.*

*He aquí uno de los documentos de tal propaganda:*

**L**A Liga de Acción Social es un organismo cuya misión de mejoramiento y reformas sociales viene desarrollando desde el año 1909, en que fué fundado. Su campo de acción es vasto. No se ciñe a la comunidad en cuyo seno labora, ni ajusta su acción y sus iniciativas únicamente a los asuntos que atañen a esa comunidad, ni tampoco únicamente a los asuntos que parezcan ser de más palpitante e inmediata oportunidad. Abraza así los de orden puramente material como los de orden moral, intelectual, sociológico, etc., y cuando lo juzga pertinente traspasa las fronteras de su patria para llevar su voz allí donde lo cree indicado, ya sea para procurarse un convencimiento, una aceptación, una sanción a alguna de sus fórmulas que trate de desenvolver dentro de los fines de su instituto, ya sea para buscar simplemente una ayuda moral a sus trabajos, y en ambos casos cuando la índole del asunto, que motive esa acción exterior, aconseje y hasta haga necesaria esa amplitud.

Al aproximarse la «Fiesta de la Raza», de cuyo nombre nos basta desprender el alto móvil que la guía, que es el de acrecentar cada vez más la comunión que debe existir entre nuestros pueblos de abolengo hispánico, y la nación española creadora de esos pueblos, comunión que necesariamente imponen la historia, la tradición la sangre, el idioma, la religión, las costumbres, y, en suma, todos esos eslabones que más reciamente unen a los hombres y a las naciones, formádoles en el crisol del mismo origen un alma sola y un solo pensamiento, a pesar de cuantos factores artificiales pudieran tender a destruirlos... Al aproximarse, decimos, esa conmemoración, nuestra Liga de Acción Social pensó hacer presente su concurso sintetizándolo en alguna acción efectiva que tuviera una significación trascendental, o al menos de gran importancia.

Con estos propósitos de la Liga coincidió una oportuna cuanto galante invitación de la *Union Ibero-Americana*, de Madrid, insinuándola a presentar con motivo de esa conmemoración algún trabajo que reflejase



las tendencias de la *Unión*, cuales son las de hacer cada vez más sólidos los lazos entre España y las que fueron sus antiguas colonias trasatlánticas.

La invitación de la *Unión Ibero Americana* no vino a crear en nuestra Liga de Acción Social la idea que ya de antemano tenía de concurrir en la forma que hoy lo hace, y se puede decir que ni a estimularla, pues le es grato declarar que no necesitaba de ese estímulo ni de ninguno otro, para tributar a la nación española el homenaje que le deben los pueblos que se amamantaron en sus senos pródigos, pero sí vino esa oportuna invitación a obligarnos más, si cabe mayor obligación, por cuanto que es una demostración palpitante del afán con que la misma madre patria procura mantener aquella unión y acrecentarla lo más posible.

La Liga de Acción Social viene, pues, a presentar su tributo a la gloriosa fecha que se conmemora, haciéndole consistir en un viejo propósito que anticipadamente la animaba, y el cual integra la iniciativa que hoy presenta a la consideración de aquellos núcleos intelectuales u organizaciones de esa naturaleza, que penetrados del sentimiento hispanoamericano, o simplemente por consideraciones de justicia histórica, suponemos que acepten gustosos hacer en unión nuestra la campaña que tratamos de levantar.

Esta campaña se refiere, en síntesis, a conseguir que deje de usarse el nombre de latinoamericanos con que genéricamente se llama, especialmente en los Estados Unidos, que es en donde se le ha querido sin fundamento dar carta de naturalización, a los hijos de esta parte del continente, sustituyéndolo con el de hispanoamericanos, que en nuestro concepto es el que con más estricta justicia le corresponde.

Sin negar la parte de herencia latina que proporcionalmente haya en nuestros pueblos, como la hay de todas las razas que señorearon a España en los tiempos de su formación y antes de su unidad política, no es posible olvidar que el paso e influencia de todas aquellas razas conquistadoras o dominadoras llegaron con el tiempo a formar una nueva entidad política y una nueva entidad racial que se llamó Hispania y hoy España, y que de esa nueva entidad política y racial descendemos inmediata y directamente los que formamos los pueblos hispanoamericanos, supuesto que la conquista y colonización, y consiguientemente el cruce étnico, se efectuaron cuando esa nueva entidad ya estaba formada.

La razón histórica y étnica que asiste, pues, a la rectificación que proponemos no es discutible si no se quiere desatender esa argumentación, que es fundamental. Cuanto a las razones de orden filológico que alguna vez se ha querido oponer por quienes se apegan con deplorable rutinismo y desindividualizando su personalidad mental, a las definiciones académicas, se destruyen con el examen más somero, por cuanto que si es cierto que esas definiciones expresan que es costumbre aplicar el nombre de latinos a los pueblos cuyo idioma descende del latín, ape-



lar a este argumento en esta ocasión es establecer una petición de principio pues que se trata precisamente de desterrar una costumbre mal fundamentada con la que lógicamente debe sustituirla. Esto, en primer lugar; en segundo lugar, porque la autoridad de un centro académico o de todos los centros académicos es relativa y concluye o debe concluir allí donde la misma esencia de las cosas, como en nuestro caso, viene a establecer al fin diáfanos elementos de verdad, aclarando conceptos o sucesos. En tercer lugar, porque, supóngaselas como se las quiera suponer, buenas o malas que sean, lo cierto es que esas definiciones a que nos referimos ciñense únicamente a constatar la existencia de una costumbre, de un uso, y nada más, sin que las autoridades que las expresan se hagan, ni remotamente, responsables de la propiedad de esa expresión; esto es: dicen secamente lo que ocurre sin detenerse a considerar, si eso que ocurre está bien o mal, y en el punto a que nos venimos contrayendo hay que agregar además que esas definiciones son de un carácter amplísimamente general, sin concretarse al caso nuestro, es decir, al nombre que especialmente se da a los hijos de estos países de la América. En cuarto y último lugar, porque aun suponiendo enteramente intachables esas definiciones, viene a resultar que no se ajustan a nuestro caso, porque si por latinos debe entenderse los pueblos cuyo idioma descende del latín, ¿se puede decir, acaso, que el castellano descende del latín y sólo del latín...?

Claro que todos los idiomas del mundo son más o menos híbridos, supuesto que no son otra cosa que el producto de las sucesivas y largas descomposiciones, alteraciones, corrupciones, selecciones, etc., etc., del idioma matriz que allá en la noche dilatada de los tiempos debió de ser el idioma único, y que lo son y lo serán más mientras más avancen los pueblos en el camino de la civilización; pero también es cierto que el castellano presenta un caso de suyo peculiar, pues puede decirse que si no es el más híbrido sí es de los más. El *Diccionario Universal de Historia y Geografía* de los señores Mellado, Pérez Comoto, Villabrilie, Díez Canseco e Iturralde dice, y ello es lo cierto: «El hecho es que la invasión de las naciones extranjeras como fueron los fenicios, cartagineses y griegos alteraron, borraron y deslucieron con la suya nuestra habla primitiva, que después particularmente los romanos la mezclaron con la suya, de donde resultó el compuesto que se llamó Romance, que luego volvieron a alterar los bárbaros del Norte, suevos, alanos, vándalos y godos, y que por último nos subyugaron los árabes, procurando arrancarnos el dominio, la libertad, la religión y el idioma, quedando éste en casi toda España tan complicado que ni era castellano, latín, ni árabe, sino que, resultando un confuso caos, se formó una como lengua franca, sin que se pudiese fijar cuál fuese el fondo de tan despedazado idioma, como fácilmente lo demuestran escritos antiguos, algunos celebrados y tenidos por cultos...»

Y bien, nuestro idioma que descende, o que es el mismo, de un



idioma formado de tan variada y profusa liga, ¿puede decirse realmente que viene del latín, aunque el latín hubiese sido uno de los elementos principales de ese ligamiento, y elemento no de los últimos, sino de los intermedios, que concurrió a esa formación proteica...? ¿Cómo descender del latín, así a secas, un idioma como el castellano, que, según Larrimendi, de las trece mil trescientas sesenta y cinco voces de que se compone, cinco mil trescientas ochenta y cinco son de origen latino, y las demás procedentes de los otros idiomas que llevaron a España sus sucesivos dominadores, o de fuentes desconocidas...? Esta proporción la hace el citado autor tomándola de los mismos Diccionarios de la Lengua, y que viene a ser lo mismo que en nuestros días asienta un gan lengüista, Cejador y Frauca, cuando dice que en la formación del castellano entran en casi iguales porcentajes el latín, y especialmente el antiguo ibero, con más que el fonetismo del idioma castellano, según la misma alta autoridad en la materia, permaneció totalmente éuskaro, de modo que en esto no sólo se medió con el latín, sino que lo supeditó en tan gran escala. Tiene nuestro castellano como el más inmediato crisol de su formación el Romance; ¿pero qué es el Romance, sino como dice el mismo Cejador y Frauca el resultado de la lucha entre el latín y el antiguo ibero..? ¿Y cuánto más hay que fijarse en esto, si se atiende a que el Romance se producía antes de que las últimas invasiones extranjeras llevasen a España nuevos elementos de alteración y composición...! Pero hay más todavía...

Llegó el latín a España alterado de por sí, adulterado, descoyuntado, en su éxodo por otros pueblos. Acaba de alterarse, de descoyuntarse, de desnaturalizarse en España al contacto de otros idiomas y dialectos, y es así como llega, al fin, a ser elemento, uno de tantos elementos de composición de nuestro actual idioma.

Ex profeso hemos querido puntualizar y detenernos lo más posible en esto que se refiere al aspecto lingüístico de la cuestión, aunque todavía podría seguir arguyéndose con nuevas pruebas, porque esto del lenguaje parece ser el argumento esgrimido con más tesón y razón más aparente por los pocos a quienes no complace la sustitución del cambio que proponemos, y que, como se ve, se han concretado a examinar el asunto a flor de piel únicamente, por decirlo así.

Así, pues, las dos columnas en que debe sustentarse el nombre que debe dárseles a los pueblos de esta parte del continente americano, o sea el elemento étnico, y el lingüístico, no siendo en realidad este último sino una derivación del anterior, demuestran claramente, a nuestro entender, que sin repudiar, como ya antes dijimos, la proporción que nos toca en la herencia latina, no hay razón para concretar nuestro nombre al de latinoamericanos, olvidando, con olvido tan inconcebible como imperdonable, el de hispanoamericanos que inmediatamente nos corresponde ante la historia, ante la etnografía y ante todos los factores que puedan y deban servir para el caso.



Pulemos aquellas otras observaciones, que aunque de índole secundaria, pudieran hacerse.

Hay quienes estando conformes en que el nombre de latinoamericanos, no se ajusta con toda propiedad a nuestros pueblos, reconociendo como exactas las razones apuntadas, prefieren, sin embargo, al nombre de hispanoamericanos, el de iberoamericanos.

¿En qué fundamentos apoyan esta preferencia?... No ha de ser seguramente en el factor étnico. Por más que los primitivos iberos hayan echado los cimientos de lo que en aquel lejano entonces se llamó la Iberia, Hispania en tiempos de la dominación romana, y España modernamente, y por más que ese factor haya sido muy de los principales, tanto que en sus diversos matices se ha perpetuado hasta hoy en algunas regiones del reino español como las vascongadas, lo cierto es que de todas maneras fué uno de tantos elementós, uno de tantos, no el único, ni tampoco el decisivo, que llegaron con el tiempo, tras una natural evolución, a formar esta España de hoy, y que de esta España de hoy es de la que descendemos inmediatamente y no de la antigua Iberia.

Realmente, quienes se inclinan a esa preferencia y la sostienen, vienen a quedar en el mismísimo lugar de quienes propugnan por conservar el nombre de latinoamericanos; pues si el elemento ibero influyó en mucho y en todos sentidos en la formación de lo que había de ser Hispania o la España actual, el romano, esto es, el latino, si se quiere, no influyó menos poderosamente.

Haciendo a un lado, y esto por complacencia, las demás filtraciones étnicas que concurrieron a la formación de España; aceptando, lo cual es el colmo de la aceptación, que tengan un valor nulo en la fuerte mezcla que produjo la nacionalidad española; olvidando, en suma, las huellas de celtas, fenicios, cartagineses, visigodos y godos, árabes, etc., haciéndolos a un lado, decimos, por sólo la consideración de que su influencia fué menor, más pasajera, menos determinante, lo cual es muy discutible de suyo, especialmente en lo que a la penetración árabe se refiere, y ateniéndonos únicamente a los elementos ibero y latino, aún así, siempre tendremos un producto híbrido, naturalmente, formado por esos dos elementos, y como tal, fuerza es tener en cuenta ese carácter para acordar, a cuanto descienda de ese producto, un bautizo definitivo y propio.

¿Por qué entonces había de tomarse solamente el nombre de uno de esos dos elementos para genéricamente nominar la descendencia de ese nuevo producto llamado Hispania o España, con tanta más razón cuanto que ese producto nuevo tiene un nombre propio que le es peculiar y universalmente reconocido, y que ya lo tenía cuando creó esa descendencia, que no es otra que los pueblos de esta parte del Continente?...

Cuanto al factor filológico, son de aplicársele las mismas conside-



raciones. Ibero y latín provocaron el Romance; contribuyó el primero a la formación de nuestro idioma castellano en gran parte, en mucha parte, si se quiere hasta en iguales proporciones que el latín, como afirma el Sr. Cejador (otros autores, con concederle al ibero suma penetración en nuestro idioma, no se la acuerdan, sin embargo, en tan crecida cantidad); pero sea como sea, repetimos lo que al considerar el punto de vista étnico, ese ibero fué uno de tantos elementos, y nada más, en la formación del idioma.

Es gráfica la expresión del Sr. Cejador, al decir que en esto del idioma es de considerarse al ibero y al latín como los padres de nuestra lengua. Siendo así, ¿no aconsejan la razón, y hasta el sentido común, que lo propio y natural es designar a los pueblos, hijos de esos dos elementos, con un nombre que incluya las dos genealogías, y ese nombre, que en efecto las contiene, no es el de España?

Dícese también que el nombre de hispanoamericano tendría el inconveniente de excluir la República del Brasil.

Aunque así fuera, aunque llegara a probarse la razón de esa exclusión, ¿sería esto suficiente para condenar, en cambio, a todo el grupo de pueblos, directamente descendientes de España, a abdicar del nombre que naturalmente les corresponde?... ¿Es racional exigir ese sacrificio de lo más en consideración a lo menos, máxime si se tiene en cuenta que ese sacrificio ni siquiera significaría dejar al Brasil con un nombre verdaderamente adecuado, incluyéndolo en el de latinoamericano con que se pretende sellar *per semper* a las tierras de esta parte del nuevo mundo?... ¿Sería racional, repetimos, a pesar de la herencia latina que haya en el pueblo brasileiro, en la misma proporción que en los demás pueblos de que se trata, pues subsisten las mismas razones de impropiedad histórica, étnica y filológica?...

Por otra parte, el punto es muy discutible. Si el nombre de hispanoamericano ha de proceder de Hispania, hay que tener presente que esa Hispania la integraban la entonces llamada Tarraconense, la Bética y la Lusitania, o sea la que más tarde fué Portugal, con alguna modificación en sus límites, y del cual procede el Brasil. Tiene, pues, esta nación, quiérase que no se quiera, ascendencia hispánica, y no vemos por qué teniéndola se la pretenda excluir de esa clasificación.

Pretender arrebatar a Portugal esa ascendencia hispánica, es lo mismo que pretender arrebátarsela a otras regiones españolas, como la Galicia, Cataluña, etc.

Quiérese sortear la dificultad llamando a los brasileiros lusoamericanos, para recordar el origen lusitano de la nación portuguesa que creó la nacionalidad brasileña. Pero si la Lusitania formaba parte de Hispania, no es cándido, no es autoengañarse plácidamente, creer que con aceptar una parte de un *todo*, es bastante para que no tengamos nada que ver con ese *todo*.

Pues así como no ha habido más remedio que remontarse hasta la



Lusitania para buscar un nombre propio al pueblo brasileiro, no alcanzamos la razón que se tenga para no desprender de Hispania ese nombre; siendo así, que remontarse a la Lusitania, es lo mismo que remontarse a Hispania, históricamente, genealógicamente y cronológicamente. Tanto más cuanto que con llegar a ese extremo se consigue deshechar una excepción que no tiene razón de ser entre pueblos de una misma comunidad, y realmente, de un mismo origen.

Por último, un alto espíritu de justicia, de reivindicación, de gratitud, si se quiere, y también hasta de no poca transcendencia para el futuro, obliga a insistir en la iniciativa y campaña de nuestra Liga de Acción Social... Y es que es inconcebible que se quiera desterrar de tan inusitado modo toda huella, todo trasunto, todo recuerdo de la madre patria, que pudo habernos contaminado de sus propios errores y defectos, pero que también nos legó sus múltiples virtudes, y que sea como sea, de todos modos, ella fué nuestra madre, ella creó nuestra vida y ella nos dió algo que vale más que todo eso, que es la civilización de que hoy nos ufamamos; y todo de manera tan profunda, que querramos o no, llevamos su indeleble sello en todo nuestro ser y en nuestras cosas todas.

Y cuánto más se eleva la justicia de la causa que sostenemos, si se tiene en consideración que no son solamente estos sentimientos afectivos, puramente afectivos, si se quiere; pero muy reales, y también muy naturales, los que sirven de fundamento a nuestra iniciativa, sino principalmente aquellas otras causas de carácter enteramente histórico y enteramente lógico.

Atenta a estas razones, la Liga de Acción Social acordó llevar adelante la iniciativa y campaña ya explicadas, invitando a las Asociaciones, más caracterizadas para el caso, de los Estados Unidos, España, nuestra República Mexicana y todas las demás Repúblicas hermanas de Centro y Sudamérica, y a la Prensa más representativa de esas mismas naciones y a sus intelectuales más connotados, a una comunidad de esfuerzos y de actividad para conseguir el fin que se persigue.

Por todo lo cual, y cumpliendo con el acuerdo de la Liga de Acción Social, tenemos el honor de transcribirle lo expuesto; no dudando que se servirá darle cabida y tomarlo en consideración para los efectos pertinentes.

Le protestamos nuestra muy alta y distinguida consideración.—El presidente, *Gonzalo Cámara*.—El primer secretario, *P. F. Rivas*.

\* \* \*

La *Unión Ibero-Americana*, que ha prestado singular atención en otras ocasiones al tema de que tratan los anteriores párrafos, felicita y «plaude a la «Liga de Acción Social», de Mérida, por la gestión a que se refiere el documento que queda transcrito.



## La Fiesta de la Raza en Puerto Rico

EL Club literario Ariel, formado por alumnos del cuarto año de la Alta Escuela, en Aguadilla, del que es Presidente el joven Antonio Rosario Marrero, celebró una espléndida fiesta, en el teatro Star, el 12 de octubre.

Todas las localidades del elegante coliseo estaban ocupadas por selecta concurrencia, e hizo el discurso de apertura el citado Presidente del Club Ariel, que habló al sentimiento criollo sobre la importancia y el deber en que estamos de conservar nuestras tradiciones. Extendióse en consideraciones acerca del lamentable estado en que se encuentra la Cruz de Colón; y llamó la atención a los hombres de la Legislatura, a los Caballeros de Colón y otras instituciones, para trabajar porque el año entrante sea inaugurado un nuevo monumento a Colón.

Tomaron parte en el acto el joven Angel Rey; la señorita Carmen Gómez, el profesor de Ciencias Sr. D. Manuel Pérez García; y deleitaron a la concurrencia, ejecutando muy bellas piezas musicales, al piano, las señoritas Luz Méndez y Deliz. El Sr. D. Carlos Jiménez, ayudante del Inspector, hizo un magnífico discurso.

Terminó el acto aprobando con entusiasmo la concurrencia la proposición presentada por el Sr. D. Rosario Marrero, encaminada a iniciar una activa y enérgica campaña para conseguir que el 12 de octubre de 1923 se lleve a cabo la inauguración de un nuevo monumento al ilustre navegante en el mismo sitio en que actualmente está situada la Cruz de Colón, monumento que indica el lugar en que desembarcó el descubridor, y que está en lamentable estado.

Designóse un comité, que se encargará de seguir la campaña, compuesto por los señores reverendo Padre Gorostiza, Miguel Monroig, Prudencio Menoyo, Licenciados García Ducós y González Mena, Luis Raúl Esteves, Antonio Rosario Marrero y Carlos Jiménez. Este comité ha empezado ya su trabajo, y varios cables han sido puestos a España y Estados Unidos informando de las condiciones del monumento.

El recibido en la *Unión Ibero-Americana* dice:

«Reunidos sitio desembarque Colón pueblo Aguadilla saluda día «Fiesta Raza», solicita cooperación reconstruir monumento descubridor derribado terremotos.»

Nuestra Sociedad reitera, desde estas columnas, su propósito de coadyuvar a la realización de tan justa y noble iniciativa.

\* \* \*

El aniversario del descubrimiento de América fué aprovechado por los Caballeros de Colón para celebrar, con gran solemnidad, la coloca-



ción de la primera piedra del edificio que el Consejo de San Juan se propone levantar en el Condado.

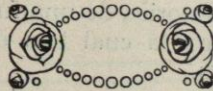
Por la mañana, en el solar donde será construido el edificio, se alzó un altar, y el Padre Torres, asistido por los Padres Noell y Pérez, celebró una misa de campaña, a la cual asistieron numerosísimas personas, casi todas Damas Isabelinas y Caballeros de Colón.

Terminada la ceremonia religiosa, la Banda de Beneficencia ejecutó algunos concertantes, y luego se procedió al solemne acto de colocar la piedra angular del edificio.

El Sr. D. Eduardo Larroca, Diputado de Estado de la Orden, pronunció un brillante discurso alusivo al acto, dando relieve a la significación que tiene para los Caballeros de Colón la construcción de un edificio en que pueda ofrecer solaz y medios de sociabilidad y de cultura a todos los hermanos de la Orden.

El Sr. D. José Gordils dió lectura al acta de la constitución del edificio, que después fué depositada en los cimientos.

El acto fué altamente entusiasta, brillante y concurrido.





# Terremotos en Chile.

TAN pronto se informó la *Unión Ibero-Americana* de los terribles efectos de los terremotos que tuvieron lugar en Chile el 10 de noviembre pasado, reunió su Junta directiva, en la que se tomaron los acuerdos que constan en comunicación dirigida al señor Ministro de dicha República en España, que transcribimos a continuación:

«Excelentísimo señor: Hondo sentimiento produjo en la *Unión Ibero-Americana* la noticia de las funestas consecuencias de los terremotos acaecidos en las provincias de Atacama y Coquimbo de la República de Chile, cuya representación tan dignamente ostenta V. E. en España.

En la primera reunión celebrada, con posterioridad al desastre de referencia, por la Junta directiva de esta Asociación se acordó, anánimemente, hacer constar en acta el más profundo pesar por la desgracia sobrevinida a la progresiva y culta nación hermana, y, con el fin de allegar fondos para contribuir al alivio de las víctimas necesitadas de los sucesos que lamentamos, organizar una función benéfica.

Al dar traslado a V. E. de los anteriores acuerdos con el ruego de que sea intérprete, cerca del Excmo. Sr. Presidente de la República de Chile, de nuestros más expresivos sentimientos de fraternidad hacia aquel pueblo, me complazco en expresarle que, dispensado por Su Alteza el Infante Don Fernando y la Duquesa de Talavera de la Reina, su alto patrocinio al efecto, la *Unión Ibero-Americana* inició, y lleva muy adelantados, trabajos preparatorios de una función en un teatro de los principales de esta corte, para la cual han ofrecido su concurso muy valiosos elementos artísticos.

Esperamos que la prestigiosa y muy estimada cooperación de V. E., que la *Unión Ibero-Americana* le encarece vivamente, ha de contribuir a la mayor brillantez y éxito del acto.

Expreso, con el muy sensible motivo del presente comunicado, la más alta consideración a V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.— Madrid, 25 de noviembre de 1922.— El Presidente, *Marqués de Figueroa.*»

\* \* \*

Al entrar en prensa este número se está ya realizando la venta de localidades para la función que se indicaba en la anterior comunicación por una comisión formada por las distinguidísimas damas Duquesa de Talavera de la Reina; María Luisa de Aldunate, esposa del señor

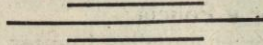


Ministro de Chile en España; Marquesa de Figueroa, Marquesa de Perales y Condesa de Vilana.

La función se verificará en el Teatro de la Princesa, espléndidamente cedido por doña María Guerrero y don Fernando Díaz de Mendoza, el miércoles 10 de enero próximo; asistirá toda la Real Familia, y el programa será el siguiente:

1.º Discurso del Excmo. Sr. D. José Francos Rodríguez.—2.º La comedia en tres actos *La Divina Comedia*, de Don Sinibaldo Gutiérrez y 3.º Canto a Chile, original de don Eduardo Marquina, recitado por doña María Guerrero.

En el próximo número de UNIÓN IBERO-AMERICANA daremos extensa noticia de este beneficio, al que auguramos gran éxito, dados los valiosos elementos que lo patrocinan y cooperan a su mejor resultado.





# La Fiesta de la Raza en Santo Domingo

Se inaugura una Biblioteca.

UN acto de singular simpatía y trascendencia inició los festejos de la «Fiesta de la Raza»: la inauguración de la Biblioteca municipal.

En la parte Sur de la Casa de la Ciudad, en departamentos que dan frente al viejo parque ha sido instalado el nuevo establecimiento docente.

Sin ostentación de riqueza bibliográfica; pero con la solemnidad con que debe ser vista la aparición de todo centro educativo, el 12 de octubre quedó abierta, ofreciendo luz del saber a cuantos la anhelan, la Biblioteca de la ciudad.

Al acto le prestaba esplendidez la presencia del Cabildo en sesión, presidiéndolo, así como concurrencia numerosa y de todas las clases sociales. Miembros del Cuerpo diplomático y consular, autoridades comunales, elementos de la banca y del comercio, del alto profesorado, de la Prensa y de otras distintas actividades quedaron entusiasmados cuando la palabra del *Presidente del Ayuntamiento* ofreció la Biblioteca para servicio del público, haciendo recuento de los nobles empeños que en aquella labor habían dejado huellas beneficiosas. Los aplausos, al terminar, fueron aprobación de aquellas palabras.

Don *Félix M. Lluberes*, Miembro de la Cámara de Cuentas de la República, dió lectura a un breve discurso alusivo al simpático suceso, que también mereció vivas congratulaciones.

En seguida quedó abierto el registro de asistencia a la instalación, y comenzando las autoridades municipales, todos los presentes estamparon su firma, comenzando por el ciudadano Presidente provisional y por el Secretario de lo Interior y Policía.

Vayan ahora a enriquecer aquellas fuentes del saber las donaciones de las personas de buena voluntad.

Expresamos nuestras congratulaciones por la feliz inauguración y un aplauso para D. Arturo J. Pellerano Alfau, Fundador y Director del importante periódico *Listin Diario*, de cuyo anhelo de bien brotó la iniciativa ya realidad, llevada a feliz término por el Cabildo.

\* \* \*

En sesión solemnísimas fueron recibidos por el Honorable Ayuntamiento el señor Encargado de Negocios de España y una Comisión de la Casa de España.

Constituyóse el Cabildo, ofreciéndose lugar a la diestra de la Presidencia al señor *Encargado de Negocios*, quien respondió al ofrecimiento de audiencia expresando que venía a hacer entrega a la ciudad de la placa ofrecida por la Casa de España y los españoles residentes en la



ciudad, que contiene el escudo otorgado por el Rey Don Fernando V (d. g. m.).

Aceptado el ofrecimiento, el Municipio y la concurrencia se trasladaron al balcón principal del frente Este del palacio del Cabildo, y después que el señor Encargado de Negocios dió lectura al ofrecimiento, las banderas nacionales y de España, que servían de velo al escudo, fueron descórridas entre aplausos entusiastas, mientras el Presidente del Ayuntamiento, ofrecía el agradecimiento a la ciudad.

La concurrencia retornó a la sala capitular, y fué descorchado el champán, brindando el Presidente del Ayuntamiento por la prosperidad de España, por los españoles esparcidos por América y por el señor Encargado de Negocios, quien correspondió por la prosperidad del país y por la salud personal del Presidente de la República.

Antes de que se clausurara el acto habló el Sr. Ureña para hacer alusión a la placa ofrecida como «hijueta auténtica de un legado de gloria» y ratificar el voto permanentemente sustentado en nuestra actual labor: la del surgimiento de la República a la vida independiente, con ostentación de su vieja gloria.

\* \* \*

Otros festejos se verificaron en Santo Domingo para solemnizar la «Fiesta de la Raza», mereciendo especial mención, aparte de los juegos olímpicos, que resultaron muy lucidos, los Juegos florales hispanodominicanos, que se celebraron en el teatro Colón.

Fué reina de la fiesta la bellísima señorita María M. Escobar H.; resultó premiado con la flor natural el licenciado Juan Tomás Mejía; D. Bernardo Pichardo fué mantenedor, por España, y D. Tulio M. Cestero, por la República Dominicana.

Los nombres de los autores de los trabajos premiados son:

En poesía, tema 2.º: «Canto a España», Baldemaro Rijo, de San Pedro de Macoris; mención honorífica en el mismo tema, Pablo de Castro. Tema 3.º: «Proezas y hazañas de Cristóbal Colón», A. M. González, de Bajabonico. Tema 7.º, literatura en prosa (cuento): primer premio, Fabio Fiallo, por su cuento «Los dos rivales». Tema 8.º, ciencias sociales: primer premio, licenciado Félix María Nolasco. Tema 9.º, ciencias sociales: primer premio, Alfredo Ricat Olives

Al terminar sus respectivos discursos los mantenedores, fueron ejecutados a Marcha Real Española, y el Himno Nacional Dominicano, escuchado por todos en pie. Ambos mantenedores fueron frenéticamente ovacionados.

El poeta triunfador, licenciado Juan Tomás Mejía, leyó un precioso sonetino del poeta José Lebrón Morales en honor de la Reina.

Terminaron con el desfile de la bella Reina y su hermosa Corte de amor, a los acordes de una marcha triunfal, saludada por las aclamaciones de la concurrencia, los Juegos florales hispanoamericanos de 1922, iniciados y llevados a término feliz por la «Casa de España» en la ciudad de Santo Domingo por Guzmán, primada del Nuevo Mundo.



# En defensa de España.

**T**ODAVÍA está prendida, como si fuera una telaraña, en algunos cerebros tardos del progresismo internacional, una idea que tuvo predicamento en oscuras épocas: «España es la tierra del despotismo, de la intolerancia, de la coacción.» Esa idea, que alcanzó gran vuelo, se resumía en una palabra feliz: ¡La Inquisición!

¡Oh, cómo vibraban las cuerdas sensibles de la opinión internacional cuando se pronunciaba la palabra fatídica! Para decir Inquisición se ahuecaba la voz, se fruncía la frente, abríanse los ojos y se movían los brazos con ademán siniestro, como quien está al borde de un abismo.

Y rodaba el vocablo de boca en boca y de pueblo en pueblo, levantando cruzadas de indignación contra España, que tal rémora había inventado a la sacrosanta, inalienable y con otros cien términos adjetivables libertad humana.

Y la Inquisición acabó por ser una especie de axioma, petrificado, preciso, amenazante, inri vergonzoso de la España retrógrada.

¡Qué lástima que tales delatores de la española Inquisición no supiesen historia!

Ignoraban que ella fué de origen italiano, establecida en los distintos Estados italianos muchos siglos antes que en España. En el siglo XIII funcionaba ya en la Toscana. En el siglo XVI fué introducida en España.

Ignoraban que cuando se extendió en España la Inquisición, la tenían otras quince naciones—entre ellas Francia, Inglaterra y Alemania—igualmente organizada en todas partes.

Ignoraban que mientras la Inquisición católica producía centenares de víctimas en unos países, la Inquisición protestante producía muchas más en Inglaterra, en Bohemia y en Suiza, llevando a tostar en la hoguera a hombres famosos como el español Miguel Servet, el descubridor de la circulación sanguínea.

Ignoraban que mientras la Inquisición española llevaba al suplicio a muchos, las Inquisiciones extranjeras superaban a la española en número de víctimas y en crueidades de métodos, contándose en un solo reinado—y de los más florecientes—de la Gran Bretaña, doce mil víctimas de la Inquisición de aquel país.

Y por ignorar, ignoraban que la «historia» de la Inquisición española había sido «inventada» por el canónigo Llorente, hace siglo y medio; y que, después, el primer investigador europeo, el gran Menéndez y Pelayo, demostraba—documentos en mano—que aquel Llorente había falseado los hechos, forjado víctimas a su antojo, aducido testimonios que no existían, convirtiéndose de historiador honrado en vulgar superchero y difamador.



A pesar de ello, la «historia» siguió rodando. No hay tragaderas más ricamente constituidas que las de ciertos «avanzados». Necesitan, para enterarse, de docenas de años. Y hablan de cosas anticuadas y falsas, dando manotazos estupendos, como si se tratase de un colosal descubrimiento o de un axioma indubitable.

El pasado se repite. Ayer era la Inquisición, cuya leyenda dura todavía. En un diario de esta capital acabamos de leer estos peregrinos conceptos: «Comparad a la vieja España con su ignominiosa Inquisición con las librepensadoras y protestantes naciones de Estados Unidos, Francia, Alemania, Japón y otras, donde el ponzoñoso pulpo del clericalismo no ha podido enraizar sus viscosas antenas.»

En términos disparatados, y con supina ignorancia de las ideas religiosas dominantes en Francia y Japón, se repite la substancia, lo de la ignominiosa Inquisición española, «etiquetada» hoy con los nombres de «pulpo» y de «clericalismo». Solamente faltó en los inconsultos términos que hemos transcrito, que se trajera a cuenta lo del «despotismo» y la «coacción» de España, que algunos escritores británicos están sacando a relucir actualmente, al acusar a nuestra Madre Patria de no querer reconocer la independencia de Marruecos.

Hablemos de esto. «Gran Bretaña—dice Lord Churchill en la Cámara inglesa—no reconocerá jamás la independencia de Irlanda. Llegado el caso de que la mayoría, la unanimidad de irlandeses lo deseen, jamás se la reconoceríamos, y estamos dispuestos a enviar allá los cañones necesarios para evitar esa independencia.» Marruecos está habitada por salvajes que han menester tutor. Irlanda es un pueblo cuya civilización fué doscientos años antes que la británica.

¿Cuántos escritores del protestantismo alemán nos han hablado de la intolerancia española? Bien. «El Gobierno alemán acaba de prohibir—dice un despacho cablegráfico—la formación de asociaciones cuyo fin sea antirrepublicano; y los que formen en ellas serán condenados a muerte; y los que, sabiendo su existencia, no las denuncien, serán condenados a perpetuidad a trabajos forzados.» Las opiniones políticas, castigadas con pena de la vida, y la delación obligatoria bajo pena de trabajos forzados.

¿Cuántos particulares de las hazañas rusas no han hablado de la inquisición intolerancia española? «La Cheka—dice Del Vayo, testigo ocular—es una organización secreta, dependiente del Ministerio del Orden, que vigila y espía las más recónditas opiniones de los rusos. A la menor palabra que contradiga las opiniones oficiales, viene el arresto por mano misteriosa; y detrás de él, un juicio sin abogado defensor y sin publicidad, que acaba con una pena única: la muerte.» La Inquisición más brutal en nuestros días de progreso, y en lugar algo distante de España.

¿Cuántos periódicos norteamericanos no han charlado banalmente de la coacción española? «Han reaparecido—dice un diario de New



York—tres revistas suprimidas en tiempo de la guerra por opinar en favor de Alemania.» «Acaba de salir de la cárcel—dice otro diario de dos meses atrás—el Sr. Deffs, que estaba cumpliendo condena por haber hablado contra nuestro ejército.»

La nación «inquisitorial» y «reaccionaria» resulta ser—hechos a la vista—una de las naciones más libres del mundo en esta época. Y todo lo que en contra de ella se diga, es parlería tonta y vegestoria pasada de moda.

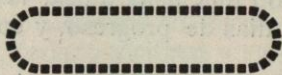
(Del *Diario del Salvador*.)

---

## Delegados y Representantes de la UNIÓN IBERO AMERICANA en América

Han tenido la amabilidad de llamar la atención de esta Sociedad personalidades de América, amantes de nuestros ideales y simpatizadoras con nuestra gestión, acerca de lo perjudicial que para la misma resulta la frecuente aparición en las Repúblicas iberoamericanas de viajeros que, persiguiendo finalidades únicamente particulares, dicen llevar la representación de entidades americanistas de España.

La UNIÓN IBERO AMERICANA se cree en el caso de hacer constar que, por lo que a ella atañe, tiene por costumbre el dar cuenta de modo directo a los representantes de España en las naciones americanas de nuestro origen, no sólo de los trabajos y propaganda que realiza, sino también de las variaciones que, rara vez, no siendo por fallecimiento, introduce en sus representaciones permanente, las cuales, por lo demás, se cuida siempre de que recaigan en personas de prestigio y arraigo, mostrándose muy remisa en el otorgamiento de autorizaciones pasajeras, de las que siempre ha dado también noticia a la representación oficial de España y a sus Delegaciones en el Nuevo Mundo.





# La Fiesta de la Raza en Chile

Con asistencia e intervención del  
señor Presidente de la República

**D**E los actos celebrados en la nación chilena para festejar el 12 de octubre, fué el de mayor solemnidad la velada del Teatro Municipal de Santiago, cuya sala, a las seis y media de la tarde, se encontraba llena de un público distinguido, en espera del Presidente de la República, que habría de presidir la velada, y que momentos más tarde ocupaba el palco escénico; los acordes del himno nacional anunciaron el comienzo del acto oficial.

El Presidente de la República tenía a su derecha al Embajador del Brasil, al Ministro de Guerra y Marina y algunos miembros del Comité de festejos, y a su izquierda al Ministro de España, al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, al Ministro de México y al Sr. D. Julio Prado Amor.

A instancias del Comité directivo de las Fiestas, pronunció el señor *Presidente de la República* el elocuentísimo discurso, inspirado en el más cálido amor a España, que figura en otro lugar del presente número de nuestra Revista.

La concurrencia, en pie, tributó una gran ovación al señor Alejandro.

Éjecutada a continuación la Marcha Real española, se oyeron, al terminarla, estruendosos aplausos.

Del discurso del Excmo. Sr. *Gurgel do Amaral*, Embajador del Brasil, que habló en representación de la rama lusitana, tomamos los siguientes pasajes:

«Pertener a una raza crea deberes de todos sus hijos para con ella. No basta que disfrutemos y gocemos de las glorias y beneficios recibidos de sus elementos constitutivos, los del pasado y los presentes. No podemos esquivar a altísimos deberes, los unos de gratitud y los otros de solidaridad, ni escatimar alabanzas al tesoro común que las generaciones de antepasados nos han brindado para solaz de nuestra vida y para el prestigio de nuestras nacionalidades. Sin este sentimiento del deber, el humilde orador que os dirige la palabra hubiera evitado la responsabilidad y los severos peligros a que se arriesga al hablar delante de un auditorio tan ilustrado y selecto.

.....

Somos pueblos hermanos, como lo atestigua nuestro pasado fraternal. Juntos estamos creciendo y juntos llegaremos a los altos destinos que nos aseguran las virtudes de nuestra raza Saludo a Chile y a los



chilenos con el entusiasmo del recién llegado, que, desde el primer momento, ha sentido la durabilidad de sus gratas impresiones, y hago los votos más sinceros y cordiales por la grandeza, prosperidad y bienestar de la familia chilena, del pueblo chileno, que ha sabido construir, con su esfuerzo, una nación viril y respetada, y que cuenta con tales reservas de vitalidad, que sus cuatro millones de habitantes encierran energías excepcionales, como si de doce millones se tratara.

Más no se puede pedir a una raza que ha podido aprovechar lo que va de las escarpas de los Andes al Océano Pacífico para edificar el incommovible baluarte de civilización y de trabajo que, entre las naciones del mundo, se llama la República de Chile.»

El Excmo. Sr. *Ministro de México*, en representación de la América española y su Cuerpo diplomático, pronunció un magistral discurso, que arrancó delirantes aplausos, al que pertenecen los párrafos que siguen:

«Nunca tuve una conciencia tan completa de la pequeñez, nunca me había sentido tan insignificante como hombre, ni había experimentado a la vez sensación tan inmensa, como hoy que vengo a esta tribuna, ungido por la más alta representación: la de toda una raza con predeterminaciones a la gloria, la hispanoamericana, tan discutida, pero tan llena de grandezas; tan ignorada más allá de sus fronteras, pero que se ha hecho conocer y oír con revelaciones desconcertantes; tan joven, pero fortaleza tantas, que en muy pocos siglos de historia acelerada y tormentosa, ha forjado una civilización y una cultura con perfiles propios y definitivos, factor de nuestro progreso continental, que en ocasiones logra disputar con éxito, en los torneos del progreso humano, tan legítimos en la lucha, lugares de honor a la experta, madura y secular civilización del viejo mundo.

No vengo a repetirlos hoy, a título de conmemoración, los anales de la conquista, aventuras inmensas, sublimes epopeyas de aquel siglo estelar, cuajado de astros humanos, que iluminaron como nadie, con esplendor exuberante, la historia universal; dejando a la posteridad atónita todas las aventuras inconcebibles, todas las muestras de grandeza, todos los gestos de heroísmo, todos los esfuerzos titánicos, todas las temeridades legendarias, todos los arrestos de valor, todos los ímpetus extraordinarios, todas las visiones sublimes de los genios, el estoicismo de los mártires, el fanatismo del patriota, la fe luminosa del apóstol y el orgullo invencible de una raza superior que llevaba en la punta de sus lanzas y en los pliegues de la bandera de Castilla la inspiración del genio superhombre y el valor extraordinario del que acomete en la lucha, habiendo celebrado un pacto previo con la muerte.

Nunca mejor ocasión que ésta para repetir, con el orgullo de un santo patriotismo, que estremezca nuestros espíritus con las evocaciones gloriosas de un ancestro común; pero al entonar esos himnos, que son un culto continental, guardemos en toda su pureza la inspiración,



los sueños inmortales, el ejemplo maravilloso de esos que fueron crear dores y paladines de nuestras nacionalidades; que si queremos venerar su obra, hemos de ser como ellos fueron, hemos de sentir el amor por nuestra raza, como ellos lo sintieron; prefiriéndola a todas porque es la nuestra, ostentándola como blasón incomparable y teniéndola en toda la alta estima que merece, sin cometer el pecado grave y común de despreciarnos a nosotros mismos, obsesionados por un extranjerismo cómico, en el que resultamos, no imitaciones o semejanzas de buena ley, sino parodias caricaturescas.

Cuentan que un viejo Emperador de China, alarmado por los síntomas de división disgregante que observaba en su pueblo, mandó fundir una campana gigantesca, con el propósito de que sus toques se oyeran en todos los rincones del imperio, como un símbolo recordatorio del amor y los deberes por la patria.

Los mejores artifices acumularon grandes cantidades de metales preciosos: oro, plata, cobre y hierro para obtener un sonido gigantesco que, a la vez, fuera nítido, penetrante, fuerte y majestuoso.

Cuando la inmensa fundición se realizaba, al hervir con trepidante irradiación los metales y crujir aquella liga candente al rojo blanco, una virgen china, la belleza más grande y pura del Oriente, cayó en las fauces infernales de aquella hornaza y su cuerpo desapareció para siempre, produciendo en la atmósfera una claridad de resplandores siderales. Aquella campana gigantesca se terminó y fué colocada con toda pompa y majestad en la pagoda más alta del imperio, y cuando sus toques se escuchaban en todo el reino, producían en el alma del pueblo una atracción impresionante y una quietud de espíritu con extrañas sensaciones.

Asombrado el Emperador, exigió del artifice y fundidores el secreto de aquel milagro, y cuando éstos, atónitos y postrados ante su rey guardaban silencio..., una anciana de la propia multitud exclamó: «Señor, es que en la fundición de esa campana, entre los espasmos de la liga metálica, templada al fuego, se fundió también el alma de la raza.»

Madre España, libro soberbio y viviente, poema eterno de todas las epopeyas y las glorias, cuando la inmensa gestación de la América Latina forjó las nacionalidades de estos pueblos hermanos, que hoy te rodean en esta evocación fervorosa del pasado, tu alma y las nuestras quedaron fundidas para siempre. Por eso, cuando hacemos tocar la campana gigantesca de la raza, sus ondas portentosas se oyen, con estremecimiento de venerable culto, en todo el mundo hispano, y conmueven, al unísono, muchos millones de almas; que el Dios inmortal de las naciones, que es siempre más justo que los hombres, proteja y bendiga eternamente tu destino y el nuestro.»

El miembro de la Real Academia Española, *Sr. D. Julio Vicuña Cifuentes*, habló a continuación, siendo muy aplaudido.



Finalmente habló el Excmo. Sr. Almeida y Herreros, quien dijo entre otros hermosos párrafos:

«Día de júbilo es hoy para la familia iberoamericana, porque en esta fecha memorable celebran la misma fiesta todas las ramas que la componen, esparcidas por la tierra, en el viejo y en el nuevo Continente, suman millones de seres humanos, cuyos corazones laten al unísono, porque hoy es una alma sola la que piensa, hoy es un pecho solo el que siente y es una lengua sola la que canta.

Hoy aportamos todos nuestro entusiasmo, nuestros esfuerzos, nuestra fe y nuestro amor.

Vosotros, los hijos de estas Repúblicas, retoños gloriosos y fecundos del poderoso tronco, que desgajándose a sí mismo, dió a vida a veinte naciones, acudís solícitos a aportar la ofrenda de vuestra filial gratitud ante el árbol augusto de vuestra inmortal genealogía, y estampáis, sobre la frente veneranda de vuestra madre común, el ósculo cariñoso que deposita reverente el hijo, emancipado, sí; pero, por eso mismo, más ardiente y más amoroso.

Nosotros, agradeciendo con amor maternal estas pruebas de afecto y entusiasmo, que no son sino el reflejo del amor latente y poderoso que en vuestros pechos se encierra hacia la nación legendaria, para quien no habéis sabido encontrar nombre, que el más divino después del de Dios: el de Madre Patria.

Y quien dice Madre, dice Amor...

Y esa España y esa raza sois vosotros y nosotros, porque todos somos unos, y de ella descendemos, ora nazcamos en Europa, o que irradie nuestra cuna el esplendente sol de América. Y si la Providencia quiso que en las centurias pasadas fuera España el más fuerte y más potente baluarte de la raza, ahora sois vosotras, nobles naciones de América, las llamadas a engrandecerla y honrarla, a robustecerla y glorificarla, porque así lo quiere Dios. Y, en verdad, que no pudo ser más fundada y más hermosa la esperanza, convertida hoy en realidad, que entre vosotros tuvo siempre la raza, porque en noble emulación os disputáis cada una la honra de dignificarla, la dicha de ennoblecerla.

Díganlo, si no, las innúmeras riquezas de vuestro suelo y el infatigable trabajo de vuestros hijos, en todos los ramos del saber y en todas las esferas de la actividad humana.

Díganlo esa pléyade de hombres y próceres ilustres que tuvieron su cuna en nuestra fecunda tierra, y que son como faros luminosos que irradian la luz de sus gloriosas figuras sobre el universo entero.

¡Queridos españoles!... Aquí tenéis la representación más alta y más



excelsa de la noble nación chilena, encarnada en su ilustre y egregio mandatario, en unión de las más elevadas dignidades del Estado, y de sus gloriosas hermanas, en las personas de sus preclaros y dignísimos representantes diplomáticos y consulares, que vienen todos juntos a honrar a nuestra Patria, a honrar a nuestra España, en este fausto día.

.....  
Recibe, Chile del alma, en tu frente erguida y noble, el sonoro beso de paz y ventura que hoy te envían, llenos de gozo, tu España y su Rey, que son mi España y mi Rey... agradecidos.

El Ministro de España fué muy aplaudido y felicitado.

\* \* \*

En el Círculo Español, de Santiago, tuvo lugar una recepción ofrecida por el señor Almeida, Ministro de España, a las autoridades chilenas y a los representantes diplomáticos y consulares acreditados en Santiago.

El señor Ministro hizo los honores de la casa en compañía del Cónsul general de España, del Presidente del Círculo, don Manuel Lueje; de los Directores de la institución, de caracterizados caballeros de la colonia y miembros del Comité de Fiestas.

Pronto la concurrencia invadió el local en toda su amplitud, y el ambiente fué saturándose de cariñoso entusiasmo por el fausto conmemorado.

A su llegada el señor Presidente de la República, en compañía de los Ministros de Hacienda e Instrucción, fué recibido a los acordes de la Canción Nacional y en medio de cariñosas aclamaciones al primer mandatario de la República, a Chile y a España.

Entre la concurrencia se encontraban los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, el Nuncio apostólico y decano del Cuerpo diplomático, el Embajador de los Estados Unidos, los Ministros de Francia, Ecuador, Colombia, Holanda, México, Uruguay, Alemania y Cuba; los Encargados de Negocios de Bolivia, China, Austria, Inglaterra, Argentina, Panamá; Secretarios de las distintas Legaciones, y los Cónsules acreditados en aquella capital.

Especialmente invitadas concurren numerosas personalidades del mundo político y social, y de la colectividad española.

Se cambiaron elocuentes y expresivos saludos y votos por la unión chileno-hispana entre el Ministro español y el Ministro de Relaciones Exteriores.





## La colonia española en Guatemala solicita y consigue gracia para los condenados a muerte

**A**l honorable Sr. D. José M. Linares Rivas, encargado de Negocios de España en Guatemala.

Ilustrísimo señor:

La colonia española, siempre movida por sus generosos impulsos de amor al prójimo y los deseos perennes de ver a esta nuestra patria adoptiva en el mayor bienestar posible, y acordándose de la acogida excepcionalmente halagadora que tuvo su petición hecha a raíz de la «Fiesta de la Raza», para la gracia de los entonces condenados a muerte, le eleva hoy, ilustrísimo señor, la súplica de que se dirija personalmente al excelentísimo señor General Orellana, cuyos sentimientos caritativos y nobles son de todos conocidos, y por si fuera poco, reciente está el hecho magnánimo que conmovió a Guatemala entera, haciéndola entonar alabanzas a su Presidente y felicitándose de tenerle por tal.

Es aforismo bien conocido en política, que la clemencia es dote de gobernantes fuertes y leales, y fundados en él, no dudamos que nuestra demanda, motivada en el más noble impulso del corazón, socorrer al desgraciado que en un momento de obcecación olvidó su deber, será tan bien acogida como la que honró a toda la colonia española, que fué la primera en demandarla, y al señor Presidente que tan generosamente sabe olvidar y perdonar.

En la imposibilidad de recoger personalmente las firmas de todos los que se dirigen a nosotros en demanda de intercesión de gracia, lo hacemos los señores Presidentes de las Sociedades españolas de beneficencia y Casa España; rogándole, señor encargado de Negocios, que haga presente, de viva voz, al excelentísimo señor General Orellana, el deseo unánime de nuestra colonia de verle ejercer, una vez más, el más alto signo del Poder: el perdón. —Quedan de V. E. atentos seguros servidores.—Guatemala, 8 de noviembre de 1922.—El presidente de la Beneficencia (F) *Ramón Gutiérrez*.—El presidente de la Casa España (F) *Felipe Yurrita*.

\* \* \*

Como único comento al humanitario, simpático y plausible rasgo de la colonia española en Guatemala, consignaremos que el señor Presidente de Guatemala, noble y clemente usó de su prerrogativa presidencial, concediendo los indultos solicitados.

Don José María Orellana y la colonia española en Guatemala, por su proceder humanitario, se han hecho acreedores a la gratitud y aplauso general que nosotros les tributamos fervientes.



# La Fiesta de la Raza en el Uruguay

**E**s esta una de las Repúblicas trasatlánticas en que nuestro ideal de unión iberoamericana cuenta con más numerosos adeptos.

En toda la nación uruguaya fué la «Fiesta de la Raza» celebrada con entusiasmo.

A continuación damos noticia de algunos actos que tuvieron lugar en Montevideo.

La víspera, tanto en el Club Español como en el Centro Gallego, resultaron magníficas las veladas que tuvieron, habiéndose congregado en sus respectivos salones los elementos más destacados de la colectividad hispana.

Por la mañana del fausto día, se realizó en la catedral un *Te-Deum*, patrocinado por una Comisión de distinguidas damas, oficiando el Arzobispo de Montevideo.

A dicha ceremonia asistieron numerosas personas.

Por la tarde, en el Centro Andaluz se efectuó una tertulia familiar que alcanzó grandes proporciones.

El Orfeón Español dió un baile en el Victoria Hall, y el Centre Catalá, otro en el teatro Albéniz, participando de ambos una crecida y selecta concurrencia.

Por la noche se llevó a cabo en el teatro Solís el festiyal organizado por la Casa de Galicia, que obtuvo todo un éxito, cumpliéndose el programa confeccionado al efecto en todas sus partes.

También los numerosos aragoneses residentes entre nosotros festejaron el «Día de la Raza» con un espléndido banquete en uno de nuestros principales hóteles.

La Sociedad «Criolla Regúlez» organizó animadísimos actos sociales.

El «Diario Español», que honra la Prensa hispanoamericana, publicó un hermoso número extraordinario.



## De la Federación de Estudiantes de México al Excmo. Sr. Marqués de Figueroa, Presidente de la "Unión Ibero-Americana", de Madrid

SEÑOR: Tenemos la honra de contestar a V. E. las comunicaciones que nos dignásteis dirigir, como Presidente de la *Unión Ibero-Americana*, al Presidente de la Federación de Estudiantes de México y del Congreso Local Estudiantil.

Veinte pueblos «unidos por la lengua que Dios les dió y el dolor que les da el Norte» celebraremos jubilosos el próximo 12 de octubre, la «Fiesta de la Raza»; no es un motivo de holganza, tomado al azar entre las fechas del calendario histórico, ni un vano alarde de fatua patriotería; esta fecha significa, y así en México lo hemos entendido, los minutos del año en que de consuno millones de seres piensan en la realización de un mismo ideal, fijan arrogantes sus miradas hacia el Norte, y fortalecen sus espíritus en la seguridad del triunfo definitivo de la raza; significa, como vos mismo decís, la celebración del pasado glorioso, si que no lamentaciones del incierto presente, ya que nuestros optimismos nos dejan entrever destellos de luz en el porvenir que se despeja; el pasado de vuestra raza, que es la nuestra; nuestros héroes de allende y aquende el Océano con su recuerdo nos fortalecen, esta aguda crisis que el mundo atraviesa nos brinda oportunidades; la América hispánica es joven y virgen; España, noble, fuerte y generosa; energía en el espíritu, riquezas en la tierra, coraje en las almas, ¿quién podrá oponerse a nuestros designios?

La Federación de Estudiantes de México no desaprovecha una sola oportunidad para avanzar en tierra firme y con paso seguro en el camino de la soñada definitiva unión moral y material; con este propósito ha enviado sus avanzadas fraternales a España y muchas de las Repúblicas hermanas; Argentina, Guatemala, Salvador y Venezuela tienen acreditados ante nuestras Universidades gallardos representantes de las suyas; en estos momentos, México, haciendo un sacrificio, se encuentra brillantemente representado en las fiestas centenarias del Brasil por Embajada que preside nuestro Ministro de Educación Pública, y qué mezquino resulta el sacrificio ante los beneficios que seguramente se obtendrán con ello; esperamos, y creemos que pronto será, la llegada de estudiantes españoles. Vos seguramente, Señor, procuraréis e influiréis para que esto se realice. Estos intercambios, a nuestro juicio, son los mejores medios de propaganda.

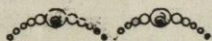
La revolución mexicana, sin que la juzguemos desde el punto de vista político, sino sociológico, no ha sido la sangría infecunda, la ban-



carrota de la moral, el desquiciamiento social de que se la ha acusado capciosamente en el Extranjero; lejos de ello, ha significado una etapa dolorosa, sí, pero fecunda y benéfica en la vida de nosotros; han caído muchos hermanos, muchos extranjeros han sufrido, pero esto era fatalmente necesario; nuestro tributo de sangre y de dolor los estamos ofrendando todavía para ver resurgir de entre las ruinas de un estado social mezquino y caduco una patria nueva, fuerte, libérrima y respetada.

Por lo pronto, podemos manifestar a V. E. que una de las conquistas inmediatas de esa revolución ha sido precisamente arrancar un velo ignominioso que cubría los ojos del pueblo mexicano respecto a España, y en las últimas celebraciones de la «Fiesta de la Raza» y de nuestras patrias fiestas hemos visto confundidos en dulce, sincero y fraternal abrazo a españoles y mexicanos poseídos en un mismo santo entusiasmo.

Esperamos que en este año de 1922 la «Fiesta de la Raza» superará en sus frutos a las anteriores celebraciones; para ello pondremos todo nuestro amor, nuestra juventud y nuestros entusiasmos.—Q. D. G. a V. E. M. A. — El Presidente, *Benito Glorás*.—El Secretario del Departamento de Propaganda, *Ernesto Intusástegui*.—El Secretario del Exterior, *Roberto García Fósmentú*.





# La "Fiesta de la Raza" en la Argentina

Inauguración de pabellones y monumento a Ramón y Cajal en el Hospital de Rosario de Santa Fe. Colocación de la primera piedra de la Casa de España, en San Juan.

No obstante haberse verificado el 12 de octubre la transmisión del mando presidencial de la República, de la que en otro lugar nos ocupamos, la «Fiesta de la Raza» se celebró con gran solemnidad en toda la nación.

La Prensa que hemos recibido y las noticias que nos envían nuestras delegaciones contienen extensas reseñas de fiestas en Alpachiri, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Bolívar, Carlos Keen, Catamarca, Catriño, Canals, Cañuelas, Cañada Verde, Concordia, Coronel Pringles, Coronel Dorrego, Corrientes, Curamalán, Córdoba, Choclechoel, Chacabuco, Chivilcoy, Daireaux, Entre Ríos, Formasa, Gaiman, General Pintos, General Madariaga, General Alvear, General Villegas, Henderson, Huanguelén, Intendente, Gemín, Laguna Paiva, La Carlota, La Plata, Lomas de Zamora, Luján, Loncopué, Mar del Plata, Maipú, Mendoza, Miguel Cané, Paraná, Patagones, Pigüé, Posadas, Puerto Mardryd, Resistencia, Rawson, Río Tercero, Rosario, San Juan, San Fernando, Santa Fe, San Luis, Santa Rosa, Saldungaray, Salta, Saladillo, Telen, Trenque Lanquen, Trelew, Tucumán, Valentín Alsina, Veinticinco de Mayo, Venado Tuerto, Vedia, Villa Cañas.

\* \* \*

Merecen especial mención las siguientes solemnidades celebradas en Rosario de Santa Fe y San Juan.

\* \* \*

En el Hospital español de Rosario de Santa Fe se colocó la piedra fundamental del pabellón núm. 6, pronunciando el discurso oficial el Presidente Sr. Angel García y contestándole en nombre del Rosario el Intendente Sr. Alfredo Rouillon.

A continuación fué descubierto el busto erigido al eminente Doctor Santiago Ramón y Cajal, siendo a cargo del Doctor Julio B. Valdés, Director del hospital, el panegírico del ilustre hombre de ciencia español, al cual fué dirigido el siguiente telegrama:

«Doctor Ramón y Cajal.—Madrid.

Celebrando «Fiesta Raza», Hospital español honróse erigiendo busto suyo como justo homenaje a su eminente personalidad científica, gloria



de la Patria y de la humanidad.—Por la Comisión, *Angel Garcia*, Presidente.»

Inauguróse luego el nuevo pabellón Francisco Figueroa, pronunciando el discurso inaugural el Vicepresidente D. Enrique Rodríguez Llamas.

Por último se colocó en el consultorio externo, que lleva el nombre del extinto doctor Julián Massot, un busto de él, que es donado al hospital por un grupo de sus amigos.

\* \* \*

En San Juan se llevó a efecto la colocación de la primera piedra de la Casa de España.

Con la asistencia del representante del señor Presidente de la República y autoridades principales, eclesiásticas y civiles, se realizó la ceremonia ante numeroso público, del que formaban parte elementos de la colectividad española, y en medio del mayor entusiasmo.

Al acto fué especialmente invitado por nota correspondiente del Presidente de la Sociedad Española de San Juan, el Sr. D. Luis de Orduña, Cónsul de España en Mendoza, a cuya demarcación consular pertenece San Juan, quien, por serle imposible asistir, delegó su representación en la persona del Vicecónsul de España en San Juan, Sr. Martínez Palma, que pronunció elocuente discurso, al que pertenecen los párrafos que siguen:

«Nos congrega hoy en este lugar un motivo de suma trascendencia. La piedra que acaba de colocarse y sobre la que se levantará el edificio de la Casa de España en esta ciudad de San Juan, significa un nuevo vínculo de los españoles con los argentinos. Significa algo más, significa el arraigo de una colectividad que no tiene campamentos de frágil consistencia y de fácil transporte, sino que ahonda en la tierra como si quisiera penetrar en sus entrañas para abrir los cimientos de una obra que, exenta de todo materialismo, lleva todo el fervor espiritual de los que aprendieron el patriotismo y el honor en Numancia, Granada y Zaragoza y se nutrieron en las sublimes páginas del *Quijote*.

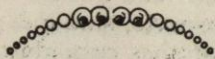
Cuando hace poco más de seis meses, en ocasión de una fiesta patriótica española, tuve oportunidad de incitar a mis compatriotas para que se dedicaran a levantar el edificio que hoy comenzamos, no creí que tan pronto llegara esta ocasión. Ello me place y ha de placer también a vosotros. Yo, por lo que a mí respecta, me siento orgulloso de lo que hemos hecho; porque el punto inicial que nos asegura el éxito del proyecto, fué obra de dos semanas, en las que se puso a prueba el patriotismo de los españoles radicados aquí, y salió triunfante en la jornada, alentado para una nueva que no ha de hacerse esperar.

En este lugar, cobijados a la sombra de las garantías que nos ofrece el pueblo argentino con sus libérrimas instituciones; a la vera de la cruz



redentora, símbolo irremplazable de toda civilización; al tibio y vivificante aliento de una confraternidad que acaban de sellar en caluroso abrazo el Presidente argentino y el Rey español; de cara al sol naciente que iluminó en este día el descubrimiento del Nuevo Mundo y que después irradió con destellos de libertad en mayo del año 10, vamos a levantar un templo a la patria, que será la sede oficial de la colectividad española en esta provincia.

Mi carácter de representante de España en San Juan explica mi participación en este acto. Hablo a nombre de los españoles radicados aquí y por encargo de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, y tengo la representación del excelentísimo señor Embajador de España en la Argentina y la del Cónsul en Mendoza, a cuya demarcación consular pertenece San Juan. Como Vicéconsul aplaudo y aprecio la obra de mis compatriotas en su justo valor, y espero que no esté lejano el día en que podamos inaugurar la Casa de España.»





## Necesidad y ventajas de una comunicación directa entre España y las Repúblicas Centro-Americanas.

**H**ACE ya tiempo que en España se siente una intensa corriente favorable al acercamiento a las Repúblicas Iberoamericanas, movimiento correspondido con amplitud por dichos países; para quienes el más grande orgullo es el ser descendiente de españoles y que la conservan y profesan un verdadero culto.

Peró todas estas ideas se desparfaman abundantemente en cuanta ocasión hay todos las repetimos gustosos, y sin embargo, y a pesar de ello, la labor práctica es escasa... Indudablemente, que entre pueblos de mismo habla y costumbres, ha de ser muy fácil la unión; pero por regla general falta ese nexo, ese pequeño paso que es el todo: el vencer la inercia... el establecer el contacto.

Guatemala y con ella las demás Repúblicas Centro-Americanas, son el terreno ideal para el desenvolvimiento de nuestro comercio tan necesitado de nuevos horizontes y procedimientos; esa comunidad de gustos y usos de que antes hacíamos mención ha de proporcionar a nuestra industria grandes facilidades y positivas ventajas, pues da la seguridad de que con el mismo artículo que acostumbran a fabricar, pueden servir estos mercados sin necesidad de modificación alguna. En opinión de los principales comerciantes aquí establecidos, de España se puede traer de todo y a tan buen precio y calidad como de cualquier otro país, y ellos, y con ellos su clientela, prefieren siempre nuestro artículo al que todos llaman cariñosamente nacional.

¿Por qué, pues, en estas condiciones nada o casi nada se trae de España? Si el comercio de importación en Guatemala alcanzó el año próximo pasado la cantidad de 14.545.701,18 dólares, nos correspondió sólo 14.272,86 pesos; es decir, menos de un millón de pesetas y aquí precisamente donde deberíamos tener casi monopolizado el comercio. La razón, la causa de esto es la falta total de comunicaciones, la carencia de un medio de transporte directo entre los puertos hispanos y las Repúblicas Centro-Americanas.

El día que se consiga establecer un servicio de vapores, nuestro comercio, y con él nuestra nación entera, sentirá bien pronto la nueva fuente de riqueza que posee; pues ahora es en realidad el momento en que se debe recoger en América el fruto de tantos siglos de labor intensa. La Compañía Transatlántica Española tiene establecido un servicio, magnífico por cierto, que saliendo de Barcelona llega hasta Colón; no sería para dicho barco un gran rodeo el venir desde la Habana hasta Puerto Barrios; pues sólo hay 620 millas, o sean cuarenta y ocho ho-



ras, y aquí encontrarían un buen puerto con todas las comodidades necesarias para el atraque, carga y descarga; de aquí seguir a Colón, que son 765 millas lo que equivale a cincuenta y nueve horas de viaje, en vez de hacer el que ahora hacen de la Habana a Colón que son 822 millas; por tanto el aumento es de 556 millas, unas cuarenta y tres horas, suponiendo barcos de un andar horario de 13 millas, lo que dan muy sobradamente todos los barcos de dicha Compañía o por lo menos los que tiene en circulación en estas líneas. No es un gran retraso ni un gran trastorno y así se podría servir a Guatemala, Honduras y Nicaragua, que harían de Puerto Barrios su salida natural, encaminando allí pasaje y mercancías, lo que aseguraría un intenso tráfico, pues hay que tener en cuenta que son más de 4.000.000 de habitantes y eso compensaría con creces el retraso y el aumento del viaje. No olvidemos el proyecto de construcción del ferrocarril panamericano que multiplicaría la vida de la escala en Puerto Barrios, por constituirlo en el punto más cercano a Europa de toda la América central sin excepción. Y sería no sólo muy interesante para el Comercio con España misma, sino que también favorecería el desarrollo de nuestros puertos francos, a los que irían consignadas las mercancías Centro-Americanas, para de allí ser vendidas en todas partes de Europa como se hace en los similares del Extranjero.

Claro que es imposible el garantizar un tonelaje fijo, por lo menos al principio, pero si se puede tomar como datos interesantes el activo comercio de la United Fruit C.<sup>o</sup>, la famosa Flota Blanca y el de las Compañías Holandesa y Alemana del Pacífico, y tan productiva debe ser la escala en Puerto Barrios, que es noticia casi oficial el próximo establecimiento de un servicio por vapores franceses pertenecientes a la Transatlántica francesa o a la Compañía de Chargeurs Reunis; España que tan generosa es en primas y subvenciones, no ha de regatear un céntimo a la Compañía Transatlántica, en el aumento de la que la percibe, realizando el ideal de todos los españoles que viven o comercian en América Central; el tener una comunicación directa con nuestra patria, emancipándose así de la servidumbre de las Compañías extranjeras, pues no sólo resultan mucho más caros sus fletes hay que agregar el transporte desde puerto español al de salida de los vapores, sino que entregan la mercancía en puerto del Pacífico, con lo que se recarga enormemente su precio, tanto que se ha dado el caso que dos partidas de vino Rioja, iguales en contenido y calidad, de las cuales una tuvo que dar toda la vuelta por Panamá al Pacífico, se recargó con cerca de dos pesos por barril de 46 litros; o tienen que trasbordar en Colón a barcos de la Frutería que hacen el servicio por el Atlántico; pero sufren de tal modo las mercaderías con el almacenaje y las operaciones de carga y descarga que todas llegan en deplorables condiciones, rotas y robadas, tanto que en algunas falta el 50 por 100 del total; para evitarlo hay que hacer un embalaje excepcionalmente fuerte, que



resulta carísimo. Todas estas son las razones que hacen que no se traigan productos españoles; inconvenientes que serían radicalmente suprimidos con la creación de la línea de navegación que motiva el presente escrito, dando así nuevo impulso y nuevo crédito a nuestro comercio lo que es del más alto interés nacional.

El servicio de pasajeros se encauzaría todo por esta nueva línea, que suprime el rodeo de tener que ir por los Estados Unidos o el cruzar Méjico entero para llegar a Veracruz, lo que significa muchas incomodidades, gastos e incluso peligros. Cuando los Centro-Americanos viajan o van a Alemania o a Inglaterra, por ser donde encuentran mejores comunicaciones, absteniéndose, con general sentimiento suyo, de ir a España, dadas las dificultades de llegar hasta ella, y esto que ellos son los primeros en lamentar, produce un evidente retraso en la labor de confraternidad Ibero-Americana. Muchos querrían enviar a educar sus hijos a nuestra patria, pero tropiezan con el gravísimo inconveniente del viaje y entonces los mandan a Alemania; pues pueden dejarlos en el mismo barco del que los recogerán sus profesores ya en Europa.

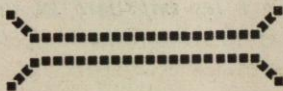
El correo todo aprovecharía esta línea rápida y cuando entre en vigor el acuerdo del Congreso Postal de Madrid, referente a los paquetes comerciales, habrá un intenso movimiento que redundará en el interés de todos y muy especialmente en la exportación de libros, de los que se haría gran venta en estas Repúblicas si tuvieran un medio directo y rápido de llegar hasta ellas.

Le agradecería señor que acogiera esta idea con todo cariño y viera lo que en ella puede haber de realizable, protegiéndola y apoyándola con su valía personal y su reconocida experiencia.

Guatemala, noviembre, 1922.

\* \* \*

La *Unión Ibero Americana*, coadyuvando a esta propaganda en pro del fomento de comunicaciones marítimas, ha procurado apoyar la gestión que, en el sentido que marca el anterior escrito, realizan las respectivas representaciones oficiales de Guatemala y España, y podemos afirmar que, por lo que respecta a la Compañía Trasatlántica, que tantas pruebas tiene dadas de patriotismo y de desinterés, tiene en estudio este asunto que considera digno de muy particular atención para ver si hay posibilidad de atender las aspiraciones que quedan transcritas, al fijar los nuevos itinerarios oficiales de los servicios postales marítimos que el Gobierno la tiene encomendada.





# La Música y los músicos chilenos

Audición de música chilena, en la Unión Ibero-Americana el 30 de noviembre de 1922, comentada por el maestro compositor chileno D. Humberto Allende, ejecutada por el quinteto «Hispania».

Honraron este acto con su presencia Sus Altezas las Infantas doña Isabel, doña Paz y doña Pilar, Duquesa de Talavera y el Infante don Fernando.

PALABRAS CON QUE EL MAESTRO EXCMO. SR. D. TOMÁS BRETÓN PRESENTÓ AL AUDITORIO AL MAESTRO CHILENO D. HUMBERTO ALLENDE

«ALTEZAS SERENÍSIMAS, SEÑORAS Y SEÑORES:

*Nuestro querido Presidente me brinda el honor de presentaros al simpático e ilustre maestro chileno D. Humberto Allende Sarón, quien, de paso para París, ha querido proporcionarnos la alegría de ser nuestro huésped breve temporada.*

*Yo empleo gustosísimo este deber, grato... e ingrato al par. (!) Os sorprenderá este segundo adjetivo que empleo, en desquite por el gran esfuerzo que para mí supone hablar en público.*

*Fuera de esto, y volviendo al grato, añadiré: que a pesar del actual momento, tan nuboso como poco romántico, y del nocivo ambiente que invade nuestras costumbres, con el juego, la indumentaria y el materialismo reinantes, hay algo superior a todo para los españoles, principalmente, que nos sirve, sin casi darnos cuenta, de refugio y coraza; y este algo es la historia y su tradición.*

*España escribió la página más transcendental del mundo, descubriendo la América. Página imposible de borrar, que ata a americanos y españoles con lazo indisoluble, nuncio tal vez de fraternidad humana, la más estrecha, feliz y espiritual que había en la tierra. Yo la siento con vehemencia irresistible, como gloria propia, porque fueron nuestros antecesores quienes la trazaron.*

*Con estos antecedentes, podéis fácilmente imaginar el placer que experimentaré presentandoos al señor de Allende, americano español, compositor admirable, como pronto tendréis ocasión de apreciar, para que le honreis y aplaudáis conforme a sus méritos, vigorizando así más y más el lazo de que hablaba y une aquellas naciones con la madre patria que les llevó la luz y les imprimió su verbo inmortal.*

HE DICHO.»



EL SR. D. HUMBERTO ALLENDE, DIJO:

ALTEZAS REALES, SEÑORAS, SEÑORES:

Antes de hablar sobre la música y los músicos chilenos, deseo hacer públicos mis sinceros agradecimientos por la forma exquisita en que me ha recibido la *Unión Ibero-Americana*, especialmente el Excmo. Sr. Marqués de Figueroa. Ha llevado su amabilidad al extremo que en este momento siento como si se hubiesen trocado los papeles; y en vez de ser yo el forastero que viene a hablarles de un país lejano, fueran ustedes, toda esta distinguida concurrencia, los que estuvieren en mi propia casa para averiguar a qué punto es verdad que los chilenos nos preocupamos del arte de Euterpe.

Todos están de acuerdo en que mi ilustre amigo, el eminente maestro D. Tomás Bretón, es una gloria del arte musical español, como asimismo estarán de acuerdo en que exagera mucho cuando se refiere a mi labor artística. Pero como esta exageración es el resultado de su infinita bondad, yo le agradezco en el alma sus elocuentes conceptos.

Y muy agradecido, también, de mis amigos D. Telmo Vela y artistas que le acompañan; pues gracias a ellos tendrá interés esta velada.

\* \* \*

Y ahora, dos palabras sobre el desarrollo del arte musical de mi país.

En Chile tenemos la ley de Instrucción Primaria obligatoria.

En nuestros establecimientos de instrucción, la enseñanza de la música figura, sin interrupción, desde el Hindergarten hasta la Universidad. En el Hindergarten, la música es el ramo más importante y a él se le dedica el mayor número de clases.

Durante los seis años de estudio de Instrucción primaria, los alumnos asisten una hora por semana a clase de canto y otra a conjunto coral.

Y durante los seis años de estudio en los Liceos o Institutos de Humanidades, los jóvenes reciben una hora semanal de clase de canto, teoría, nociones de formas musicales e historia de la música. En la mayoría de los Institutos o Liceos de Humanidades existen masas corales que no sólo toman parte en las fiestas de sus respectivos establecimientos, sino que van de una ciudad a otra a dar conciertos públicos. Días antes de dejar la capital de mi Chile, asistí a cinco magníficos conciertos dados por los alumnos del Liceo de Concepción, ciudad que se encuentra a 600 kilómetros al Sur de Santiago.

En las Escuelas Normales de Maestros, la cátedra de Música tiene la misma importancia que la de Ciencias, de Castellano o de Matemáticas. El profesor de Música recibe igual renta que cualquier otro de sus colegas. Al alumno que fracasa en Música, no se le promueve al curso superior o no se le otorga su título de Normalista.

Los alumnos reciben una hora semanal de clase de canto, otra de violín y otra de conjunto coral.

En ciudades como Santiago, con menos de medio millón de habitan-



tes pero con seis Escuelas Normales, con frecuencia organizamos coros mixtos agrupando los alumnos de una Escuela Normal de Maestras con los de otra Normal de Maestros, y muchas veces hemos hecho cantar estos coros a seis o siete voces mixtas con acompañamiento de grande orquesta, en el Teatro de la Opera de Santiago.

Las Escuelas Normales de Chile son internados, y tanto la pensión como la enseñanza es absolutamente gratuita.

Un normalista o un bachiller en humanidades puede ingresar en nuestro Instituto Superior de Educación Física, que depende de la Universidad de Chile. Después de tres años de estudios, este establecimiento otorga, entre otros títulos universitarios, el de profesor de Música vocal. Las clases prácticas de dicho establecimiento se efectúan en el Liceo de aplicación, anexo al Instituto Pedagógico de Santiago.

Además, tenemos el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, con edificio propio y una hermosa sala de conciertos, fundado el año 1842. Está atendido por 76 profesores y su asistencia media es de 1.500 a 2.000 alumnos.

Hay una sección especial para Maestros normalistas, sobresalientes en estudios musicales.

Los horarios del Conservatorio están combinados de manera que los alumnos puedan estudiar, a la vez, las humanidades en los Institutos.

Los estudios previos de teoría, solfeo, acústica y conjunto vocal e instrumental, duran cuatro años y los títulos de Profesores de piano, violín, composición, etc., se otorgan después de nueve años de estudio, a satisfacción de las comisiones examinadoras.

Los profesores que se dedican a tocar en las orquestas, dependen de la gran «Sociedad Orquestal de Chile»; los organizadores de conciertos, los amantes de la música, han fundado la «Sociedad Chilena de Conciertos Sinfónicos»; y los que nos dedicamos a la composición, pertenecemos a la «Sociedad de Compositores Chilenos».

Muchos concertistas chilenos son conocidos fuera de Chile: mi Profesor de violín, D. Aurelio Silva, durante varios años ocupó el puesto de primer violín *concertino* de la célebre orquesta Lamoreux, de París; una de las hermanas Joutard, directora de orquesta, concertista y compositora, tuvo a su cargo la dirección del Conservatorio de Música de Méjico; la concertista Amelia Cocq, periódicamente ofrece recitales de piano en París, lo mismo que Juan Reyes y Lorenzo Mora; el barítono Renato Zanelli ha obtenido un hermoso triunfo en la Opera de Nueva York y los tenores Caballero y Navia en el Scala de Milán, en Viena, y otras capitales; todos los cursos de piano del Conservatorio Hambourg de Toronto, Canadá, están bajo la dirección del concertista y compositor chileno D. Alberto García Guerrero. Actualmente, en Berlín, hay cinco pianistas-concertistas chilenos: Rafael Silva, Australia Acuña, Blanca Renard, Rosa Renard y Cladio Arrau.

Para no cansar al auditorio leeré fragmentos de revistas argentinas que se refieren a los dos últimos artistas nombrados:



Revista *La Quena*, de Buenos Aires, junio 1922:

«*Rosa Renard*.—Tres recitales dió en el Odeón esta simpática pianista chilena. Sus programas comprendían obras clásicas solamente. Ingresó en el Conservatorio de Santiago de Chile en 1902, donde estudió el piano bajo la dirección de Duncker. Pensionada por el Gobierno de su país, pasó en 1910 al Conservatorio Real de Berlín, donde alcanzó el Diploma de Honor y el Premio Listz. Ha dado numerosos conciertos en Alemania, Estados Unidos, Argentina y Chile.

La señorita Renard es una eminente concertista. Su mecanismo es ágil y flexible, su pulsación tiene ora altiveces de varón, ora suavidades femeniles, y su estilo es de un puro clasicismo. Rosita Renard hace honor a su patria y a toda nuestra América.»

De la revista *La Quena*, Buenos Aires, diciembre 1921:

«*Claudio Arrau*.—Es un gran pianista a los diez y ocho años de edad. Ofrécenos Arrau un nuevo caso de precocidad musical. Nació el 6 de febrero de 1903 en Chillán (Chile). A los cuatro años empezó a tocar el piano por intuición, sin que nadie le enseñara. Subvencionado por el Gobierno de su país, cuando contaba siete años de edad, dirigióse a Berlín, donde estudió con el profesor Martín Krause en el Conservatorio Stern, de aquella capital. Krause había sido discípulo de Listz; de ahí la excelencia de la escuela del joven pianista chileno. Es menester un gran maestro para formar un gran discípulo.

A los diez años, en 1913, tocó en los grandes conciertos que se dieron en Berlín y Leipzig para honrar la memoria de Sebastián Bach. En 1914 dió su primer concierto en Berlín, alcanzando éxito unánime y despertando el entusiasmo de la crítica. Luego tocó en las Cortes de Prusia, Baviera, Sajonia, Wurtemberg, Hessen, Weimar, Coburg, Oldemburg, Noruega, Dinamarca y otros más. En 1915 obtuvo el Diploma de Honor del Conservatorio Stern y el Premio Listz, otorgado a los mejores intérpretes de sus obras.

En el Concurso organizado por la Casa Ibach en 1916 ganó el piano de cola de dicha fábrica, teniendo por concurrentes a siete pianistas famosos. En el mismo año obtuvo la medalla Holländer, también por concurso, y la medalla de Listz, que hasta ahora se ha dado tres veces solamente. En 1917 le dieron el diploma excepcional, distinción que existía desde 1853, y fué otorgada a él por primera vez. El mismo año ganó el Premio Listz por segunda vez.

Emprendió después una serie de viajes, dando conciertos por varias ciudades de Alemania, de Inglaterra, de Noruega, Suecia, Dinamarca, Austria-Hungría, Holanda y de otros países, alcanzando éxitos extraordinarios. Hace cinco meses que volvió a su Patria, donde ha dado más de treinta conciertos. Después de terminar su serie de conciertos en Buenos Aires, proseguirá sus jiras artísticas por los Estados Unidos y Australia, donde alcanzará a buen seguro nuevos y brillantes triunfos.

Claudio Arrau tiene una técnica perfecta, segura, clara y brillante; su sonoridad es hermosa. El temperamento es notable y lo inclina del lado de lo vehemente y brioso. Su memoria es felicísima.



La América latina puede enorgullecerse de contar entre sus hijos a un artista de su fibra.»

Y ahora daré a conocer a algunos compositores chilenos:

*Ceferino Pereira Lecaros*, actual Presidente de la Sociedad de Compositores chilenos, cultiva solamente la escuela clásica. Su principal obra es una Misa para coro a cinco voces, órgano y orquesta, ejecutada en Santiago de Chile y en el Concierto de Música chilena que el señor Pereira dió en el teatro Colón de Buenos Aires el año 1918. *La Epoca*, diario de la capital argentina, dice: «La Misa de Pereira está concebida dentro del corte tradicional. Justo es reconocer que ha vencido los escollos del género con fuerza, talento, inspiración melódica, severidad de estilo y ciencia instrumental.» Oiremos al quinteto un Minué de Pereira.

*Próspero Bisquertt*, Director de la Sociedad de Compositores, pertenece a la escuela contemporánea. Su mejor obra es el poema sinfónico «Amanecer en la taberna». Dijo de él «La Nación», de Buenos Aires:

«El *Poema Pastoril*, de Bisquertt, evidencia rara sensibilidad y hábil destreza en las combinaciones instrumentales, tratadas modernamente en escalas nuevas, con variedad constante de matices para el desarrollo de ideas llenas de sentimiento agreste, en frases casi debussyanas.» Ruego al quinteto que ejecute su composición titulada «Balada».

*Alberto García Guerrero* pertenece a la escuela moderna, y su obra principal es la *suite* para violoncelo y piano titulada *Chants ombiés*. El periódico canadiense «The Toronto World», dice: «García Guerrero se nos reveló como un solista de primera magnitud. Interpretando dos números de Debussy, en forma acaso nunca oída por el público de Toronto. El quinteto deja oír su *Vals triste*».

*Alfonso Leng*, Director de la Sociedad de Compositores, figura entre los avanzados de la escuela moderna. Su mejor composición es el poema sinfónico «La muerte de Alsino», que fué estrenado este año en el teatro de la Opera, de Santiago, bajo la dirección de Armando Carvajal, nuestro mejor Director de orquesta. (El quinteto ejecuta un *Liea*, de Leng.)

*Celerino Pereira Montes*, hijo del Presidente de la Sociedad de Compositores, pero de tendencias completamente opuestas: es un modernista decidido. Su composición «Détresse», es oída por el auditorio.

*María Luisa Sepúlveda*, sus primeros trabajos pertenecen a la escuela clásica, pero poco a poco evoluciona hacia el modernismo.

Oiremos un estudio de María Luisa Sepúlveda. (*Lo toca el quinteto*).

También pertenecen a la Sociedad de Compositores Chilenos: Carlos Lavín, mis hermanos Rafael y Adolfo Allende, que siguen la escuela modernista; Anibal Aracena, Emilio Blanchait, Julio Guerra, Horacio Silva y otros que cultivan la escuela clásica.

Y termino a la velada con algunas composiciones mías, agradeciendo a tan selecto auditorio el haberme honrado con su presencia.

El quinteto ejecutó acto seguido:

Dos *Preludios*.—*Estudio*.—*Tonadas* de carácter popular chileno y Segundo tiempo del *Concierto* para violín y orquesta. A continuación insertamos tres de las obras de Allende que fueron ejecutadas.



# PRELUDIO

*Moderato.*

*Piano:*

*p*  
*m.d.*  
*mf*

*1<sup>a</sup>* *2<sup>a</sup>*

*mf* *fine. pp* *cresc.*

*e. accel.*

*mf* *D.C.*

*P. Humbert & Allende*



# HIMNO DEL LICEO SANTIAGO

Marcial

1ª i 2ª voces

3ª voz

*f* *sf*

A ti, claus-tro, ni-do con fue-go de ha-

Fin.

gar, i en pos de tu glo-ria las al-mas se van.

*f* *p*

1ª estr. la sombra i la muerte, *f*  
2ª estr. la Pa-tria su tu-ra, *f*

1ª estr. Vence-dor del tiempo  
2ª estr. Liceo, en ti vi-ve

como un faro es grande en los com

*p* *f* *p*

1ª en medio del mar.  
2ª mas fuerte en la paz.

1ª plen-dos,  
2ª ba-les,

Tú se-rás re-su-jio,  
somos su espe-rañza,

promesa y gran-se re-mos su

*p* *f* *sf*

1ª de 2ª.  
2ª glo-ria.

1ª arca de la ciencia.  
2ª lo mejor del alma

corre del i deal. flo-rezca en tu al-tar.

*f* *A* D.C 2 veces



# Himno del Liceo Antonia Salas.

Poesía de Gabriela Mistral

Música de P. Humberto Allende.

*Allegro moderata*  $\text{♩} = 96$

A voces  
solas

Ca-da ni-ño es un men-sa-je-ro i su mensajes el de Dios

Tra-e mos a-un en los o-jos el ex-ta-sis de su vi-sión.

Ve-ni-mos a de-cir que el cie-lo se lla-ma so-la-mente a nos. Ve-ni-mos cla-ras de es-pe-ran-za

i con-vi-da mos a cre-er, a cre-er en un man-dó her-mo-so que na-ce-rá de

la mu-jer cuando lla-ma to-dos los hi-jos i cu-lra to-da des-ru-dez.



# Concursos para 1924

## Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

### Primer concurso (artículo 41 de los Estatutos).

**D**ESTINADO a premiar «Trabajos publicados o inéditos que versen sobre asuntos de carácter teórico relacionado con las ciencias que la Academia cultiva o con las aplicaciones de estas ciencias».

Artículo 1.º Podrán acudir al concurso los autores de trabajos que haya publicado la Academia, cuya fecha no sea anterior a 1 de enero de 1920, y los de trabajos inéditos que aspiren a la publicación de éstos. Unos y otros deberán presentar una instancia en la que expresen su deseo, el título que tenga el estudio por el que aspiren al premio y las señas de su domicilio. La Secretaría dará a cada uno de los interesados un recibo que le sirva de resguardo.

Art. 2.º La Academia ofrece tres premios de 1.000 pesetas cada uno, tres de 500 y tres de 250, los cuales otorgará, si hay lugar a ello, distribuyéndolos entre los autores de los trabajos presentados, con arreglo al mérito que la Academia atribuya a cada uno.

Art. 3.º Los trabajos habrán de estar escritos en castellano. En el caso de mérito intrínseco equivalente, tendrán preferencia los trabajos que aparezcan redactados y presentados con mayor esmero.

Art. 4.º La Academia imprimirá por su cuenta los trabajos inéditos premiados, según los elementos de que disponga lo permitan y en la forma que en cada caso ha de acordar, entregando cien ejemplares de su trabajo a cada autor premiado.

### Segundo concurso (artículo 43 de los Estatutos).

En él se adjudicarán tres premios a los autores de las Memorias que desempeñen satisfactoriamente, a juicio de la misma Corporación, el tema siguiente:

«Estudio de la Colineación compleja en el plano y representación real de la misma.»

Artículo 1.º Los premios de este concurso que se adjudicarán, conforme lo merezcan, a las Memorias presentadas, serán de tres clases: premio propiamente dicho, accésit y mención honorífica.

Art. 2.º El premio consistirá en un diploma especial en que conste la adjudicación; una medalla de oro de 60 gramos de peso, exornada con el sello de la Academia, que en sesión pública entregará el señor Presidente de la Corporación a quien le hubiere merecido y obtenido o



a persona que le represente; retribución pecuniaria, al mismo autor o concurrente premiado, de 2.000 pesetas; impresión, por cuenta de la Academia, en la colección de sus Memorias, de la que hubiere sido laureada, y entrega, cuando esto se verifique, de cien ejemplares al autor.

Art. 3.º El premio se adjudicará a las Memorias que no sólo se distinguan por su relevante mérito científico, sino también por el orden y método de exposición de materias y redacción bastante esmerada, para que desde luego pueda procederse a su publicación.

Art. 4.º El accésit consistirá en diploma y medalla, iguales a los del premio y adjudicados del mismo modo, y en la impresión de la Memoria, coleccionada con las de la Academia, y entrega de los mismos cien ejemplares al autor.

Art. 5.º El accésit se adjudicará a las Memorias poco inferiores en mérito a las premiadas y que versen sobre el tema propuesto, o, a falta de término superior con que compararlas a las que reúnan condiciones científicas y literarias aproximadas, a juicio de la Corporación, a las impuestas para la adjudicación u obtención del premio.

Art. 6.º La mención honorífica se hará en un diploma especial análogo a los del premio y accésit, que se entregará también en sesión pública al autor o concurrente agraciado o a persona que le represente.

Art. 7.º La Mención honorífica se hará de aquellas Memorias verdaderamente notables por algún concepto, pero que, por no estar exentas de lunares e imperfecciones, ni redactadas con el debido esmero y necesaria claridad para proceder inmediatamente a su publicación, por cuenta y bajo la responsabilidad de la Academia, no se consideren dignas de premio ni de accésit.

Art. 8.º Las Memorias que se presenten optando a los premios ofrecidos en este concurso se entregarán en la Secretaría de la Academia, dentro del plazo señalado y en pliegos cerrados, sin firma ni indicación del nombre del autor; pero con un lema perfectamente legible en el sobre o cubierta que sirva para diferenciarlas unas de otras.

El mismo lema de la Memoria deberá ponerse en el sobre de otro pliego, también cerrado, dentro del cual constará el nombre del autor y las señas de su domicilio o paradero.

Art. 9.º De las Memorias o pliegos cerrados, el Secretario de la Academia dará, a las personas que lo representen o entreguen, un recibo en que conste el lema que los distinga y el número de su presentación.

Art. 10. Los pliegos señalados con los mismos lemas que las Memorias dignas de premio o accésit se abrirán en la sesión en que se acuerde o decida otorgar a sus autores una u otra distinción y recompensa, y el señor Presidente proclamará los nombres de los autores laureados en aquellos pliegos contenidos.

Art. 11. Los pliegos señalados con los mismos lemas que las Memorias dignas de mención honorífica no se abrirán hasta que sus autores, conformándose con la decisión de la Academia, concedan su beneplácito para ello. Para poder obtenerle se publicarán en la *Gaceta de Madrid*



los lemas de las Memorias en este último concepto premiadas, y, en el improrrogable término de dos meses, los autores respectivos presentarán en Secretaría el recibo que de la misma dependencia obtuvieron como concurrentes al certamen y otorgarán por escrito la venia que se les pide para dar publicidad a sus nombres. Transcurridos los dos meses de plazo que para llenar esta formalidad se conceden sin que nadie se dé por aludido, la Academia entenderá que los autores de aquellas Memorias renuncian a la honrosa distinción que legítimamente les corresponde.

Art. 12. Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados ni con premio propiamente dicho, ni con accésit, ni con mención honorífica, se quemarán en la misma sesión en que la falta de mérito de las Memorias respectivas se hubiese declarado. Lo mismo se hará con los pliegos cerrados correspondientes a las Memorias agraciadas con mención honorífica cuando en los dos meses de que trata la regla anterior los autores no hubieren concedido permiso para abrirlos.

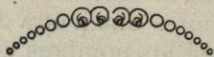
#### **Condiciones generales para ambos concursos.**

Artículo 1.º Estos concursos quedarán abiertos el día de la publicación de este programa en la *Gaceta de Madrid*, y cerrados el 31 de octubre de 1924, a las diecisiete horas, plazo dentro del cual se recibirán en la Secretaría de la Academia, Valverde, 26, los trabajos o instancias que se presenten.

Art. 2.º Podrán acudir al concurso los autores españoles, portugueses e iberoamericanos que presenten trabajos que satisfagan a las condiciones establecidas en este programa. Se exceptúan los individuos numerarios de la Corporación.

Art. 3.º La devolución a los autores respectivos de los trabajos inéditos no premiados, mediante la entrega del recibo correspondiente dado por la Secretaría en el acto de la presentación, exigirá el acuerdo de la Academia.

Madrid, 1 de diciembre de 1922.—El Secretario, *Jose María de Madridiaga*.





# LA MISIÓN DE LA RAZA

*Carta dirigida al Excmo. Sr. Marqués de Figueroa, Presidente de la Unión Ibero-Americana desde Sagua la Grande (Cuba), por D. Juan M. Leiseca.*

**D**ISTINGUIDO señor: Por conducto del Casino Español de esta villa, llega a mí su grata circular de julio, sobre motivos de la «Fiesta de la Raza», y tras atento estudio de dicho hermoso documento, me permito dirigir a usted esta carta con el ruego de su benévola atención.

Piensa usted muy bien al decir que lo que sobre todo interesa tenga fomento y desarrollo «es el trabajo de la raza». Más adelante, en el párrafo quinto, combate usted las *manifestaciones vagas* que conducen sólo a efímeras rememoraciones sin importancia material alguna en el fondo mismo de las cosas.

Tiene usted razón. Yo he tomado parte en las «Fiestas de la Raza» que todos los años lleva a efecto este Casino español, y he observado que el único beneficio de esos actos ha consistido en reunir, determinada noche, elementos cubanos y españoles, y alrededor de temas mejor o peor expuestos, dedicar un par de horas a la recordación de hechos del ayer, esbozando utópicas y momentáneas esperanzas para un mañana. Nada más.

Eso indudablemente es algo. Pero yo entiendo que a ese solo efecto no deben reducirse las Fiestas, energía y obras de la Raza.

Hay serios y hondos problemas que deben preocuparnos a todos los que somos o descendemos del mismo origen común, y esos problemas no se resuelven con discursos ni con simples manifestaciones de adhesión improductiva. Las «Fiestas de la Raza» deben ser, reunión el día 12 de octubre de cada año de elementos afines, para dar cuenta de las energías aprovechadas, de los problemas resueltos, de los resultados obtenidos tras perseverante labor en pro de los intereses diversos que deben unir y consolidar cada día más los lazos que forjó el origen, sostuvo la tradición y tienen que conservar supremas conveniencias y necesidades presentes y futuras.

Estos serios y hondos problemas a que me refiero, no están siendo todavía tan atendidos como merecen, y es absolutamente necesario que en labor pertinaz y enérgica prestemos a ellos toda la atención necesaria, si queremos, devotos del ayer, hacer obra que, consecuente con ese ayer, fructifique en realidad indiscutible.

Es usted Presidente de la *Unión Ibero-Americana*, y aunque la denominación de esa entidad ya indica mucho, el nombre sólo no es bastante, y es preciso crear, plantear cuestiones, defender intereses y, en



una palabra, acometer la menos difícil de lo que parece solución del porvenir.

No consiste la obra de España en América en el descubrimiento y colonización, y no cesó cuando los países americanos obtuvieron su independencia. Afinidades de raza, idioma, costumbres e intereses, obligan a la más íntima compenetración entre la que fué Metrópoli y las que fueron sus colonias. A raíz de la emancipación americana, pareció lógico un alejamiento mutuo, porque despiertos aún rencores y determinados sucesos, se explica ese alejamiento; pero a medida que el tiempo borró agravios y naturales causas y concausas, surgieron y se crearon o despertaron, se ha ido viendo que la obra de España en América, no sólo no ha terminado, sino que casi pudiera decirse que no ha comenzado aún.

El idealismo en los tiempos modernos no prospera, no triunfa por sí solo. Necesita la asociación de intereses materiales, y como ellos existen en el problema de que nos ocupamos, ¿por qué perdemos tiempo en labor si no estéril, por lo menos de lentitud progresiva aterradora, y no marchamos decididos a la lucha y al triunfo positivo?

Hagamos de los subproblemas un solo gran problema, robustecido por intereses materiales, y poniendo al servicio de cuestión tan grande energías espirituales, intelectuales y económicas, levantando para el mañana una sólida agrupación de pueblos, separados por necesidades e intereses singulares, pero unidos firmemente en la consecución de un gran interés común. He ahí la obra de España, obra que ella, y nadie más que ella, tiene que acometer, si realmente comprende la transcendencia de su misión ante la Historia y ante sus propias creaciones y conveniencias.

Hoy existen en la América, que llamaremos ibera, veinte nacionalidades dispersas, más o menos consolidadas en su organización interna, pero completamente disgregadas en sus relaciones internacionales con las afines. Frente a esos veinte pueblos existe otro, menos grande en territorio, pero más en población y en riqueza industrial y comercial, que guiado por un enorme espíritu absorbente avanza cada día, teniendo la ventaja de luchar unido frente a la otra agrupación dispersa y persiguiendo como fin primordial de propio beneficio, el predominio sobre la otra parte.

La lucha está empeñada y no puede ser más desigual. Todos los sub-problemas enumerados anteriormente están en peligro, y no puede ser conjurado el pavoroso porvenir que sólo un ciego no vería, más que agrupando elementos de combate, estrechando relaciones y solidificando vínculos. Esa obra de interés común, debe iniciarla España. Si quiere salir con provecho del orden que ocupa hoy entre las potencias mundiales; si es verdad que en la raza hay virtudes y que estas son capaces de algo grande, ahí está el escenario, ahí está el palenque para probarlo.



Pero esta no es labor únicamente de plumas y de libros, es decir, de intelectuales. Es algo en que hay que adicionarlo todo, perseverar con fe indestructible, con más fe aún, que la empleada en la obra de la reconquista hispana, y hacerse el firme propósito de llegar a la meta, subordinando lo personal a lo colectivo, lo pequeño a lo grande, y aprovechándolo todo, hasta el átomo insignificante al parecer, no restar nada al gran interés común.

Muchas son hoy las plumas que escriben alrededor de este gran problema; pero la acción de esas plumas no puede advertirse más que en un muy reducido círculo, y se trata de una cuestión que debe ser conocida en todos los hogares hispanoamericanos, latir en todos los corazones y ser idea constante en todos los cerebros capaces de albergar siquiera una sola idea. Es un combate a muerte entre un águila y un condor en el que resultaría vencido este último, si herido por el corvo pico del águila, no se sintiera secundado por las garras de un león.

Aunque no tengo dudas de que usted conocerá bien la situación actual del escenario americano, permítame sin embargo, un ligero bosquejo de esa situación. De una parte, la América hispana, más reducida hoy, que lo fuera ayer. De la otra, la América inglesa, que habiendo nacido en 1783 del territorio comprendido en las trece primitivas Colonias, se extiende hoy en un área propia, de 9.400.000 kc., y considerando todavía pequeña esa enorme porción, ávida de expansiones, amenaza constantemente a Méjico; se entromete en Nicaragua; mantiene la discordia en Guatemala; se impone en Haití; domina en Santo Domingo; crea a Panamá traidora y alevosamente para de ese modo taladrar el istmo a fin de atender mejor a sus posesiones del Oriente interviene en Cuba después que intenta degradarla en concupiscente orgía de oro y sangre, y envía como vanguardia de sus ambiciones, hombres y dinero (su principal medio de acción y conquista) a todas las otras Repúblicas hermanas nuestras, para crear intereses que en su día fructifiquen.

Y frente a esa labor, a esa absorción lenta y sistemática, la América entera permanece indiferente, sin que parezca darse cuenta del peligro que entrañan el avance de los otros y la pasividad propia; unos resignados ya a la dolorosa prueba; otros debatiéndose sin esperanzas casi, y los demás, los que están más lejos, creyendo, insensatos, que la distancia es barrera suficiente para evitar el peligro.

Ya usted ve el cuadro nada exagerado por cierto. Frente a él, ¿qué hacemos? Hablar de intercambios intelectuales, hacer discursos en las «Fiestas de la Raza», recibir y devolver visitas de Embajadores del talento y la cultura, que muchas veces resultan atrevidos aventureros... Nada más. Eso hacemos y mientras tanto, el águila vuela sobre las peñas andinas, pasea su sombra sobre las olas del mar de las Antillas, y los pueblos americanos inmóviles como fakires, permanecen indiferentes y Española descubridora y colonizadora, vacila, duda, en su obra y deber de



reconstrucción y organización, de acercamiento y consolidación de los pueblos que son sus hijos.

Ahora se habla de un viaje del Rey a América y de ese viaje se esperan grandes resultados. Indudablemente que tal suceso sería de inusitado regocijo para él y para los países que visite; pero en todo esto, habrá mucho de teatral, en que los factores curiosidad y ostentación tomarán gran parte, y el interés de ese viaje del Monarca español no está en el viaje mismo, sino en las consecuencias prácticas que de él se deriven. El Rey debe venir a América con las atribuciones de un Embajador máximo, capacitado por deseos y derechos, para estudiar problemas, resolver diferencias entre unos y otros pueblos americanos y no sólo contribuir con su presencia al riego y abono del árbol del efecto, sino ir tan lejos como sea necesario en la siembra de semillas de conveniencias para todos, concertando tratados, planteando sobre bases firmes la cuestión migratoria y el intercambio de productos.

Si el viaje del Rey a América se limita a un paseo por la antigua heredad, el resultado no tendrá más que muy relativa importancia. La gran cuestión americana no puede resolverse más que tomando como base la concepción de Bolívar ampliándola cuanto sea necesario; poniendo frente a la doctrina de Monroe la doctrina de Drago, más amplia, más abierta, consolidando los intereses ideales ya creados y creando nuevos intereses materiales en que se confundan de tal modo unos y otros que el todo sea como un gran cuerpo que sienta en conjunto la más insignificante lesión de cualquiera de sus miembros. Si eso no se logra, habrá que recordar la frase del héroe polaco tras la derrota de Maciejowice...

Las dos Américas están hoy frente a frente y la lucha no es de batallas en que se muevan ejércitos ni se desarrollen problemas tácticos. Es lucha de intereses. Las legiones son comerciales, y ante el imperialismo yanqui, abroquelado en oro, es nulo el romanticismo y suicida la discordia.

La América nuestra (y con ella España) tiene que aceptar la lucha en la forma ya planteada, presentar al combate los mismos opositores y esperar la victoria, exclusivamente de la competencia. Oponer a factores comerciales, idénticos factores. Producir tanto como pueda con el menor costo posible; invadir los mercados con sus productos y para la competencia apoyarse en Europa (especialmente en la Europa no sajona), teniendo como puente, a través del Océano, la península española.

Esto que expongo parece un magno ensueño de imposible solución y no hay tal. Es realidad muy posible y hasta de fácil obtención. Su dificultad depende de la importancia que tengan las energías de la raza y del grado de patriotismo (no patriotería) que sean capaces de sentir los pueblos americanos y el pueblo español, personificados o representados ambos por sus elementos intelectuales y comerciales.

En cuanto a los elementos intelectuales de una y otra parte ya esta-



mos viendo que con la pluma y la palabra actúan, poniendo al servicio del ideal todas las energías cerebrales y espirituales. Pero la labor de esos elementos surte el mismo efecto que el que se derivaría del siguiente ejemplo: Supongamos que una nación es invadida por numeroso ejército de otra, y que mientras el enemigo avanza victorioso sobre la capital misma el invadido lanzara al espacio centenares de aeroplanos cargados de pasquines para dejarlos caer sobre el enemigo en son de queja y sobre otras naciones en son de apoyo y protesta, y que en esos pasquines se dijera a los asaltantes: «Ladrones». ¿Evitaría la invasión ese procedimiento? ¿Evitaría la conquista y la absorción? ¡No! Pues esa es la labor que frente a la descarada tendencia yanqui vienen realizando los elementos intelectuales.

Y, sin embargo, si conscientes del peligro queremos colocarnos a la altura de la defensa, recursos tenemos para ello. Asociemos a los intelectuales las fuerzas vivas del comercio hispanoamericano. Constituyamos una gran Asociación de Viajantes del Comercio Hispanoamericano y pensemos que tras esa Asociación, respaldándola, estarán todas las fuerzas efectivas de que podamos disponer. Para la dinámica de esas fuerzas, el impulso intelectual personificado en un gran periódico, folletos, etc., etc., como medios de acción, enseñanza y propaganda, y el día que nuestros respectivos productos predominen en los mercados a causa de una mejor y más activa presentación, ese día seremos los vencedores, porque habremos ligado de modo cierto y firme la concepción del ideal y los principios de la conveniencia.

No pidamos recursos directos a los Gobiernos, porque ninguno pudiera darnos su concurso aunque lo deseara, aunque lo quisiera. Razones que no es preciso enumerar lo impiden, y de todos modos ya los Gobiernos contribuirán a la obra común, con el concierto de Tratados comerciales en especiales concesiones y beneficios para el intercambio de productos.

Es indispensable no apartarse de la realidad, vivir dentro de ella y no es con palabras, sino con hechos, como dentro de esa realidad se resuelven los ensueños.

Así, el 12 de octubre de cada año podrá servirnos para alto en el camino, a fin de que detenidos un instante, en un presente cada vez más despejado y seguro, miremos con orgullo al pasado y con esperanzas muy legítimas y sólidamente cimentadas contemplemos el fulgor resplandeciente de un brillante porvenir.

Usted, que preside la *Unión Ibero-Americana*, se ha propuesto labrar de acuerdo con lo que el nombre ese indica. Tenga la bondad de pensar si en los extremos de esta carta hay algo útil para la obra impuesta. Indudablemente que la tarea es fuerte, pero el resultado será magno y bien merece el esfuerzo un servicio que para España y para América significaría la demostración más evidente de que nuestra raza



es capaz de escalar todas las alturas y de desafiar victoriosa los más formidables huracanes.

Acometa usted la empresa. Millones de voluntades se le sumarán. Sea el Pedro el Ermitaño de esta hermosa Cruzada cuyo magnífico objeto habrá de ser la obtención de un predominio a que tenemos indiscutible derecho.

Pero todo esto debe hacerse con dedicación constante, con altruísmo a prueba de fracasos y con tanta abnegación como impone la enormidad de la idea, la grandeza del objeto.

Nadie mejor que usted puede ostentar el título de iniciador de esta obra, cuyo andamiaje abstracto está entre las ideas de su Circular de junio.

Actúe, luche, y, aunque insignificante por su valor y pequeñez, cuente usted con el débil concurso de su muy atento y s. s., q. b. s. m.,

JUAN M. LEISECA.

---

## Nuestra amistad con Portugal.

Es tema, el que se cifra en el título de estas líneas, que interesa particularmente a nuestra Sociedad, rindiendo con ello tributo a su lema de ibera; por lo mismo mereció la mayor atención de los asiduos concurrentes a nuestras conferencias, la pronunciada el 29 de diciembre por don Pedro González Blanco, muy culto publicista.

Señaló el orador las múltiples razones históricas, geográficas y de mutua conveniencia política y económica que aconsejan la mayor vinculación posible entre las dos naciones ibéricas, analizando después los intereses de orden económico que, hoy, a su juicio, se oponen principalmente a una completa y franca intimidad hispanoportuguesa, abogando porque se estudien con imparcialidad y desinterés por ambos países, y resolviéndolos en fraternal amistad, desembaracen el camino para fructíferas relaciones.

Se fijó principalmente el señor González Blanco en dos puntos que apasionan los ánimos de modo especial en Portugal: los saltos del Duero y la pesca de la sardina en las aguas limítrofes hispanoportuguesas.

El señor González Blanco, que fué muy felicitado, demostró haber realizado profundo estudio del tema que desarrolló.



# PAN-AMERICANISMO

## CONVENIO

firmado a bordo del buque «Tacoma» el 20 de agosto del corriente año, por los Excelentísimos Señores Presidentes de El Salvador, Honduras y Nicaragua.

EN aguas del Golfo de Fonseca, a bordo del «Tacoma», buque de guerra de los Estados Unidos de América, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos veintidós. Reunidos los infrascritos Presidentes de las Repúblicas de El Salvador, Excmo. Sr. D. Jorge Meléndez; de Honduras, Excmo. Sr. General D. Rafael López Gutiérrez; y de Nicaragua, Excmo. Sr. D. Diego Manuel Chamorro, que han concurrido a esta Conferencia, movidos por el deseo de buscar los medios amistosos más eficaces para remover todas las causas que puedan haber producido la intranquilidad que ha perturbado a Centro América en estos últimos años, y después de haber conversado cordialmente sobre todos los asuntos relativos a la política de los tres países y a otros intereses vitales de ellos, y estando presentes los Excmos. Sres. Ministros de los Estados Unidos de América en El Salvador, D. Montgomery Schuyler; en Honduras, Sr. Franklin E. Morales; y en Nicaragua, D. John E. Ramer, que en este acto representan al Gobierno de los Estados Unidos de América, como una manifestación del vivo interés que aquella República amiga tiene en que se cumplan los altos fines de este convenio, para cimentar de manera efectiva y estable la paz.

### ACORDARON:

*Primero.* En vista de las diferencias de criterio surgidas con relación a la vigencia del Tratado General de Paz y Amistad celebrado en Wáshington por las cinco Repúblicas de Centro América, a veinte de diciembre de mil novecientos siete, para mientras no se hace una revisión de dicho Tratado, declaran que a partir de esta fecha, los tres Estados que presiden tendrán como vigente dicho Tratado en todo cuanto afecta a las relaciones sostenidas por las tres Repúblicas.

*Segundo.* Los tres Presidentes se comprometen entre sí a no permitir que las emigraciones políticas de cada una de las Repúblicas preparen en los territorios de las otras, invasiones armadas contra cualquiera de los otros Estados contratantes, ni que de cualquiera otra manera amenacen la tranquilidad pública; y a este efecto se comprometen a aplicar rigurosamente el artículo XVI del Tratado General de Paz y



Amistad mencionado en la cláusula anterior, comprometiéndose, además, a vigilar sus respectivas fronteras para impedir dichas invasiones.

*Tercero.* En caso de que se llegare a efectuar alguna invasión en uno de los Estados procedente de alguno de los otros dos signatarios de este convenio, el Gobierno de aquél en cuyo territorio se hubiere preparado la invasión, quedará obligado a enviar inmediatamente fuerzas a la frontera perturbada con el fin de cooperar dentro de su territorio el restablecimiento de la situación normal, procediendo para este fin a la captura y desarme de los culpables, respecto de los cuales será aplicada rigurosamente la cláusula XVII del Tratado General de Paz y Amistad, ya mencionado. Se obligan, además, sin otra restricción que las que resulten de las Constituciones de los respectivos países, a expulsar de su territorio, en este caso de invasión, a los jefes invasores culpables, siempre que esta expulsión sea solicitada por el Gobierno de la República que fué invadida. Es entendido que esta disposición será aplicada aún a las invasiones que se hubieren realizado anteriormente en cualquiera de las tres Repúblicas y que han dado origen a la intranquilidad que ha motivado la presente conferencia.

*Cuarto.* Los tres Presidentes signatarios se comprometen a no admitir en los ejércitos de sus respectivos Gobiernos a los emigrados políticos de ninguna de las otras dos Repúblicas ni conferirles cargo alguno que pueda llevar aparejada autoridad militar. El mismo compromiso contraen respecto de los nacionales de las tres Repúblicas u otros individuos que hubieren promovido invasiones, aunque no sean emigrados políticos. Si se tratara de los propios nacionales la culpabilidad debe ser comprobada por el Gobierno ofendido, en forma satisfactoria para obligar a los otros.

*Quinto.* Los tres Presidentes firmantes, en el deseo de promover más el acercamiento entre estos países, en la vía de un proceso práctico que encamine hacia el ideal de la Unión Centroamericana sustentado por los tres, convocarán a una conferencia a que deben concurrir representados por sendos plenipotenciarios los cinco Gobiernos de Centro América, con el fin de escogitar medios, que como el libre cambio, unificación de la moneda, unificación de los sistemas arancelarios, vías de comunicación, y otros, asegurados por tratados aproximativos hagan verdaderamente practicable en un porvenir preparado la unificación política de Centro América. A este efecto se señala el mes de diciembre próximo para efectuar una conferencia preliminar que tendrá por objeto determinar la mejor forma de hacer en cada una de las Repúblicas el estudio relativo a realizar los puntos arriba indicados. El lugar donde deba verificarse esta conferencia preliminar será señalado por acuerdo de las Cancillerías de las Repúblicas Centroamericanas. Los fines de esta conferencia no podrán ser modificados sino es por el acuerdo unánime de las partes.

*Sexto.* Los Presidentes de Nicaragua y El Salvador se comprome-



ten a tratar de obtener de sus respectivos Gobiernos la concesión del libre cambio comercial de los productos naturales de sus estados respectivos, así como los manufacturados en éstos con materias primas propias. Lo que se haga a este respecto será por vía de ensayo, procurando implantar el régimen del libre cambio el primero de enero del año próximo de mil novecientos veintitrés, por el término de un año.

*Séptimo.* Movidos siempre por el mismo espíritu de concordia que ha animado este convenio, y para hacer efectivos sus propósitos de mantener la paz en Centro América, apartando todas las diferencias de criterio que pudieran convertirse en causas vivas de perturbación, los Presidentes signatarios se comprometen a que sean sometidas a arbitramento todas las cuestiones que existan o puedan surgir entre las Repúblicas signatarias, por asuntos de límites, por interpretación de tratados o por cualquiera causa que pudiera suscitar o haya suscitado discusión o disparidad entre ellos. La Conferencia preliminar de plenipotenciarios de que trata la cláusula quinta establecerá la forma y constitución de estos arbitramentos. Se exceptúa de las estipulaciones contenidas en la presente cláusula, la cuestión de límites entre Honduras y Nicaragua sobre la cual cada una de las partes interesadas se reserva el derecho de mantener la posición jurídica que hasta la fecha ha venido sosteniendo.

*Octavo.* En el deseo de que el beneficio del aseguramiento de la paz que se desprende de esta Conferencia, sea para toda la América Central, los tres Presidentes contratantes pasarán una invitación a los Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica y Guatemala para que se adhieran al presente Convenio. La simple notificación que cualquiera de los referidos Presidentes de Costa Rica y Guatemala, haga de haber aceptado este Convenio será suficiente para tenerle como suscriptor y parte.

Para constancia de todo lo pactado, firman seis de un tenor asistido por sus respectivos Secretarios de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y acompañados por los mencionados Excmos. Sres. Ministros de los Estados Unidos de América en Nicaragua, El Salvador y Honduras.

(F). Jorge Meléndez.—(F). R. López G.—(F). Diego M. Chamorro.—(F). Montgomery Schuyler.—(F). Franklin E. Morales.—(F). John E. Ramer.—(F). Arturo R. Avila.—(F). F. Bueso.—(F). Carlos Cuadra Pasos.

\* \* \*

*Telegrama del Sr. Presidente de Costa Rica.*—Los tres Presidentes primeros firmantes del anterior documento, invitaron cablegráficamente a su colega de Costa Rica, D. Julio Acosta, para adherirse al Convenio, a fin de que fuesen comunes a todo Centro América los beneficios del



mismo. Y el Sr. Acosta contestó la invitación, una vez conocido el texto del Contrato, por medio del siguiente telegrama:

San José, C. R., 9 septiembre de 1922.

*Excmo. Sr. Presidente de...*

Me refiero al importante radiograma que S. E. y los Excmos. Señores Presidentes de..... tuvieron la firmeza de enviarme, dándome noticia de haber firmado a bordo del crucero «Tacoma» un Convenio de Paz, invitándome a suscribirlo, en bien de los intereses centroamericanos.

Oída la opinión pública, manifestada en los diarios del país, así como el parecer de los miembros del Gabinete, y después de un sereno y detenido análisis, el Gobierno que presido agradece con efusión la noble excitativa, pero se abstiene definitivamente de suscribir dicho Convenio, pues considera que, por parte de Costa Rica, bastan las estipulaciones del Tratado General de Paz y Amistad celebrado en Wáshington en 1907, que este Gobierno no intenta denunciar.

La ocasión es oportuna para expresar a S. E. que el Gobierno y Pueblo de Costa Rica desea fervientemente que el Convenio suscrito a bordo del «Tacoma» dirima para siempre las diferencias que a él dieron origen y las que pudiesen surgir en el futuro entre los Gobiernos signatarios, y que una era de paz y de concordia beneficie con sus favores a esos pueblos hermanos.

Con muestras de alta y fraternal consideración, robustecida en el curso de los tiempos con la leal y cordialísima amistad que une a nuestros Pueblos y Gobiernos, me suscribo de S. E., con particulares deferencias, muy atento y obsecuente servidor. *Julio Acosta.*



# EL CANAL DE PANAMÁ

El tonelaje transportado durante el ejercicio 1921-22.—La participación de cada país.—El tráfico de las rutas comerciales.

DURANTE el ejercicio de 1921-22, terminado en 30 de junio último, el tonelaje de carga que cruzó en ambos sentidos el canal de Panamá, ascendió a 10.091.044 toneladas. En la dirección *Atlántico Pacífico* el tonelaje fué de 4.906.139 toneladas, en la de *Pacífico Atlántico* ascendió a 5.184.905.

Las mercancías procedentes de los países del *Atlántico* han sido, principalmente, productos manufacturados (hierros, aceros, material ferroviario, maquinaria, tejidos), carbón, cok, algodón bruto.

Las mercancías procedentes del *Pacífico* han consistido en trigo, madera de armar, nitrato, cebada, conservas de pescado, frutas y legumbres, etc.

Durante el primer semestre del ejercicio, el tonelaje procedente del *Pacífico* fué mayor que el del *Atlántico*; durante el segundo semestre ha ocurrido exactamente lo contrario. Más abajo veremos las razones de esta trasposición.

\* \* \*

He aquí un resumen, por nacionalidades, del número de buques que han cruzado el canal durante el año fiscal 1921-22, así como el tonelaje de su carga.

PAÍSES	Número de buques	Carga en toneladas
Estados Unidos.....	1.095	4.950.519
Inglaterra.....	935	3.329.861
Japón.....	189	1.044.515
Noruega.....	113	408.268
Holanda.....	66	290.573
Dinamarca.....	53	272.779
Francia.....	51	139.463
Perú.....	60	64.370
Chile.....	53	46.182
Suecia.....	35	141.448
Italia.....	20	38.851
España.....	9	23.701
Los demás países.....	57	134.380

El 40 por 100 de los buques son norteamericanos; también lo es el 45 por 100 de carga.



De Inglaterra son el 34 por 100 de los buques y el 30 por 100 de las mercancías transportadas.

Los derechos de tránsito abonados por cada país son: Estados Unidos, 4.867.496 dólares; Inglaterra, 3.795.526; Japón, 872.466; Noruega, 385.007; Holanda, 293.428; Dinamarca, 227.473; Francia, 190.171; Perú, 161.930; Chile, 150.398; Suecia, 124.446; Italia, 73.393; España, 27.264; los demás países, 144.448 dólares.

\* \* \*

El tráfico más importante fué el de cabotaje entre los puertos norteamericanos; casi el doble que en el anterior ejercicio, ascendió a toneladas 2.562.527 de carga.

A continuación viene el tráfico con el Extremo-Oriente; el tonelaje que va del Atlántico al Pacífico sextuplica, casi, el de cada una de las otras grandes rutas comerciales. En cambio, el tonelaje procedente del Extremo-Oriente fué menor que en el año anterior, y se clasifica en séptimo lugar entre los cargamentos que siguen las rutas comerciales que parten del Pacífico: Obedece este tráfico unilateral a que muchos buques regresan por el canal de Suez, pues un crucero alrededor del mundo les ofrece mayores garantías de fletes de retorno que la simple travesía del Pacífico. El tráfico total de esta ruta fué de 2.031.487 toneladas de carga.

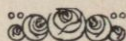
Corresponde el tercer puesto al tráfico entre Europa y la costa occidental de los Estados Unidos. También se trata de un tráfico unilateral, pues que las siete octavas partes del tonelaje se transportan desde el Pacífico al Atlántico. Por esta ruta pasaron 1.488.879 toneladas.

En cuarto lugar está el tráfico entre Europa y la costa occidental de América del Sur. Son 946.931 toneladas de carga, lo que supone una disminución de 30 por 100 con respecto al ejercicio anterior. La disminución está en la línea Sur-América-Europa.

Mayor es la pérdida experimentada en la ruta que va de la costa oriental de los Estados Unidos a la occidental de América del Sur; sólo ha dado este año 793.123 toneladas de carga, es decir, con un retroceso de 60 por 100.

El sexto lugar corresponde a la ruta Europa-Australia (741.433 toneladas), inferior a las cifras de 1920-21. A la vuelta de Australia prefieren los buques la ruta del cabo de Horn, cabo de Buena Esperanza y canal de Suez, en la que hayan fáciles embarques.

Las otras rutas comerciales que cruzan por el canal: costa occidental del Canadá-Europa, costa occidental de Canadá-ídem oriental de los Estados Unidos, Méjico oriental-América del Sur occidental, etc., tienen en conjunto un tráfico de 1.526.664 toneladas de carga.





# BIBLIOTECA

(Continuación.)

Sin perjuicio de las notas bibliográficas, que se publican en esta Revista, de los libros enviados por autores y editores y que pasan a formar parte de la Biblioteca de la *Unión Ibero Americana*, publicamos esta sección para conocimiento de los señores socios, aprovechando la oportunidad para testimoniar la gratitud de la citada Sociedad a cuantos contribuyan a enriquecer su Biblioteca, que es la más consultada de España en asuntos ibero-americanos.

«Ideas», por Constantino Suárez (Españolito). Barcelona, 1921.

«Bajo el Sol de México», por Leonardo Montalbán. San José Costa Rica, 1922.

«Problemas Hidrográficos en Los Andes Australes: Conferencia leída por José M. Sobral». Buenos Aires, 1921.

«Banco del Ecuador: Memoria general correspondiente al año 1921». Guayaquil, 1922.

«La Paidología y su historia», por Rufino Blanco y Sánchez. Madrid, 1922.

«Monografía del árbol de Santa María de Tule», por Casiano Conzatti. México, 1921.

«Honduras en la Primera Centuria: Su vida política, militar y cultural», por Catarino Castro S. Tegucigalpa, 1921.

«Las modificaciones al Tratado entre Colombia y los Estados Unidos: Artículos y discursos», por Antonio José Uribe. Bogotá, 1921.

«Mármoles y Bronces» (poesías), por Alfonso Espino. San Salvador, 1919.

«La Biología en México durante un siglo», por Alfonso L. Herrera. México, 1921.

«La Biblioteca de Maestros: Su evolución y su estado actual», por Antero Urioste. Montevideo, 1922.

«Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires», tomo XVI (años 1682 a 1686), bajo la Dirección de D. José Juan Biedma. Buenos Aires, 1921.

«¡Emigrantes...!», por Constantino Suárez (Españolito). Habana, 1915.

«Diccionario de Voces Cubanas», por Constantino Suárez (Españolito). Barcelona, 1921.



«Al cabo de los años míi...» (novela), por José María de Acosta. (Renacimiento), Madrid.

«El Corregidor de Almagro» (novela), por E. Gutiérrez-Gamero. (Renacimiento), Madrid.

«Aventuras estupendas», volumen VI, por Juan Pérez Zúñiga. (Renacimiento), Madrid.

«Duelo a muerte» (novela), volumen IV, por Eduardo Zamacois. (Renacimiento), Madrid.

«Cuentos», por Concha Espina. (Renacimiento), Madrid.

«La Orquesta en Madrid» (1921), discurso leído por D. Miguel Salvador y Carreras en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en su recepción. Madrid, 1922.

«El idioma castellano, su importancia y su porvenir», por Camilo Quinzio. Buenos Aires, 1922.

«Catálogo de publicaciones del Instituto de Reformas Sociales en marzo de 1921». Madrid, 1921.

«Motivos de meditación» (Ante la guerra y por Hispano-América una). Conferencia leída por Manuel Díaz Rodríguez. Caracas, 1918.

«La oda a la música de Fray Luis de León», por Antonio Caso y José López Portillo y Rojas. México, 1921.

«Refranero pedagógico hispanoamericano», por R. Blanco y Sánchez. Madrid, 1920.

«La canción del deqortado», por Alberto Chiraldo. Madrid, 1921.

«A propósito de la denuncia del *modus vivendi* con Francia» (La cuestión arancelaria), publicado por el Fomento del Trabajo Nacional. Barcelona, 1921.

«Escritos varios de los Doctores Tomás y Alfonso Ayón», por J. Andrés Urtecho. Managua (Nicaragua), 1914.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES  
Y DULCES

**MATIAS LOPEZ**

Son los mejores del mundo.

PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERÍAS

Dirigir los pedidos Palma Alta, 8. Madrid.

(ESPAÑA)